



# CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA  
SACERDOTES

Aprobada y bendecida por el Vble.  
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por  
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 8 - No. 92

"Omnis et in Omnibus Christus"

10. de Julio de 1943

BIBLIOTECA  
C. R. T.

DOCUMENTAL

## Episcopado Extranjero

### *Memorial del Vble. Episcopado Alemán*

La despiadada intervención de las autoridades nacional-socialistas en lo que concierne a la libertad de conciencia y a la vida religiosa de los pueblos, levanta en torno de Alemania una muralla de amargura y animadversión, declara la Jerarquía Católica de Alemania en un memorial enviado al propio Gobierno del Reich, y en el que hace un llamamiento, una vez más, para que suspenda la persecución religiosa. Una copia de este documento ha llegado a los Estados Unidos, respaldado por fuentes de información fidedignas.

El Memorial se halla fechado en Fulda, en donde los Arzobispos y Obispos Alemanes celebraron su reunión anual el 18 de diciembre último; y lo firma, en nombre de la Jerarquía de Alemania, Su Eminencia el Cardenal Adolf Bertram, Arzobispo de Breslau. He aquí la versión periodística al castellano de tan importante documento:

Los Obispos Alemanes, reunidos en la Conferencia Episcopal de Fulda, han sometido ya, en diversas ocasiones, sus más sentidas quejas contra las medidas que han adoptado las autoridades del partido y su gobierno en perjuicio de la Iglesia de la Cristiandad. En el pasado año enviaron al Gobierno del Reich un memorial, en el que denunciaban con abundantes

pormenores, la actuación de numerosos funcionarios del partido y del gobierno, para con sacerdotes y fieles, y en contra de las prescripciones de la ley y las promesas del gobierno; y para con las obras de asistencia espiritual y las instituciones de la Iglesia.

Hemos pedido protección no sólo movidos por nuestros intereses religiosos, sino también por nuestro amor a la Patria. El Gobierno del Reich no nos ha enviado sobre el particular ninguna respuesta; los males que entonces lamentábamos continuaban existiendo; algunos, es un hecho, han empeorado.

De aquí que nuestro ocurso sea más que nunca urgente: pedimos que se nos libre de las medidas de que nos quejábamos en nuestro memorial del 10 de diciembre de 1941, que injurian, profundamente, los derechos y la vida de la Iglesia.

### LA SITUACION EN LOS PAISES INVADIDOS

Nuestra súplica se extiende con idéntica urgencia —y en ello nos basamos para suscribir un nuevo ocurso— a los intereses vitales de la Iglesia Católica y a la libre profesión de la fe católica en los territorios que recientemente han sido incorporados a Alemania. Los vitales intereses católicos de estos territorios no nos son indiferentes, porque nos hallamos íntimamente vinculados a los católicos de esas regiones, por nuestra fe y por comunes características raciales. De ninguna manera podríamos despreocuparnos creyendo que las condiciones deplorables que han sido creadas en los nuevos territorios no acabarían por perjudicar a la vida de la Iglesia en el antiguo Reich. Recordamos con amor, además, que durante décadas las diócesis de esos territorios estuvieron unidas a las nuestras, en todo lo que interesa a la Iglesia, en nuestras conferencias episcopales.

No podemos cerrar nuestros ojos ante la inmensa miseria de esos pueblos alemanes y, si levantamos nuestra voz, lo hacemos también por la dignidad del nombre de alemanes. Es incomprensible que hoy, en medio de esta durísima guerra, pueblos que vinieron hacia Alemania llenos de confianza, y con esperanzas inmensas, se vean rechazados por Alemania, y amargados hasta lo más profundo de sus almas. Una muralla de amargura y animadversión se levanta en torno de Alemania en gran parte por causa de la despiadada intervención de

las autoridades del partido en lo que concierne a la libertad de conciencia y a la vida religiosa del pueblo. Aun cuando no nos es posible investigar en todos sus pormenores los hechos a que hacemos referencia en este documento, porque es difícil llevar a cabo una encuesta personal en el lugar mismo de los hechos, los informes en que se apoyan nuestras quejas son de tal manera dignos de fe, que no tememos que se nos reproche por fundarnos en ellos, sobre todo tomando en consideración que sería fácil para las autoridades gubernamentales la confirmación correspondiente, puesto que, en lo que se refiere a la mayoría de los casos, éstos son totalmente evidentes, más todavía, notorios.

En especial nos referimos a Alsacia-Lorena, que fué devuelta al Reich después de veinte años de dominio extranjero. En mayo de 1940, el pueblo recibió, con gran entusiasmo, la llegada de las tropas alemanas, porque se sentía alemán, porque pensaba como piensan los alemanes y porque esperaba obtener mayor justicia de la administración alemana que de la francesa. Sin embargo, el Gobierno Alemán ha impuesto en forma aún más rigurosa, las leyes contra la Iglesia que, en 1919, el Gobierno francés no se atrevió a extender desde Francia misma a Alsacia-Lorena. No nos proponemos pormenorizar, porque los pormenores los sabe el Gobierno mejor que nosotros mismos. Pero semejantes medidas, despiadadas y drásticas como la expulsión de aproximadamente un cincuenta por ciento de todos los párrocos de la Diócesis de Metz; la disolución de las organizaciones eclesiásticas y de las congregaciones; la confiscación de las residencias de las órdenes religiosas de hombres y de las ascéticas de mujeres, o la expropiación de todos los hospitales, pensiones y asilos pertenecientes a la Iglesia o a las Ordenes Religiosas, y el traslado de estas propiedades a las municipalidades o al Estado, han herido en lo más íntimo, los sentimientos de amor a la patria alemana del pueblo lorenés, que se distingue por su espíritu profundamente religioso.

### LA HOSTILIDAD DE LUXEMBURGO

Aun más enconada es la animadversión y la hostilidad que prevalece en Luxemburgo. También el pueblo de Luxemburgo recibió amistosamente a las tropas alemanas y esta

actitud se hubiera conservado si la administración civil alemana, habiendo procedido con mejor táctica, se hubiese abstenido de injuriar la vida religiosa y cultura de la localidad. Pero las simpatías de Luxemburgo hacia nosotros han sido disipadas por la despiadada ejecución de medidas que imponen el cierre de los monasterios, y las tajantes disposiciones que restringieron la obra espiritual del clero en la cura de almas y en el fortalecimiento de las sentimientos religiosos de los fieles, no menos que por la dispersión de los sacerdotes y religiosos, y la prisión de numerosos ciudadanos prominentes de Luxemburgo que, confinados en campos de concentración, vieron muchas veces precipitarse su muerte.

### EL CALVARIO DE POLONIA

Más angustiosa aún que en el occidente, es la situación que prevalece en los territorios del este, recientemente incorporados. Con disgusto y con indignación, numerosos Obispos del Reich ya establecidos allí, o enviados luego en funciones especiales, dan cuenta del trato que dan a la población local las autoridades administrativas o de policía, y de la situación que para la Iglesia Católica han resultado de tales prácticas.

Con excepción de muy pocos templos, las iglesias de las diócesis de Posen y de Litzmannstadt han sido cerradas al culto, y destinadas en cambio a fines profanos o, cuando menos, clausuradas y selladas. Parte de los edificios son hoy bodegas de diversos géneros. Una de las iglesias de Posen ha sido degradada hasta convertírsela en una escuela de equitación. En numerosos templos se han robado los objetos del culto, al par que los ornamentos sacerdotales y de los altares: y el mobiliario ha sido destruido. Los tabernáculos se han abierto, y en muchos se profanó al Santísimo Sacramento en forma inicua. Al proceder de semejante manera, no se ha hecho excepción de las iglesias o parroquias alemanas. Llamamos la atención sobre los deplorables hechos que ocurrieron cuando se saqueaban y profanaban las iglesias parroquiales alemanas, como sucedió en Lissa, Samter, Tiefenbach (Kreis Schrimm) y Reisen, en noviembre de 1941. En el territorio de la Diócesis de Litzmannstadt, las cruces y las imágenes de los Santos que se levantan en las calles y caminos públicos, fueron destruidas casi por completo. El pueblo no puede interpretar estos hechos sino

como expresión de un odio insensato contra todo lo que es cristiano.

La asistencia debida a las almas es imposible en toda la Warthegau; casi todo el clero polaco de la Diócesis de Posen y Litzmannstadt ha sido arrestado y confinado en campos de concentración, o a la disposición del Gobierno General. La misma suerte han corrido aún aquellos sacerdotes que resguardaron a la población alemana en tiempos del dominio polaco, y que —con el fin de mantener el culto divino entre esta población— celebraron servicios religiosos en idioma alemán.

### AMARGA DECEPCION

Motivo de amarga decepción fué para los católicos alemanes el comprobar que se prohíba y se hacía imposible todo nuevo trabajo, aun para aquellos sacerdotes polacos que se habían manifestado francamente bien dispuestos —por afinidad racial— hacia los alemanes. Continuamente nos llegan noticias de alemanes que se quejan porque las autoridades del Gobierno Alemán les arrebatan aquellos bienes por los cuales tanto habían luchado bajo el anterior Gobierno Polaco, de tal modo que actualmente ni siquiera gozan de los derechos que les habían concedido los polacos. Además, muy pocos se han tomado en cuenta las súplicas de los elementos de raza alemana, en que piden que, por lo menos, se permita a sacerdotes del Reich ejercer la cura de almas en Warthegau. De tal modo se ha despojado de sus derechos a la Iglesia Católica en Warthegau, que hasta los pocos sacerdotes alemanes que allí ejercen su ministerio, han tenido que someterse al degradante decreto del Gobernador nombrado por el Reich, de 27 de mayo de 1941, disponiendo que el culto divino sólo podrá verificarse con el consentimiento de las autoridades de policía del Estado.

Porque es la policía del Estado lo que ha asumido prácticamente la administración de las iglesias en todo Warthegau, inclusive en cuestiones de orden interno. Todas las órdenes gubernamentales y los reglamentos que atañen a las iglesias, se comunican al clero por medio de la policía secreta del Estado. Los sacerdotes consideran con razón, que este proceder constituye una insultante falta de confianza, de modo particular porque estos mismos sacerdotes han ejercido la cura de almas durante muchos años entre sus compatriotas alemanes, en me-



dio de no pequeños sacrificios, contribuyendo con esta manera a mantener vivo el carácter alemán de los católicos alemanes, ante los esfuerzos que amenazaban «polonizarlos». Varios de ellos fueron internados ya por este motivo, viéndose obligados a participar en la marcha hacia los campos de concentración de Kutno. Hoy se les trata como a enemigos públicos y se les vigila por medio de la policía del Estado.

Nos tomaría mucho tiempo el esbozar siquiera a grandes rasgos la situación en que yace la Iglesia en Warthegau, y del trato infringido a los creyentes cristianos. Sería posible para nosotros examinar detalladamente todas las medidas y sus efectos fatales para la Iglesia Católica y para la vida de Iglesia en la región de Wartha, si solamente se permitiera a observadores imparciales viajar a través de las parroquias de esta región, a informar de lo que viesen, abiertamente, conscientemente; mas esto no se permite, si no estamos mal informados, ni siquiera al Nuncio Apostólico o a seglares católicos responsables. Es absolutamente incomprensible que los funcionarios del Partido, y las autoridades policíacas del Estado en la Warthegau se hagan reos a sí mismos del cargo de una hostilidad religiosa declarada, en relación con el desempeño de sus trabajos de organización. Su más elevado deber sería, evidentemente, el de conducir a los alemanes de raza hacia el Reich, y mantener a los grupos salvos de todo alejamiento. Mas en lugar de esto, lo que hacen es sumir a estas gentes en la mayor de las agonías de la conciencia, forzándolas a alejarse más y más de Alemania.

### EL CASO DE YUGOESLAVIA

La situación religiosa es similar en las regiones que han retornado al Reich después de 20 años de pertenecer a Yugoslavia. Allí también casi todos los sacerdotes y los miembros de las Ordenes Religiosas han sido obligados a emigrar, carentes de todo recurso, hacia la baja Ucrania, ocupada por los italianos, o hacia Croacia, cuando no enviados a campos de concentración. El 10 de julio de 1941, todas las propiedades eclesiásticas fueron confiscadas, aun aquellas cubiertas por dotaciones. Este trato que se da a los eslovenos, profundamente creyentes y celosos de su religión, ha tenido por consecuencia que el entusiasmo por Alemania que antes existiera entre un

noventa por ciento de la población —de acuerdo con personas que conocen el país— se haya transformado en odio contra los alemanes; gran parte se atribuye también al traslado de numerosos eslovenos a otras zonas, lo mismo que el haberlos arrestado en campos de concentración. De esta manera las hostilidades en forma de guerrillas estallaron en aquellas tierras, y a la vez han desatado sobre el país sangrientas medidas de represión, que llevan la desesperación a aquella parte del pueblo que aún se conserva apacible.

Es ésta una experiencia que se ha presentado en todos los periodos de la historia universal: nada tiene un efecto más irritante, nada levanta más intensamente amargura y sorda pero candente animadversión, que las pretensiones de una nación conquistadora por despojar de su fe a los sometidos.

### NUESTRA PETICION

Con profunda ansiedad, por el buen nombre y en bien de la madre Patria, sintiendo al mismo tiempo profunda responsabilidad por la suerte de nuestros hermanos en la fe de los territorios ocupados, pedimos al Gobierno del Reich que ponga término a la irrestricta agitación antirreligiosa que promueven los funcionarios del partido, y a las medidas atentatorias contra la Iglesia y la cristiandad, que son, políticamente consideradas, medidas infelices, y provocan el desprecio de toda la humanidad. Nadie puede esperar la coronación feliz de una obra, ni ganar gentes para Alemania, si al mismo tiempo destruye la felicidad de sus corazones, y la fuente de su fortaleza. Nadie puede hacerse cargo de construir una nueva y restaurada Europa, y destruir la cristiandad al mismo tiempo. El Occidente está inseparablemente unido con la Cristiandad. Si se destruye a ésta, jamás podrá ser creado un substituto digno.

Por lo tanto, Nosotros, pedimos y conjuramos al Gobierno del Reich que imparta las instrucciones necesarias para poner fin a las medidas hostiles a la Iglesia, en esta hora solemne, en que es decisivo el recoger toda la fuerza por el bien de la Patria.

# Diocesanos

## CHILAPAS

● Circular N° 12. — 29 de Abril de 1943. — Digna de todo encomio, la institución del Día de la Madre, parece en nuestros tiempos más oportuna que nunca, ya en abierta rebeldía contra la ley natural y la ley positiva del Señor, que en el cuarto Mandamiento prescribe el honrar a nuestros padres, es decir, amarlos, reverenciarlos, obedecerles y servirles, el desentreno de las pasiones llegó en nuestros días al extremo de inculcar en la juventud la torpeza de que los hijos gozan de iguales derechos que sus padres, y que pueden, por tanto, obrar con independencia y sin tener en cuenta su autoridad.

No menos plausible y digna de secundarse es la idea de venerar, el mismo día 10 de mayo, la memoria de la Madre Muerta, con la celebración de solemnes funerales, o a lo menos con alguna misa de requien en sufragio de aquellas a quienes debemos la vida y la educación, cuyo sepulcro nos guarda el mayor de los tesoros en sus restos venerandos, y cuya personalidad fué para nosotros el vehículo, la tradición, que eslabona la generación presente con las que nos precedieron, como cimentadoras de nuestra raza y fundadoras de nuestra familia.

Estas ideas parecen una evocación de la Patria, Madre universal en cuyo seno se forja nuestra vida pública, y en la que encuentran apoyo, defensa y perpetuidad el hogar, las instituciones sociales y aún el mérito particular de los individuos, cuando en ella son glorificados por sus proezas. Mas entre nosotros la Patria misma tiene una Madre que la creó, mejor dicho la viene creando desde hace cuatro centurias, le sirvió de lábaro en su independencia, la ha defendido contra todo mal, y constituye en más fuerte, si no es que el único lazo de unión entre todos los mexicanos: Santa María de Guadalupe.

En tal virtud, exhortamos a los señores párrocos, sacerdotes, maestros católicos y miembros de la Acción Católica Mexicana, a realizar, como preparación para el Día de la Madre, una campaña de instrucción acerca de la mejor manera de celebrarlo, exponiendo la doctrina relativa al Cuarto Mandamiento de la Ley de Dios, y haciéndonos comprender a los niños y jóvenes que si el obsequio traducido en flores, declamaciones u otros dones, es agradable y excita la ternura de las madres, mucho más excelente y provechoso, para ellas y para los mismos hijos, resultará el hacerles sentir la piedad filial traducida en santo respeto y obediencia, en amor sincero y obsequioso y en una vida de constantes filiales servicios, de acuerdo con sus necesidades y circunstancias. Una velada literaria sería, además, un medio excelente de inculcar tan nobles sentimientos, y educar a la juventud en tales ideas. Ojalá y pudiera generalizarse la hermosa práctica de realizar sufragios generales por las madres difuntas, como homenaje de amor y de veneración. Y como acto patriótico y de reconocimiento a la augusta Madre de la Nación Mexicana, una manifestación, lo más grandiosa posible, para dar a conocer al pueblo cómo a Santa María de Guadalupe debemos nuestro ser de nación, nuestra independencia y la ventura de México.

En esta ciudad episcopal, gustosamente cooperaremos en los festejos que se preparan para solemnizar el Día de la Madre; nuestro Seminario tomará parte en el servicio del coro y del altar en el solemne funeral que por iniciativa privada se ha organizado, y deseamos que la Acción Católica organice la manifestación al Santuario de Guadalupe, con los fines patrióticos ya expuestos.

Léase esta Circular inter Missarum sollempnia y dese a conocer a los interesados en particular. — E. Flores Ruiz, Vic. Cap. — Felipe A. Ramos, Pro-Srio.

## CIEHUAHUA

● Circular N° 2. — Abril 16 de 1943. — A los Sres. Curas, Capellanes y

demás sacerdotes de la Diócesis. — El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano me ordena comunicar a Uds. lo siguiente:

I. — Que el día 31 de marzo último falleció en C. Juárez el Sr. Fibro. D. Filiberto Ibarra, después de haber recibido oportunamente todos los auxilios espirituales. Excomendamos a Uds. en sus oraciones y SS. SS. el alma del Sr. Cura Ibarra y solicitamos como de costumbre su óbolo de \$ 4.00 para el estipendio de las misas gregorianas que habrán de celebrarse en sufragio de su alma.

II. — Que definitivamente la Consagración Episcopal del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Francisco Espino Ferras, Obispo Electo Auxiliar, tendrá lugar en esta ciudad, en la Sta. Iglesia Catedral el día 13 de junio pmo. Fiesta de Pentecostés.

III. — El V. Episcopado Mexicano ha tomado el acuerdo de que se celebre en toda la República el día 10 de mayo, llamado día de la Madre, con especiales cultos religiosos. Con este motivo el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano dispone que todas las parroquias y templos de la Diócesis se celebren el citado día los cultos religiosos que los respectivos párrocos y capellanes estimen conveniente.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años. — J. de la Paz García, Srio.

● Circular N° 3 Mayo 12 de 1943. — El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano me ordena comunicar a Uds. lo siguiente:

Por conducto del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México Dr. D. Luis M. Martínez, Encargado de los Negocios de la Delegación Apostólica en nuestro país ha llegado a nuestro Excelentísimo Prelado una comunicación del Emmo. Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad el Papa Pío XII, en la cual se nos comunican los deseos del Santo Padre, de que durante el mes de Mayo se lleve a cabo una campaña de oraciones como en años anteriores, principalmente entre los niños, a fin de alcanzar por intercesión de la Santísima Virgen María el remedio de las necesidades de la humanidad y la consecución de una paz justa. En la misma comunicación el Santo Padre manifiesta su deseo de que todo el mundo se consagre al CORAZON INMACULADO DE MARIA y que a esta consagración correspondan de parte de todos un propósito de mejor vida y de mayor modestia en las costumbres.

Con este motivo el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano ordena que desde el recibo de la presente Circular se inicie dicha campaña de oraciones en todos los templos, aprovechando el concurso de fieles y principalmente de niños, con motivo de la celebración del mes de María y que el día 31 de este mismo mes se haga la SOLEMNE CONSAGRACION según la fórmula adjunta, de la cual podrán sacar copias para distribuir las entre los fieles, dejando al buen criterio y acendrada piedad de los Sres. Curas y Capellanes, escoger el mejor modo de llevar a cabo esta consagración según sus posibilidades.

Dios Nuestro Señor guarde a Ud. muchos años. — Mons. Dr. J. de la Paz García. — Srio.

● Circular N° 4. — Mayo 12 de 1943. — El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano me ordena comunicar a Uds. lo siguiente:

Que, tomando en cuenta la obligación que como Pastor tiene de procurar la honesta sustentación de los señores sacerdotes que sirven en esta Diócesis y considerando las difíciles circunstancias actuales, ha parecido prudente y oportuno a Su Excia. Rvma. ordenar un aumento en los estipendios de las Misas modificando para ello el Arancel anterior en la siguiente forma:

Misas sin día fijo .....	\$ 4.00
Misas en día fijo .....	\$ 5.00
Misas Gregorianas .....	\$ 160.00

En cuanto a los aumentos de las Misas que por razón de horas extras,

especial solemnidad u otras circunstancias están fijados en el Arancel Diocesano, éstos seguirán en vigor sin ninguna mutación.

El Excmo. Sr. Obispo confía, dada la piedad de los fieles y su estimación por los sacerdotes, que verán en esta disposición únicamente el deseo que tiene de velar por la conveniente y modesta sustentación de los Ministros del Altar.

La presente disposición entrará en vigor el día primero de Junio del corriente año advirtiéndolo a los señores Curas y demás sacerdotes que deben cumplir con los compromisos de Misas aceptadas anteriormente, de manera que las que se tomen e neste mes, aunque se deban celebrar en Junio, se sujetarán al Arancel anterior.

La presente Circular se colocará en lugar visible en el Despacho Parroquial al lado del Arancel Diocesano. — Dios nuestro Señor guarde a Ud. muchos años. — Mons. Dr. J. de la Paz García Srío.

COLIMA

● Circular N° 3. — Mayo 3 de 1943. — La Delegación Apostólica ha girado una Circular y adjunta a ella la copia de un cablegrama del Eminentísimo Cardenal Maglione. El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano dispone se os transcriba el cablegram comunicándoos la parte dispositiva de la Circular, añadiendo lo determinado para sus diocesanos.

CABLE. — Arzobispo México City. — 28 esta tarde Observatore Romano publica carta dirigida a mí en la que Santo Padre invita Ordinarios mandar nuevas oraciones como años pasados próximos mes mayo especialmente entre niños por necesidades humanidad y consecución justa paz mediante recurso intercesión Virgen. Recuerda ser guerra consecuencia desobediencia divinas enseñanzas y recomienda vuelta a la religión y modestia exhorta hacer propósitos mejor vida correspondientes Consagración Corazón María y augurar virtuosa pacificación cristiana. Texto será leído Radio Vaticana. Ruego Vuestreza difundir mejor medio posible exhortación Pontificia. — Cardenal Maglione.

La Circular, en conformidad con lo anterior, indica que Su Santidad «quiere que todo el mundo se consagre al Corazón Inmaculado de María, y que a esta consagración corresponda de parte de todos un propósito de mejor vida y de mayor modestia en las costumbres».

Consagrémonos por tanto con los fieles en este mes de mayo el día que a vuestro juicio convenga mejor, después de ser suficientemente anunciado, empleando la fórmula de Consagración que se adjunta y que fué compuesto por el mismo Augusto Pontífice. Y aun cuando Su Santidad pide para mayo las oraciones, hagámoslas también en junio, por llegar a vuestro conocimiento pasados ya días del mes de mayo. Entre otras oraciones que vuestra piedad y la de los fieles elijan, el Excmo. Señor recomendando el Santo Rosario Mariano, secundando así los anhelos del Santo Padre, quien confía alcanzar una paz cristiana por intercesión de la Virgen Inmaculada.

También, para vuestro conocimiento y fines, avisa en la misma Circular el Excmo. Señor Encargado de la Delegación Apostólica, que en la Revista Christus, (que cada sacerdote de la Diócesis debe recibir por ser órgano de ella) se publicará, tomándolo de Acta «Apostólica», lo que sea de interés general.

Así lo mandó el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Dr. D. José Amador Velasco. — Doy fé. — Cango. José A. Carrillo, Srío.

DURANGO

● Circular N° 73. — Mayo 7 de 1943. — En los graves momentos actuales mientras la guerra despiadada desangra a tantos pueblos, el dolor de las víctimas inocentes y nuestros propios sufrimientos nos hacen comprender la magnitud de la malicia de los pecados del mundo, que han motivado la justa ira de Dios.

Como hijos de Dios N. Señor y miembros de la gran familia humana, es nuestro deber aplacar la justicia divina, y acelerar con nuestros sacrificios y

oraciones, el advenimiento de la paz de Cristo, de la que tanto necesitan las naciones. Una vez más, el Romano Pontífice, Padre común de todos los católicos sintiendo en su alma el dolor de sus afligidos hijos, pide a los cristianos, en especial a los niños, que ofrezcan sus plegarias por mediación de María Reina de la Paz, para obtener de Dios N. Señor el restablecimiento de la paz que trajo a la tierra nuestro divino Redentor.

Y Nos, haciendo nuestro el llamado del Santo Padre, os exhortamos, amados hijos nuestros, a que en este mes de mayo dedicado a María Sma., redobleis vuestras súplicas para alcanzar de nuestro Padre Dios, por María Mediadora de todas las gracias, la paz que tanto anhelamos.

Exhortamos a los niños a orar fervorosamente por la misma intención.

A fin de obtener muy pronto una paz cristiana y perdurable, mandamos:

1°. — Que se hagan rogativas por la paz, principalmente durante el mes de mayo.

2°. — Que se promueva entre los niños una cruzada de oraciones por la paz del mundo.

Esta Circular será leída en todas las misas del primer domingo después de ser recibida. — † José María, Arz. de Durango. — José Chávez, Srío.

GUADALAJARA

● Circular N° 14. — Abril 15 de 1943. — Como la idea de celebrar el 10 de Mayo el Día de la Madre, puede traer grandes ventajas para nuestra sociedad, conviene que en la celebración de la misma cooperen los católicos y así impriman en ella también los rasgos de piedad que la ennoblecen aún más y la hagan más provechosa.

Por lo tanto, los exhorto para que en todos los templos del Arzobispado el día 10 de mayo entrante, dedicado a la Madre, se tengan los siguientes actos:

a) Una Misa, con la solemnidad que sea posible, en honor de Santa María de Guadalupe, para obsequiarla por ser la Madre de los Mexicanos y para pedir su protección en favor de las madres de la nación;

b) Una Misa, que puede ser en alguno de los días más próximos al día 10, en sufragio por las almas de las madres difuntas;

c) Se promoverán comuniones para que se ofrezcan por las madres vivas y difuntas;

d) Se aprovechará el momento oportuno para exhortar al trabajo para que mediante él se aumente en el país la producción de lo que se necesita para la vida, con lo que se aliviará la preocupación que esto ocasiona a las madres y se prevendrán peores condiciones que la situación actual del mundo hacen temer;

Los Sres. Sacerdotes invitarán a las organizaciones tanto piadosas como de Acción Católica para que participen en estos actos. — Dios nuestro Señor guarde a ustedes muchos años. — † José, Arz. de Guadalupe. — Narciso Aviña Ruiz, Srío.

MEXICO

● Circular N° 13. — 15 de Mayo de 1943. — Como las circunstancias presentes no son las mismas por las que todos hemos pasado de angustias y de sobresaltos, durante las cuales se toleraron y permitieron ciertas libertades que actualmente se oponen a la observancia estricta de lo prescrito en el Código del Derecho Canónico, can. 136. 1. y a las leyes disciplinarias ordenadas en el Concilio V. Mexicano, Nms. 309 y 311, el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo ha tenido a bien determinar se observen con toda fidelidad y a la mayor brevedad las prescripciones siguientes:

1) — Todos los Sres. Sacerdotes residentes en este Arzobispado de México ya sean diocesanos o no, deberán usar en adelante trajes de color negro absolutamente, no tolerándose ni siquiera los de color oscuro, según lo prescrito en el Núm. 309 del Concilio V. Mexicano que a la letra dice: «Cum vero vestis talaris usus legibus civilibus nos prohibeatur, utantur clerici vestibus OMNINO NIGRI COLORIS, in quibus et sordes simul ac immoderatus luxus vitentur.»



2) — A contar de la fecha en que se da a conocer la presente Circular, se concede a todos los Sres. Sacerdotes que, usan aún trajes de color, el tiempo de seis meses para que los sigan usando al cabo de los cuales se servirán obedecer fielmente lo mandado en el número anterior.

3) — Se ordena igualmente que de esta fecha en adelante, ningún Sacerdote se presente en la Secretaría de este Arzobispado con traje de color y menos con calzado de otro color que no sea el negro.

4) — Se encarece finalmente a los Sres. Curas Párrocos comuniquen estas determinaciones a los PP. Vicarios y a demás Sacerdotes adcritos a sus Parroquias.

Lo que me honro en comunicar a ustedes para su conocimiento y demás fines. — D'os Ntro. Señor guarde a ustedes por muchos años. — Pedro Benavides, Srio.

TACAMBARO

● Circular N° 7. — 3 de Mayo de 1943. — Nos enseña la Sagrada Escritura que «ni el que planta es algo, ni el que riega; sino Dios, que es el que hace crecer y fructificar» (I Cor. III, 7). Lo dice refiriéndose a lo espiritual, pero tiene también su aplicación en lo material porque todo cuanto el hombre hace para hacer fructificar la tierra, lo hace aprovechando los dones de Dios, aun las mismas fuerzas del hombre son un don de Dios, porque El es quien da y conserva esas fuerzas en el hombre.

Por eso cada año el día de San Isidro Labrador, todos os reunís en vuestras iglesias para pedir a Dios por el buen temporal, con la esperanza de que Dios bendiga vuestro trabajo.

Este año también nuestras oraciones subirán al cielo juntamente con las vuestras, amadísimos hijos, para pedir a Dios esos dones y especialmente para pedir a Dios que os ayude a tener vuestro pensamiento siempre elevado aun en medio de las preocupaciones terrenas.

Y para que vuestra mente se eleve, pensaréis siempre que vuestro trabajo os ha de servir: 1) para sostener vuestra familia que tantas necesidades tiene y espera recibir un día con gozo el fruto de vuestras siembras; 2) para hacer el bien a los demás, pues no sería justo pensar solamente en nosotros, debemos pensar también en los que no tienen pan y en las obras buenas que esperar nuestro auxilio.

Además, pensad también: 1) que el trabajo os llevará a la santidad; para ello hay que llevar sobre nuestros hombros la cruz de Jesucristo y vuestra cruz es el trabajo; 2) que el trabajo es para vosotros fuente de paz, pues no puede menos que estar tranquilo quien cumple con la voluntad de Dios; 3) que el trabajo es fuente de alegría, pues la alegría firme, duradera, que llena el corazón, no se consigue con los placeres o las riquezas, sino en el cumplimiento del deber.

Por ningún motivo dejéis de celebrar la fiesta del buen temporal el día de San Isidro pidiendo a Dios nuestro Señor los bienes de la tierra, pero sobre todo la elevación de pensamiento en vuestro trabajo y en el uso que hagáis de los bienes que Dios os dé. Dios mismo será vuestro premio y las almas que hayan gozado de los beneficios de vuestro trabajo serán también vuestra corona.

Dios nuestro Señor os guarde muchos años. — † José Abraham, Obpo. de Tacámbaro.

● Circular N° 8. — 4 de Mayo de 1943. — Se ha ido extendiendo la costumbre de celebrar el día 10 de mayo, el Día de las Madres y vemos que es necesario ir trabajando porque esta fiesta no resulte pagara sino más bien tome un aspecto verdaderamente cristiano como cristianas son nuestras madres y nuestras familias. Por eso deseamos que este año presentéis ese día, vuestro cariñoso homenaje a la Reina del cielo, la Santísima Virgen María, Madre nuestra muy amada, y en segundo lugar os unáis en la oración pidiendo por nuestras madres de la tierra.

Que esta fiesta os sirva de ocasión para unir más los corazones de todos nuestros diocesanos en el amor a nuestra madre de la tierra y a nuestra

Madre del cielo. Ella nos unió hace cuatrocientos años. Ella nos ha mantenido unidos aun en las horas más difíciles. Ella nos seguirá uniendo.

De nuestra parte concedemos, para mayor solemnidad, que en todas las iglesias en donde se guarda el Sagrado Depósito, pueda exponerse solemnemente el Santísimo Sacramento durante todo ese día.

Dios nuestro Señor os guarde muchos años. — † José Abraham, Obpo. de Tacámbaro. — Phro. J. Carreón, Srio.

TEPIC

● Circular N° 69. — 1° de Mayo de 1943. — Accediendo de buen grado, por lo que a mí toca, a la petición hecha al Ven. Episcopado Mexicano, en el sentido de cooperar a la celebración del Día de la Madre, el diez del presente, tomando parte el clero y los fieles en los actos religiosos a este respecto se verifiquen en los templos; me ha parecido conveniente disponer:

1° — El Día de la Madre celébrase en todas las Iglesias que tengan Sacerdote, una Misa especialmente dedicada a las madres, procurando que sea a la hora más oportuna para que las madres puedan asistir. El estipendio se tomará, si es necesario, de la Fábrica Espiritual.

2° — Tanto a las madres como a sus hijos exhortéseles a comulgar en esa Misa, o por lo menos en ese día; entendidos de que ningún obsequio mejor pueden ellos hacer a sus madres, ninguna acción de gracias más excelente pueden ofrecer las madres a Dios Ntro. Señor por los beneficios concedidos a ellas y a sus familias, que la Sagrada Comunión, y ninguna manera mejor de celebrar el Día de la Madre que en la compañía e íntima unión con el Corazón divino de Cristo recibido en la Sagrada Eucaristía.

3° — Por la tarde o por la noche, hágase un Ejercicio especial para las madres, en que se les hable de su cristiana dignidad y de sus gravísimos deberes respecto de sus hijos, sobre todo en cuanto a la educación íntegramente cristiana; puesto que las madres no deben contentarse tan sólo con haber dado a sus hijos la vida natural, cosa que ciertamente las honra, pero que no encierra toda la dignidad de la madre cristiana; sino que deben esforzarse por hacer de cada hijo suyo un verdadero hijo de Dios que, a la manera de Jesucristo, fruto bendito de la mejor de todas las madres, cada día «crezca en sabiduría, en edad y en gracia delante de Dios y de los hombres» (San Lucas, I, 52). — Después de este Ejercicio se rezará un responso por las madres difuntas. Concedo licencia para exponer el Santísimo Sacramento en este Ejercicio.

4° — Coopere también la Acción Católica a la celebración del Día de la Madre, como se ha dignado aprobarlo el Excmo. y Rvmo. Sr. Director Pontificio. A este fin, y valiéndose de los medios que estén a su alcance, procurarán llevar a todos los fieles la convicción de que el Día de la Madre se ha de celebrar cristianamente: que los ramilletes de flores, los obsequios a las madres y los homenajes que se les tributan, si no están impregnados del espíritu sobrenatural y vivificados por el amor de Cristo, pronto se marchitan, se acaban y se olvidan; que es obra de caridad consolar en ese día a todos aquellos que ya no tienen madre y rogar a Dios por las madres difuntas. — Si es posible, la Acción Católica organice alguna fiesta social en honor de las madres.

La presente Circular se leerá, como es costumbre, en todas las Misas el domingo siguiente a su recibo. — Dios Ntro. Señor guarde a ustedes muchos años. — † Anastasio, Obpo. de Tepic. — Por mandato de S. E. R. José de Jesús Luna, Phro.

● Circular N° 70. — 3 de Mayo de 1943. — El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México y Encargado de Negocios de la Delegación Apostólica, Dr. D. Luis M. Martínez, en su respetable Circular núm. 1-1943, de fecha 26 de abril próximo pasado, dice lo que sigue:

«Me es honroso remitir a V. E. Rvmo, una copia del cablegrama que con fecha 17 de los corrientes me envió el Emo. Sr. Cardenal Secretario de Estado, por el cual me comunica los deseos del Santo Padre que durante el mes de mayo ordenemos oraciones como en años anteriores, principalmente entre los

niños, a fin de alcanzar por intercesión de la Santísima Virgen María el remedio de las necesidades de la humanidad y la consecución de una paz justa. El cablegrama da a entender que el Santo Padre quiere que todo el mundo se consagre al Corazón Inmaculado de María y que a esta consagración corresponda de parte de todos un propósito de mejorar vida y de mayor modestia en las costumbres. Adjunto encontrará V. E. Rvmo. un ejemplar de la consagración compuesta por el mismo Augusto Pontífice. — V. E. Rvmo. verá la mejor manera de secundar en su Diócesis los anhelos del Santo Padre, el cual confía alcanzar una paz cristiana por intercesión de la Virgen Inmaculada.

Conocidos ya los deseos expresos del Santo Padre, nada más justo que obsequiarlos con la docilidad y obediencia que son debidas al Vicario de Jesucristo, Rey de la Paz.

Por tanto, me ha parecido conveniente disponer: 1° - En todas las Iglesias de la Diócesis, durante el mes de mayo, se rezarán las tres partes del Santo Rosario (como se hace en el mes de octubre), según las intercesiones del Romano Pontífice, a saber: alcanzar por intercesión de la Santísima Virgen María, el remedio de las necesidades de la humanidad y la consecución de una paz justa. Sería de desear que los niños, tan queridos de Cristo y del Papa, acudieran a rezar la segunda parte del Rosario, al medio día.

2° - En la Santa Iglesia Catedral, en las Parroquias y en el Santuario de Nuestra Señora del Rosario de Talpa la última parte del Rosario tendrá mayor solemnidad se terminará con el canto de la Salve y de las Letanias de la Santísima Virgen. — En este Ejercicio podrá exponerse el Santísimo Sacramento.

3° - Organicense comuniones generales de niños, es posible, todos los sábados de mayo.

4° - La consagración al Inmaculado Corazón de María se hará en todas las Iglesias de la Diócesis el último domingo del presente mes, rezándose en todas las Misas y Ejercicios la hermosa Oración compuesta para el efecto por Su Santidad Pío XII; pero en el Santuario de Ntra. Señora de Talpa la Consagración se hará después de la solemne Misa Pontifical que, con el favor de Dios, celebraré allá el próximo día 12, XX Aniversario de la Coronación Litúrgica de la Sagrada Imagen de Nuestra Señora, con ocasión de la bendición e imposición de la nueva Corona y Cetro (que sustituirán a los robados sacrilegamente el 26 de noviembre del año retropróximo), a la misma Venerable y Taumatúrgica Imagen de Ntra. Señora del Rosario y al Divino Niño que lleva en sus brazos.

5° - Exhórtese a los fieles a comulgar tanto el día 12 como el último domingo de mayo.

6° - Y como el Santo Padre nos recuerda a todos «que la guerra es consecuencia de la desobediencia a las divinas enseñanzas»; exhórtese y recomiéndese con instancia a los fieles que, conforme a los deseos de Cristo y su Vicario, todos se esfuerzen por mejorar su vida, volver a la práctica de la Religión y observar la modestia cristiana en las costumbres. — A este propósito, y por lo que ve al vestido de las mujeres (aún niñas), recuérdeseles que son indignas de recibir los santos Sacramentos y de asistir al templo, si se presentan con vestidos, ya no tan sólo y simplemente imodestos, sino repugnantemente deshonrados, como son los que usan muchísimas mujeres que se precian de decentes y aún de piadosas, para su propia ruina espiritual y escándalo de los buenos.

Esta Circular se leerá, como es costumbre, en todas las Misas el domingo siguiente a su recibo. — Dios nuestro Señor guarde a ustedes muchos años. — † Anastasio, Obpo. de Tepic. — Por mandato de S. E. R. José de Jesús Luna, Pbro.

APENDICE

I. — Consagración al Inmaculado Corazón de María. — Oración de Su Santidad Pío XII. — ¡Reina del Santísimo Rosario, auxilio de los cristianos, refugio del género humano, vencedora de todas las batallas de Dios! Ante vuestro trono nos postramos suplicantes, seguros de alcanzar misericordia y de recibir gracias y auxilio oportuno y defensa en las presentes calamidades,

no por nuestros méritos, de los que no presumimos, sino únicamente por la inmensa bondad de vuestro maternal Corazón.

A Vos, a vuestro Inmaculado Corazón, en esta hora trágica de la historia de la humanidad, nos confiamos y nos entregamos, no sólo en unión con la Santa Iglesia, cuerpo místico de vuestro Jesús, que sufre y sangra por todas partes y de tantas maneras está atribulada, sino también con todo el mundo desgarrado por atroces discordias, abrasado en un incendio de odio, víctima de su propia iniquidad.

Que Os consumieran tantas ruinas materiales y morales, tantos dolores, tantas angustias de padres y madres, de esposos, de hermanos, de seres inocentes; tantas vidas segadas en flor; tantos cuerpos desgarrados en la horrenda carnicería; tantas almas torturadas en flor; tantos cuerpos desgarrados en la carnicería; tantas almas torturadas y agonizantes, tantas en peligro de perderse eternamente.

Vos, ¡oh Madre de misericordia!, alcanzados de Dios la paz, y ante todo las gracias que pueden en un instante convertir los corazones humanos, las gracias que preparan, concilian y aseguran la paz, Reina de la paz; rogad por nosotros y dad al mundo en guerra la paz que los pueblos anhelan, la paz en la verdad, en la justicia, en la caridad de Cristo. Dadle la paz de las armas y la de las almas, para que en la tranquilidad del orden se dilate el Reino de Dios.

Conceded vuestra protección a los infieles y a cuantos yacen en las sombras de la muerte; dadles la paz y haced que brille para ellos el Sol de la verdad, y puedan, en unión nuestra, repetir ante el único Salvador del mundo: Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad (Luc. 2, 14).

Dad la paz a los pueblos separados por el error o por la discordia, y, particularmente, a aquellos que os profesan singular devoción y entre los cuales no había cosa donde no se hayase honrada vuestra veneranda imagen (hoy tal vez escondida y retirada para días mejores) y conducidos de nuevo al único redil de Cristo, bajo el único y verdadero Pastor.

Obtened paz y libertad completa a la Iglesia santa de Dios; detenid el diluvio inundante del neopaganismo; fomentad en los fieles el amor a la pureza, la práctica de la vida cristiana y del celo apostólico, para que el pueblo de los que sirven a Dios aumente en méritos y en número.

Finalmente, así como fueron consagrados al Corazón de vuestro Jesús la Iglesia y todo el género humano, para que, poniendo en: El todas las esperanzas, fuese para ellos signo y prenda de victoria y salvación; así también nos otros nos consagramos perpetuamente a Vos, a vuestro Inmaculado Corazón, ¡oh Madre nuestra y reina del mundo!, para que vuestro amor y patrocinio apresuren el triunfo del Reino de Dios, y todos los pueblos, pacificados entre sí y con Dios, Os proclamen bienaventurada, y con Vos entonces, desde uno al otro extremo de la tierra, el eterno Magnífico de gloria, amor, agradecimiento al Corazón de Jesús, en el que sólo pueden encontrar la verdad, la vida y la paz.

II. — Un sello: Delegación Apostólica. — México. — Copia del cablegrama del Excmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado de S. S. al Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México, Encargado de Negocios de la Delegación Apostólica: — Compañía Telegrafía Mexicana. — Western Union. — P×2 Cable Vatiquat Città del Vaticano 69 17 1430. — Arzobispo: — Mexico City Pasny. — 28 Esta tarde Osservatore Romano publica carta dirigida a mí con la que Santo Padre invita Ordinarios mandar nuevas oraciones como años pasados proximo mes mayo especialmente entre niños por necesidades humanidad y consecución justa paz mediante recurso intercesión Virgen - Stop - Recuerda ser guerra consecuencia desobediencia divinas enseñanzas y recomienda vuelta a la Religión y Modestia. Exhorta hacer propósitos mejor vida correspondiente Consagración Corazón María y augura virtuosa pacificación cristiana - Stop - Texto será leído Radio Vaticana - Stop - Ruego difundir mejor medio posible exhortación Pontificia. — Cardenal Maglione. — MR LB.

• Circular N° 71. — 8 de Mayo de 1943. — Con verdadero lábilio hago



saber a ustedes que por fin, gracias a Dios nuestro Señor, he conseguido que un excelente Padre de la Compañía de Jesús venga a esta ciudad a darnos los Santos Ejercicios a todos los Sacerdotes de la Diócesis.

Según el canon 126, todos los Sacerdotes seculares deben hacer Ejercicios Espirituales, a lo menos cada tres años, en alguna casa piadosa o religiosa designada por el Ordinario. A éste corresponde determinar la duración de estos Ejercicios. Nadie está dispensado de ello si no es en algún caso particular, por causa justa y con licencia expresa del Ordinario.

Para que esta obligación se cumpla, se darán, con el favor divino, dos tandas de Ejercicios, que comenzarán respectivamente el domingo 23 del presente y el viernes 4 del próximo junio, a las 8.30 de la noche.

A la primera tanda vendrán los Sres. Sacerdotes que a continuación se expresan: el subscrito: Párrocos, D. Justo Barajas, D. Angel P. Cárdenas, D. Nazario de J. López, D. Agustín Robles, D. Genovevo Campos, D. Leandro Rocha, D. Rosendo Velázquez, D. Gil Cázares, D. Emilio R. López, D. Pantaleón González, D. José Ramírez, D. Alfredo Rouse, D. Felipe de Jesús López, D. Félix Zamora, D. José Casillas; Vicarios Económicos, D. Tiburcio Granda, Dr. D. Demetrio Siordia, Lic. D. Rafael Parra, D. Sebastián Enriquez y D. Salvador Casillas; Pbro. D. José Carlos López, D. José de Jesús Luna, D. Manuel González, D. Rafael Jaime, D. Agustín González, D. Luis Robles Corona y D. José Manuel Rivera.

Se encargarán de las Parroquias los Sres. Sacerdotes que a continuación se expresan: Sagrario, D. Juan Francisco Cisneros; Jalisco, D. José Iñiguez G.; Compostela, D. José de Jesús Hernández; Ahuacatlán, D. J. Lucas Aldaz; Ixtlán, D. Francisco Corona; Jala, D. J. Félix Rodríguez; Santa María del Oro, Dr. D. Prisciliano Partida; San Pedro Lagunillas, D. Jesús M. Moya; Santiago Ixcuintla, D. J. Refugio Hernández; Tuxpan, D. Antonio Galaviz; Rosamorada, Lic. D. Enrique Mejía; Acaponeta, D. Juan Guardado C.; Tecuala, D. Antonio Castellón; San Blas, Lic. D. Ladislao Ramos G.; Las Peñas (Pto. Vallarta), D. Manuel Gutiérrez; Talpa, D. Pedro S. Macedo; Mascota, D. Antonio Martínez Inda; Atequillo y Guachinango, D. Rafael Correa. — Se encargará del Seminario el Sr. Pbro. D. Silvestre Jacobo, auxiliado por el Sr. Subdiácono D. José de Jesús Valencia.

A la segunda tanda de Ejercicios vendrán los siguientes Señores Sacerdotes: M. I. Sr. Of. de la Curia, D. Alejo Enriquez, D. Bibiano M. Mesa, D. Juan Francisco Cisneros, D. Silvestre Jacobo, D. Francisco Escobar, Dr. D. Manuel Piña, Dr. D. Prisciliano Partida, Lic. D. José de Jesús Gutiérrez, Lic. D. J. Enrique Mejía, D. Manuel Gutiérrez, D. Rafael Correa, D. Antonio Martínez Inda, D. Pedro S. Macedo, D. Francisco Corona, D. J. Ludax, D. Juan Guardado C., D. J. Refugio Hernández, D. Antonio Galaviz, Dr. D. Jesús Partida, D. Librado López Zárate, D. Jesús M. Moya, D. Antonio Castellón, D. José de Jesús Hernández, D. J. Félix Rodríguez, D. José Iñiguez G., D. Manuel Rivera, D. Enrique Hernández y Subdiácono D. José de Jesús Valencia.

La cuota que pagarán los Sres. Sacerdotes al Sr. Pbro. D. José de Jesús Luna, será como antes, de diez pesos.

Si alguno de los Sres. Sacerdotes no pudieren dar la cuota indicada, o bien, no pudiere hacer sus gastos de viaje, pero está en condiciones de aceptar Misas con: el antiguo expendio, con toda libertad lo manifestará al Prelado o al Sr. Contador del Obispado para que se le den las que necesite.

Nadie está dispensado de los Ejercicios, si no es que lo excuse una causa justa y tenga la expresa licencia del Prelado.

Dígnese el Corazón Sacratísimo de Jesús hacer que los Sres. Sacerdotes ejercitantes salgan de los Santos Ejercicios más llenos de su amor, de su gracia y de celo por la salvación de las almas.

Dios nuestro Señor guarde a ustedes muchos años. — † Anastasio, Obpo. de Tepic. — Por mandato de S. E. R. José de Jesús Luna, Pbro.

TULANCINGO

● Circular N° 4. — 8 de Mayo de 1943. — Por orden del Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo, me es grato comunicar a todos los señores Párrocos y Sacerdotes

de la Diócesis, que: el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México, como Encargado de Negocios de la Santa Sede Apostólica, ha comunicado a S. E. Rvmo. que Su Santidad el Sumo Pontífice Pío XII, pide que en todo el Orbe Católico se hagan especiales oraciones a la Virgen Santísima, con ocasión del mes de las Flores, para pedirle instantemente el beneficio de la paz mundial.

Su Santidad anhela que haya numerosas comuniones de niños durante este mes de mayo, para que la inocencia de ellos mueva el Corazón del Divino Niño Jesús, y que en general, los fieles todos, por medio del Santísimo Rosario y otras oraciones marianas, así como los actos de virtud que practiquen, consigan de la Virgen Santísima que Ella obtenga de su Divino Hijo el beneficio inestable de una paz justa. Quiere también nuestro Santísimo Padre que el mundo todo se consagre al Purísimo Corazón de María, precediendo antes una renovación completa del espíritu cristiano en las almas con el propósito firme de mejor vida y de mayor modestia en las costumbres.

Por su parte, el Excmo. Sr. Obispo recomienda a los Señores Curas y Capellanes, el rezo del Santísimo Rosario, tanto en el Templo como en el hogar, y de modo especial, que los niños se comprometan a rezar dos misterios cada día de la semana y el sábado tres, para que se completen los 15 misterios del Rosario entero; recomienda también la Santa Misa y Sagrada Comunión, y en especial las Primeras Comuniones y los actos de mortificación, que cada uno de los fieles guste ofrecer; por último, señala para la Consagración de cada Parroquia, Capellanía, Colegio, etc., el día último de mayo, fiesta de María Mediana de Todas las Gracias, según la fórmula dictada por Su Santidad, que con toda oportunidad se enviará.

La Delegación Apostólica se dignó comunicar también al mismo Excmo. Sr. que ha llegado el Acta Apostólica Sedis, para que se den a conocer las disposiciones emanadas de la misma a los Rvmos. Ordinarios, y que esto lo verificará la Delegación Apostólica por medio de la Revista Sacerdotal «CHRISTUS», que declara Oficial para este fin, y el Excmo. Sr. Obispo, con este motivo, recuerda a todos los señores Párrocos y Sacerdotes, la obligación que tienen de recibir la suscripción de «CHRISTUS» para sí mismos y otra para cada Parroquia. — Protesto a ustedes mi más atenta consideración. — Martiniano Sagoán, Pro-Srio.

VERACRUZ

● Circular N° 40. — 19 de Abril de 1943. — Tenemos el gusto de transcribir la carta adjunta que nos remite el Excmo. Sr. Secretario del Comité Episcopal, la cual sin duda os causará mucho contento, porque lo que veniais haciendo ya en vuestras Parroquias, queda ahora como autorizado. Dice así:

Al margen un escudo que dice: Ipse est pax nostra. — Apartado 14. — Tulancingo, Hgo. — Al centro: 9 de abril de 1943. — Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Manuel Pío López. — Ob. de Veracruz. — Excmo. Sr. y V. Hno.:

En la junta de Prelados celebrada en Monterrey el 25 de febrero y cuyos acuerdos tendré el gusto de comunicar próximamente a V. E. R., el Excmo. Sr. Arzobispo de México informó a los allí presentes, que las personas encargadas por el Presidente de la República de promover el acercamiento nacional en todo el País, se proponían para cumplir con su cometido, entre otras cosas elegir tres fechas en las cuales se pudieran celebrar algunos actos ya religiosos, ya civiles, ya sociales, en los cuales pudiesen participar todos los mexicanos y a este respecto solicitaban la cooperación del V. Episcopado. Aceptada en principio, por voto unánime, esta cooperación, se dejó pendiente considerar y aprobar en concreto los medios que se fueran proponiendo para cada caso. Posteriormente las mismas personas, se han dirigido al Comité Episcopal para solicitar la cooperación del Episcopado, clero y fieles para la celebración del Día de la Madre, el diez de mayo, y es su deseo que en todos los templos de la República se celebren algunos actos religiosos a este respecto.

El Excmo. Sr. Director Pontificio de la A. C. M. se ha dignado ya aprobar la cooperación de la A. C. M. con este fin.

Por encargo del Excmo. Sr. Presidente del Comité Episcopal me es grato

hacer del conocimiento de V. E. R. lo arriba expuesto y rogarle que si este proyecto es merecedor de su aprobación, se digne V. E. R. disponer lo que a bien tenga, a fin de que por cuanto a nosotros corresponde la cooperación solicitada redunde en bien de nuestra querida Patria. — De V. E. R. Afmo. S. S. en Xto. q. b. s. a. p. — † Miguel Darío, Obpo. de Tulancingo. — Srío. Rúbrica.

El deseo expuesto en esta carta, merece nuestra amplia aprobación, como sabemos merecerá la vuestra VV. Sacerdotes. Por lo mismo, si en otros años, ya de vuestra propia iniciativa habiáis empezado a santificar el día dedicado a nuestras buenas y santas madres honrando de una manera especial a la que es Madre por excelencia de los mortales, ahora con mayor empeño y gusto ordeñaréis algunos cultos especiales para honrar religiosamente a las que nos dieron el ser, después de Dios.

La gran Madre de Dios, agosto título de la Virgen Santísima, os premiará cuanto hagáis por bendecir y alabar este su admirable privilegio, festejando en ELLA, a todas las madres mexicanas, que han sabido educar cristianamente a sus hijos en el santo temor de Dios.

A vuestra iniciativa dejamos organizar los actos de culto, como comuniones, misas especiales; si fuera posible, algún acto literario, en fin lo que creáis prudente y hacadero llevar a cabo. — † Manuel Pío, Obpo. de Veracruz. — José M. Flores, Congo, Srío.

● Circular N° 41. — 30 de Abril de 1943. — El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo, nuestro dignísimo Prelado, ha recibido del Excmo. Sr. Arzobispo de México y Encargado de Negocios de la Delegación Apostólica, la siguiente circular:

Circular N° 1-1943. — México, D. F., 26 de abril de 1943. — Excelentísimo Señor y Venerable hermano: — Me es honroso remitir a V. E. Rvma. una copia del cablegrama que con fecha 17 de los corrientes me envió el Emo. Sr. Cardenal Secretario de Estado, por el cual me comunica los deseos del Santo Padre de que durante el mes de Mayo ordenemos oraciones como en años anteriores, principalmente entre los niños, a fin de alcanzar por intercesión de la Santísima Virgen María, el remedio de las necesidades de la humanidad y la consecución de una paz justa. El cablegrama da a entender que el Santo Padre quiere que todo el mundo se consagre al Corazón Inmaculado de María y que a esta consagración corresponda de parte de todos un propósito de mejor vida y de mayor modestia en los costumbres. Adjunto encontrará V. E. Rvma. un ejemplar de la consagración compuesta por el mismo Augusto Pontífice.

V. E. Rvma. verá la mejor manera de secundar en su Diócesis los anhelos del Santo Padre, el cual confía alcanzar una paz cristiana por intercesión de la Virgen Inmaculada.

Aprovecho la oportunidad para comunicar a V. E. Rvma. que ya me comencé a llegar el Acta Apostólica Sedis y que me ha encomendado el Emo. Sr. Cardenal Secretario de Estado que la haga conocer oficialmente, de la manera que crea yo mejor, a los EE. Ordinarios de la República. Después de considerar este asunto, me ha parecido lo más conveniente y fácil, publicar en «CHRISTUS», Revista que llega a manos de todos los EE. Prelados y de buen número de Sacerdotes, lo que sea de interés general. Ruego, pues, a V. E. Rvma. que se sirva considerar como publicación oficial todo lo que por encargo mío aparezca en «CHRISTUS» tomado de la Acta Apostólica Sedis. V. E. Rvma. podrá después reproducir los documentos en la Revista Oficial de la Diócesis o darlos a conocer de la manera que crea más conveniente.

Reiterando a V. E. Rvma. mis deseos de que Dios N. S. le conceda muy Santos y felices Pascuas y un florecimiento cada vez mayor de vida cristiana entre los fieles de su amada Diócesis, quedo como siempre, su Afmo. S. S. y Hno. Q. B. S. A. P. — Luis M. Martínez, Arzobispo de México y Encargado de Negocios de la D. A. — Rúbrica.

El cablegrama dice:

«Compañía Telegráfica Mexicana. — Western Union. — Fx20 Cable Vatgovt Città del Vaticano 89 17 1430. — Arzobispo. — México City Pasny. — 28 Esta tarde Osservatore Romano publica carta dirigida a mí con la que \* Santo Pa-

dre invita Ordinarios mandar nuevas oraciones como años pasados próximo mes mayo especialmente entre niños por necesidad humanidad y consecución justa paz mediante recurso intercesión Virgen. Stop. Recuerda ser \* guerra consecuencia desobediencia divinas enseñanzas y recomienda vuelta a la Religión y modestia exhorta hacer propósitos mejor vida correspondiente Consagración Virgen María y augura virtuosa pacificación Cristiana. Stop. Texto será leído Radio Vaticana. Stop. Ruego Vucencia difundir mejor medio posible exhortación Pontificia. — MR. LB. — Cardenal Maglione».

Supérflua es toda recomendación; nuestra para que los Sres. Curas y Sacerdotes de la Diócesis den cumplimiento de la mejor manera posible a los ardientes deseos de Nro. Smo. Padre, el Papa, de que oremos por la paz del mundo durante el mes de Mayo; a vuestra iniciativa dejamos los actos piadosos que llevaréis a cabo, solamente os encarecemos: fervorosas y numerosas comuniones de niños y que hagan algunos sacrificios con la misma intención, así como la Consagración al Inmaculado Corazón de María, el día que os parezca más conveniente. Adjunta va la fórmula.

Y lo hacemos del conocimiento de ustedes para los fines consiguientes. — F.—Pedro Castillo y Landa, Congo, y Vic. Gral. — J. M. Flores, Congo, Srío.

● Edicto. — 13 de Abril de 1943. — En la Carta Pastoral del 2 de abril del año próximo pasado, os anunciamos nuestra intención de celebrar un Sinodo Diocesano, que pensamos será muy del agrado de Dios, y ahora por el presente Edicto os hacemos saber que, perseverando en la misma intención, tenemos determinado llevarla a feliz cumplimiento conforme a los cánones 356 y 362 del Código de Derecho Canónico. Ordenamos que este Sinodo tenga lugar en nuestra Santa Iglesia Catedral los días 3, 4 y 5 del mes de enero del próximo año de 1944, días que, como bien lo sabéis son históricos para la Diócesis, por ocurrir en ellos el Centenario de la Bula «Quod Olim Propheta» de S. S. Gregorio XVI. I. r., que dió existencia jurídica a la Diócesis de Veracruz.

Las leyes eclesiásticas señalan (c. 358) las personas que deben ser llamadas a los Sinodos; plegándonos a este mandato convocamos:

1° - Al señor Vicario General de la Diócesis; — 2° - A los MM. II. Sres. Canónigos de la Iglesia Catedral; — 3° - Al Sr. Rector del Seminario Conciliar; — 4° - A los Sres. Vicarios Foráneos; — 5° - A los Párrocos de la Ciudad Episcopal; — 6° - A dos párrocos de cada una de las Foranías elegidos por los demás párrocos aprovechando para la elección alguno de los días en que se reúnan para discutir los casos de Moral y de Liturgia, según norma del c. 358, N° 1; — 7° - A los Sup. de los RR. PP. Franciscanos, Jesuitas y Agustinos.

Además de los expresamente nombrados en la disposición anterior, invitaremos a otras personas eclesiásticas que podrán aportar un auxilio importante con sus conocimientos y celo sacerdotal.

Todos los eclesiásticos que por obligación tienen que asistir, así como los legítimamente invitados, deberán presentarse en nuestra residencia Episcopal, el día 3 de enero a las nueve de la mañana, para de allí dirigirse procesionalmente a la Santa Iglesia Catedral. Si alguno por causa verdaderamente grave, no pudiera asistir, deberá presentar con tiempo sus excusas a los Jueces que nombraremos, los cuales dictaminarán y Nos aprobaremos o rechazaremos, según el caso, esas excusas. No creemos que llegue el caso de vernos obligados a imponer penas a los que por indiferencia, o por motivo menos noble, debiendo asistir, no asistan.

Como lo dispone el c. 356, trataremos tan sólo «de iis que ad particulares cleri populique Diocesis (Veracruzensis) necessitates vel utilitates referuntur». Para esto, se están redactando ya los esquemas de las materias que se tratarán y que, en general, versarán sobre lo que deba corregirse, promoverse, deliberarse y decidirse acerca de la Fe y buenas costumbres y la disciplina eclesiástica. Toda decisión será tomada de acuerdo con el Código de Derecho Canónico, con las ordenaciones del Concilio Plenario de la América Latina y de los Concilios Provinciales que en diversas épocas se han celebrado. Con suficiente anticipación se mandarán a todos los interesados esos esquemas.

para que los estudien y, con conocimiento de causa, den sus luces en las resoluciones que deban tomarse. Además, si a juicio de alguno de los convocados se juzgare necesario incluir algún otro asunto de interés general para la Diócesis, deberá comunicarlo cuanto antes al M. I. Sr. Canónigo, Dr. D. Justino de la Mora; a quien nombramos desde luego Procurador del Clero.

Para el trabajo del Sínodo y su efectivo desarrollo, se nombrarán oportunamente diversas comisiones de acuerdo con las materias que deberán discutirse.

Desde el recibo de este Edicto y su conocimiento, hasta la terminación del Sínodo, los Sres. Sacerdotes en la Santa Misa y en los días en que lo permita la Rúbrica, darán la oración del Espíritu Santo. — † Manuel Pío, Obpo. de Veracruz. — J. de la Mora, Proc. del Clero. — José M. Flores, Srio.

Collector.

### PINTURA RELIGIOSA

Y restauración artística de cuadros antiguos, con los procedimientos usados en los Museos Europeos

PERGAMINOS MINIADOS

MINIATURAS EN MARFIL

PROF. RODOLFO BARTHEZ

Río del Plata 24-7

México, D. F.

Tel. J-42-16

### Vino Español Auténtico :-

Llegado recientemente en los barcos portugueses, dulce y seco, aprobado por el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México y por varios Excelentísimos Prelados Españoles.

**LITRO \$ 3.00**

Se hacen envíos en garrafones de 10 y 20 litros (\$ 2.00 y \$ 3.50); en castañitas de 35 litros (\$ 5.00) y en barriles de 70 litros (\$ 7.00); el envase se paga aparte conforme a los precios señalados.

Haga sus pedidos hoy mismo a la

«LIBRERIA EDITORIAL SAN IGNACIO DE LOYOLA»  
Donceles 105-D. MEXICO, D. F. Apartado 2695.

**CHOCOLATE MORELIA**  
*Presidencial*

Indispensable en todo hogar

**DEL ANTIGUO ASILO de MORELIA**  
• NUTRE • VIGORIZA •  
• Y DESPEJA EL ENTENDIMIENTO •

FABRICA DE CHOCOLATES Y DULCES  
REG. D.S.P. 2442  
ERIC. MEX. 16-78-58 X-23-00  
**LA AZTECA**  
MARCA IND. REG.  
F. C. DE CINTURA 105  
MEXICO, D.F.



Epístola a los Efesios

LA COMPREHENSION DE CRISTO

I. — En el verso trece del Capítulo tercero de la Epístola a los Efesios termina el largo paréntesis con que San Pablo interrumpió violentamente la oración y alabanza que había empezado a brotar de su alma enamorada. El versículo catorce reanuda la oración comenzada.

La fuerza omnipotente de la gracia de Dios que ya actúa en el mundo y que ha hecho maravillas en Cristo y en los cristianos, y de manera especial en los gentiles convertidos al cristianismo: esa fuerza omnipotente que ha derribado las murallas de las antiguas enemistades y que ha empezado a construir el Templo de Dios en el mundo, es el motivo que arranca al corazón de Pablo la alabanza más encendida a la Divina Bondad, y las peticiones más ardorosas de los bienes más grandes que puedan concebirse. No creáis que es exageración retórica: cuando hayamos explicado todo el contenido de esta oración del apóstol, os convenceréis de que apenas mis palabras reflejan la deslumbrante realidad.

La oración de Pablo, tal y como se encuentra en la carta a los Efesios, consta de una alabanza inicial, cinco peticiones distintas y una alabanza final a la bondad de Dios Nuestro Señor.

Está tan llena de contenido y las ideas son tan fecundas, que nos va a ser imposible explicar toda la oración de Pablo el día de hoy: sufrirá detrimento la unidad literaria, pero ganará la amplitud y la exactitud de la explicación. Dice así la parte del texto sagrado que esta mañana vamos a comentar:

«Por esto, me arrodillo ante el Padre de Nuestro Señor Jesucristo, de quien toman nombre toda familia en el Cielo y en la tierra, para que os dé, según las riquezas de su gloria, ser fortalecidos por medio de virtud (para la perfección) del hombre interior, por su Espíritu:.....»



Antigua Fundición de Cobre y Bronce de

**JULIO ELIZALDE e HIJO**

Se fabrican campanas de cobre genuino, que contiene todas las substancias de la piedra mineral cobrizas

Se funde también a pie de Perroquia, cuando la campana o campanas a refundir arroje o arrojen un peso de 1500 kilos en adelante.

1a. de Emiliano Zapata No. 11  
Tepezala, Agt.

Muchos Templos de la Capital y de los Estados, están pavimentados o decorados con los inmejorables productos

**Mosaicos "Portland"**  
**Azulejos Talavera "Taxco"**



Precios muy especiales para Templos y obras pías

Chilpancingo 164. — Tels.: Eric. 14-35-17.

Mex. P-09-52 MEXICO, D. F.

**IMAGENES ARTISTICAS**

Estatuas y Ornato en Mármol, Cantera, Madera, Estuco y Bronce

Capillas, Retablos y Monumentos.

**ADOLFO LAUBNER**  
Escultor

Av. Benjamín Franklyn 115 (antes Primavera)  
Tel. Eric. 15-24-90 Tacubaya, D. F.



del Universo: es una catarata de amor divino, que saliendo del corazón encendido del Padre, halaga y acaricia y embelesa a sus hijos. Es una llamarada que intenta subir desde los corazones de los hombres al trono de Dios; pero a pesar de haber quedado destruida la antigua enemistad y reparada la ofensa y perdonado el pecado, a pesar de ese íntimo lazo de amor que une a Dios y a los hombres, el hombre ha quedado herido, enfermo, debilitado. Lo primero que necesita para no perder el don que se le ha hecho, es la fuerza que lo haga capaz de vencer al mundo y vencerse a sí mismo, y que lo tenga elevado a la altura que de él exige el amor de Dios. Que os de vuestro pago, dice Pablo, el ser corroborados interiormente, para que vuestra enfermedad y vuestra debilidad no sean un obstáculo al amor de que gozáis.

Fuerza, fuerza interior que nos sostenga, fuerza interior que nos anime, fuerza interior que nos lance al combate, fuerza interior que nos haga vencer, fuerza interior que nos haga resistir, sin debilidades ni flaqueza, a los embates que tenemos que sufrir. Fuerza para luchar. La misma fuerza que ya está actuando en el mundo, la que ha convertido la humillación y la muerte de Cristo en gloria y vida del Redentor glorificado, la que ha trocado la muerte en que yacíamos, en la vida que gozamos, la que ha empezado a construir en el mundo el glorioso templo de Dios, la que está formando el Cuerpo Místico de Jesucristo, la que por sus efectos pueden palpar todos en lo que están viviendo, esa misma fuerza es la que San Pablo pide para que actuando en el interior de cada cristiano, haga en cada cristiano la obra de Jesucristo, lo que San Pablo en otras partes llama «*revestirse de Jesucristo*», es decir, el que cada uno de nosotros de tal manera viva y sienta y juzgue y ame, que pueda ser, en realidad de verdad, un cristiano, es decir, una especie de imagen, de barrunto, de imitación, de reflejo, de Jesucristo.

San Pablo, conforme a la enseñanza de Cristo y de los demás apóstoles, atribuye esa actividad especial que para los cristianos pide, al que tiene la misión de santificar y defender y construir y guiar y perfeccionar la obra de Jesucristo en la tierra: al Paráclito que nos prometió Jesucristo, el Espíritu Santo, que el Padre y el Hijo nos enviaron.

El giro de la frase y las palabras que usa el apóstol, difícilmente pueden traducirse: nosotros las tradujimos usando las palabras «*para la perfección del hombre interior*»; la frase de Pablo indica con muchísima mayor precisión y vividez, esa

idea. Pablo quiere que los cristianos sean robustecidos por esa fuerza interior, activa y poderosa, para que en ellos se vaya formando y vaya creciendo, y sin interrumpirse nunca ese trabajo, teniendo siempre la tendencia de llegar a la perfección última de esa actividad: el término de ella sea «*el hombre interior*», es decir, el hombre tal y como Dios quiere que viva en el plan grandioso que constituyó el secreto de las edades pasadas y que Pablo ha sido encargado de enseñar. La santidad propia del cristiano, en la unión íntima y regalada con Cristo Nuestro Señor.

Imposible proseguir en este artículo, no hemos sino explicado muy superficialmente la primera petición de la oración del Apóstol, y la grandeza extraordinaria de sus ideas ha llenado el tiempo y nos ha deslumbrado, las peticiones siguientes nos reservan mayores sorpresas y más grandes admiraciones, porque van a llegar a sobrepasar infinitamente rearlas despacio, vale la pena sacrificar la unidad literaria.

(Continuará)

E. Iglesias, S. J.



# RAVELO

## Escultura Religiosa de primera calidad

•  
PALMA NORTE, 315  
ERICSSON 12-43-07  
MEXICO, D. F.

ENTRE YACUBA Y DONCELES

Escultura de tamaño natural  
tallada para la Parroquia de S.  
Francisco Interoceanización Pue.

Beato Juan Macías, O. D.

(16 de Septiembre)

Ante todo, es necesario advertir que el verdadero apellido del Beato, fué Macías, y no Masías, como generalmente se cree y se escribe, por la sencilla razón de que fué español y el apellido español es Macías.

Nació el Beato Juan Macías en España y en la ciudad de Ribera, de la diócesis de Plasencia, y no de Palencia, como dicen las lecciones del Breviario, en 1585, habiendo sido sus padres Pedro de Arcos e Inés Sánchez, gentes muy pobres, pero de mucha cristiandad. ¿De dónde le vino al Beato el apellido Macías si ninguno de sus padres lo llevaba?, es cosa que no dicen los libros de su vida, que he podido consultar, aunque presumo que sería el apellido de un tío suyo que lo recogió cuando era muy niño, porque quedó huérfano de padre y madre, lo crió y cuando tuvo edad para ello, lo puso a pastorear algún ganado que tenía.

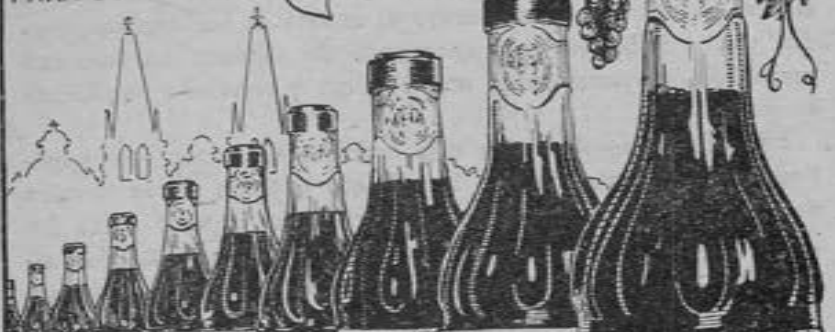
En los últimos años de su vida, le mandó su director espiritual que escribiera su vida y escribió que, siendo pastor, se le apareció un día en el campo su patrono celestial San Juan Evangelista y le dió que iba mandado por Dios para ser su guardia y su guía, como lo fué durante su vida entera, y cuenta que le sucedía, mientras cuidaba el ganado, quedarse absorto en la oración y durante ese tiempo, el santo Evangelista cuidaba del ganado y se lo entregaba cuando ya era la hora de recogerlo en la majada.

Siendo ya de edad de 20 años, se separó del lado de su tío y se fué a Jerez de la Frontera, donde solía oír la santa misa en una iglesia de los Padres Dominicos, los cuales, viéndolo tan piadoso y recogido, lo invitaban para que tomara el hábito en su convento, pero por entonces no se resolvía a tomar estado.

En 1618 se embarcó para las Indias, como llamaban entonces a la América Española y después de una navegación feliz que no duró más que cuarenta días, cosa de llamar la atención, porque con las calmas y las tempestades no duraba la travesía

# Genimine Vitis

EL MEJOR VINO PARA CONSAGRAR



AGUERO: de apricata vino de consagrar.

En vista de las amplias referencias que he tenido sobre la pureza del vino de este — "GENIMINE VITIS" — de elaboración nacional, que — expone en esta ciudad al Sr. Miguel Moragrega — cuyos detalles, especificación y modo de inspeccionados por un escudete autorizado por la Sagrada Eclesia en esta ciudad y por el mismo autoritar su reconocidos los documentos que sobre cada — partida exhibiendo al Inspector autorizado por la Autoridad Científica del lugar de elaboración, — certifique que dicho vino presta absoluta garantía.

Resolución, por lo tanto, al V. C. de la del Arzobispado el vino nacional para consagrar "GENIMINE VITIS" como legitimo para la celebración del Santo Sacrificio de la Eclesia, siempre que en cada botella y en cada barril vaya la etiqueta que asegura la vigilancia de la Sagrada Eclesia.

Guadalajara, 10 de marzo de 1910.

+ José  
Arc. de Guadalajara.



HAGA USTED SU PEDIDO  
Y PAGUE A SU COMODIDAD  
SE SIRVEN PEDIDOS A CUALQUIER  
LUGAR DE LA REPUBLICA

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO DE LA REPUBLICA

**MIGUEL MORAGREGA**

CALLE JUAREZ 425 GUADALAJARA, JAL. APARTADO 399



menos de 60 días, llegó al puerto de Cartagena de Indias y de allí, sin que los autores digan los motivos que tuvo para ello, se fué a Tenerife, a Pamplona, Tunja, Santa Fe de Bogotá, Pasto, Quito y finalmente a Lima, donde se estableció.

Allí se colocó en calidad de pastor en la casa de D. Pedro Jiménez Menacho, al que sirvió por espacio de dos años, durante los cuales solía ir para sus ejercicios devotos a la iglesia de las religiosas de Santo Domingo.

Había entonces en Lima cuatro conventos de religiosos de Santo Domingo. El primero y principal, llamado de Santo Domingo o del Rosario, porque en él se venera a la Virgen María en su advocación del Rosario, que más tarde fué jurada patrona de todo el Perú. Era el convento más antiguo y el primero en que se habían celebrado los oficios y administrado los sacramentos, antes que hubiera habido catedral, ni parroquias, y era célebre por la riqueza de sus altares, pinturas y esculturas, y porque en él moraba por aquellos años un religioso santo y grande amigo de nuestro Beato, el Beato Martín de Porres, cuya vida escribiremos a su tiempo.

El segundo, llamado de Santa María Magdalena, era el reverso del anterior, porque a su pobreza unía el rigor con que sus moradores cumplían con la regla en toda su pureza primitiva y, no contentos con ello, todavía añadían penitencias y asperezas que hacían de ese convento una verdadera Tebaida.

El tercero era el de Santo Tomás de Aquino y el cuarto el de Santa Rosa, erigido en el lugar donde estuvieron la casa y el huerto en que vivió la santa y en él se conservaban sus reliquias y se guardaban muchos recuerdos de ella.

Sintiéndose nuestro Beato, llamado por Dios a la vida del claustro, entre las varias religiones que había en Lima escogió la de Santo Domingo, y entre los varios conventos de esta religión, el de Santa María Magdalena, precisamente por las características que quedan señaladas.

Comenzó su noviciado el 23 de enero de 1622, a los 37 años de su edad, y el 25 de enero de 1623 hizo su profesión religiosa. «Aquella misma noche, escribió más tarde el santo, como a las 11, estando en nuestra celda rezando, llegaron muchos demonios a oscuras y me aporrearon y arrastraron, mas me armé contra ellos diciendo: ¡Jesús Salvador, María y José sean conmigo!, con lo cual me libré de ellos, por entonces. Más de 12 años me persiguieron casi todas las noches, tratándome muy mal de palabra y de obra. Hasta me arrojaban muy alto por el aire».

El primer oficio que le dieron, una vez que profesó como hermano lego, fué de ayudante del portero, y de esta época dice el mismo santo: «Como mi compañero en la portería era tan bueno y penitente y tenía tanta caridad con los pobres, con su santo ejemplo comencé yo, pecador, a tener 6 y 7 horas de

oración, de día y de noche, y cierto digo verdad, que me faltaba tiempo y me parecía un cuarto de hora. Vestíame de cilicio y a veces me ponía una cadena al cuerpo, y ayunaba, traticio y a veces me ponía una cadena al cuerpo, y ayunaba, tratando mal al pobrecito de mi cuerpo. Esto hice 24 años, hasta ahora que salgo de esta miserable vida. Jamás le tuve amistad (al cuerpo); tratélo siempre como a enemigo; dábale muchas y ásperas disciplinas, con cordeles y cadenas de hierro. Ahora me pesa y le demando perdón, que al fin me ha ayudado a ganar el reino de los cielos».

Esto escribió el santo de sí mismo por obediencia, pero los autores son más explícitos en estos puntos. Dicen, por ejemplo, que era tan grande la fama de su santidad que iban al convento grandes personajes para hablar con él y encomendarse a sus oraciones, pero el humildísimo religioso, temeroso sin duda de caer en la soberbia o en la vanagloria, procuraba esconderse, y cuando esto no podía, alcanzaba de Dios la gracia de hacerse invisible, y en confirmación de esto, cuentan que en una ocasión en que fué a buscarlo al convento el virrey marqués de Mancera, que después de haber sido virrey de Méjico, fué trasladado al Perú, le buscaron en vano por todo el convento, sin haber logrado hallarle en parte alguna, y como después de ido el virrey lo reprendiera el P. Prior y le preguntara dónde se había metido, respondió el santo con toda modestia y humildad que no se había separado de la portería y había visto entrar y salir al señor virrey, pero que como nadie le había hablado, no se atrevió a saludarlo.

Era su obediencia tan pronta, que bastaba con que el superior le hiciera conocer su voluntad aun con una levisima señal para que al punto dejara lo que estaba haciendo, aun sus ejercicios de devoción, para hacer lo que le mandaban.

De sus penitencias dicen que eran tan ásperas, que usaba un cilicio de cerdas con pedazos de hoja de lata intercalados, una cadena de hierro que le rodeaba la cintura y unas disciplinas tan fuertes, que con los golpes le formaron en la espalda unas apostemas que hubo necesidad de zajar con cuchillo, sin que durante la operación diera señal alguna de dolor, y durante la curación, como no pudiera disciplinarse, con una piedra gruesa se daba golpes de pecho.

Para descanso del cuerpo le bastaba una hora, o bien tendido con todo y hábito sobre el suelo desnudo, o bien arrodillado delante de una imagen de Nuestra Señora de Belem, reclinada la cabeza sobre algún mueble, o bien en la iglesia, recostado sobre las gradas de un altar, si no era que en el claustro se recargaba sobre alguna columna, expuesto a todas las inclemencias.

Su abstinencia era tan grande, que tomaba por todo alimento un plato de legumbres con cuatro onzas de pan y una naranja agria, una vez al día y esto hizo por espacio de 24 años.

Su caridad con los pobres era admirable, y sabiéndolo las personas nobles de la ciudad, le enviaban gruesas limosnas para que las repartiera entre ellos. Así era como alimentaba diariamente en la portería a no menos de 200 pobres y todavía después mandaba repartir alimentos a los pobres vergonzantes. En ocasiones, siendo el número de pobres mayor que la comida que se les había preparado, viendo que no le alcanzaría para todos, levantaba los ojos y el corazón a Dios y se ponía a repartir la comida, sin cuidarse del número de los pobres, y Dios la multiplicaba milagrosamente de manera que nadie se quedaba sin ración, ni a ninguno se le disminuía.

Tenía tal dominio sobre los animales brutos que para recoger las limosnas que le daban usaba como de mandadero de un burrito, al que decía a qué casas había de ir. Iba, en efecto, a las casas a que lo mandaba y se paraba delante de la puerta, hasta que viéndolo el dueño de la casa y entendiéndolo a qué iba, le cargaba las provisiones que había de llevar. En ocasiones, cuando necesitaba pedir dinero o alguna cosa que no fueran las provisiones ordinarias, escribía un recado en un papel y lo metía entre la cincha y la albarda. En esas ocasiones el borriquito, en llegando a la casa adonde lo mandaban, se paraba y con patadas y rebuznos daba a entender que llevaba un recado. En otras ocasiones, cuando era mandado a la casa de Pedro Jiménez Menacho, el antiguo amo del santo o a la de Andrés de Orellana, solía suceder que los interesados, en viendo al borriquito desde lejos, se entraban en la casa y se escondían, no por negar al santo lo que pedía, sino por ver lo que hacía el animalito, y este, en llegando a la casa, no se detenía en la puerta, como era su costumbre, sino que se entraba puertas adentro, hasta asomar la cabeza en el lugar donde se hubiera ocultado la persona a quien buscaba. Todos en Lima conocían el borriquito de Fr. Juan, lo miraban con cierto respeto y nadie se atrevía a detenerlo en su camino.

Era el santo particularmente devoto de la santa cruz, razón por la cual logró tener en su portería una cruz grande de madera, con la imagen de Cristo crucificado, y delante de ella hacía oración todo el tiempo que sus quehaceres le dejaban libre. Y como acostumbraba también retirarse al huerto del convento para hacer oración, grabó una cruz en el tronco de un naranjo y sucedió que, después de muerto el santo, se secó el naranjo, por lo cual vendieron el tronco a un tornero, para que utilizara la madera en sus artefactos, pero el tornero, al partir el tronco, halló en su interior dos cruces de color pardo, muy bien formadas y con los instrumentos de la pasión bien dibujados; el hombre publicó el caso y fué tanta la cantidad de gentes que acudieron a ver el prodigio que fué necesario llevar las cruces al convento.

Después del amor a Dios nuestro Señor tenía devoción es-

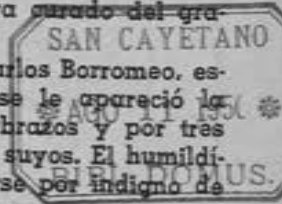
pecial a la Virgen María y a las almas del purgatorio. Era lo ordinario que desde las 11 de la noche entrara en la Iglesia y estuviera hasta el amanecer al pié del altar de la Virgen del Rosario, donde rezaba tres rosarios enteros y pasaba el resto del tiempo a las veces arrobado en la contemplación de los misterios.

Cierta noche, mientras oraba en la iglesia, se le aparecieron muchas almas del purgatorio quejándose de que no las atendía en sus necesidades y desamparo; prometió hacerlo con más empeño, y en la narración de su vida que escribió aseguró que rezando rosarios había librado una gran muchedumbre de almas de las penas del purgatorio.

Resultando de la santa vida que llevaba y de los grandes frutos que hacía en las almas era la guerra continua que le hacían los demonios, ora atacándolo con tentaciones horribles contra las virtudes principales, ora maltratándolo de obra, como ya queda dicho que él mismo escribió, pero en proporción que sufría estos malos tratamientos, eran las gracias y consuelos que recibía del cielo. Era voz común entre los moradores del convento que el santo Cristo que tenía pintado en la portería le hablaba con frecuencia y le encargaba que rogara por los pecadores, y cuentan a este propósito el caso de un llamado capitán Navarro, que llegó un día al convento en demanda de cierto religioso, y el santo portero, antes de ir a llamarlo, llevó al capitán delante del Cristo y le dijo: «Hermano, mire bien a este señor y témale mucho». No le dijo más, pero fué lo suficiente para que se saliera el capitán pálido y tembloroso y para que algunos días después revelara a un santo religioso que era diácono, apóstata de una religión, huído de España y que hacía 30 años que andaba suelto por las Indias, y para que por la mediación del mismo religioso, lograra que lo recibieran segunda vez en la orden a la cual pertenecía y en la cual vivió después santamente y perseveró hasta su muerte.

En una ocasión en que estaba el santo haciendo oración delante de la imagen de la Virgen del Rosario, se sintió un fuerte temblor de tierra que hizo que todos los religiosos salieran de las celdas. Por de pronto Fr. Juan siguió en su oración, pero como repitiera el temblor, hizo el ademán de levantarse para salir, pero oyó a la Virgen María que le decía: «¿Qué temes? ¿Por qué te vas? ¿No estoy contigo?», palabras muy semejantes a las que dijo la Virgen de Guadalupe a Juan Diego cuando le aseguró que su tío Juan Bernardino estaba ya curado del grave mal que le aquejaba.

El 4 de noviembre de 1642, fiesta de S. Carlos Borromeo, estando Fr. Juan en oración cerca del alba, se le apareció la Virgen María con su Hijo santísimo en los brazos y por tres veces se lo ofreció para que lo tomara en los suyos. El humildísimo religioso rehusó las tres veces por tenerse por indigno de



tan gran favor, y entonces el Niño Dios se le entró en el corazón y le comunicó tan inefables dulzuras que no cabía en sí de gozo.

Tenía en su celda una imagen de Nuestra Señora de Bellem, que ahora se conserva en la sacristía del convento de Santo Domingo, y estando para morir declaró que nunca le había preguntado cosa alguna a que no le hubiera respondido. Para corresponder a estas finezas de la Virgen María cuidaba con esmero todas las capillas a Ella dedicadas que había en el Convento, las vísperas de sus festividades las adornaba con los mejores adornos que se podía proporcionar y a él se debe que la ciudad de Lima celebre la fiesta del Dulcísimo Nombre de María.

Sería largo enumerar todos los milagros que obró durante toda su vida y todas las profecías que hizo.

A principios de septiembre de 1645 enfermó gravemente de la última enfermedad; entró a visitarle el P. Predicador General Fr. Juan de la Torre y como le dijera que pidiera a Dios la salud, porque su muerte sería de gran falta para los pobres, respondió el siervo de Dios que si Dios le llamaba nada perderían los pobres, pues ya habría quien lo sustituyera y con ventaja.

Siguió la enfermedad su curso; consiguió el santo fraile licencia para que su confesor le dijera misa en su celda y le diera la sagrada Comunión los días que le quedaban de vida, y el 16 de septiembre dijo al P. Prior que moriría en la noche del día siguiente, como sucedió.

Después de su muerte obró Dios nuestro señor por su intercesión muchos milagros. De ellos y de las virtudes heroicas que ejerció en vida se hizo proceso canónico y la Santidad de Gregorio XVI lo inscribió solemnemente en el número de los Beatos y permitió que de él se rezara el oficio divino y se celebrara la santa Misa en el arzobispado de Lima, aunque no he logrado averiguar la fecha.

Expulsados los religiosos dominicos de su convento de Santa María Magdalena y casi destruido el edificio, fueron trasladados los restos del Beato al convento de Santo Domingo y puestos en el altar de Santa Rosa, adonde se veneran, en magnífico retablo, en el centro la santa virgen, a la derecha el Beato Martín de Porres y a la izquierda el Beato Juan Macías.

Jesús García Gutiérrez, Pbro.

SI QUIERE USTED LEER LIBROS BUENOS, PIDANOS NUESTROS CATALOGOS N° 9 Y N° 10 SE ENVIAN GRATIS

•BUENA PRENSA•  
México, D. F.

Donceles 99-A.

Apartado 2181.

## La Misión de la Tarahumara

— II —

### LA MODERNA MISION DE LA TARAHUMARA

1900 - 1942

(Continúa)

El «Dicebamus hesterna die...» del Maestro y poeta salmantino, que dejó santamente admirados a los estudiantes de la Universidad, ha venido siglos después a resonar también entre las tragosidades de la Sierra Tarahumar.

En 1767 se había decretado por Carlos III la expulsión de los Jesuitas todos, aun de los Misioneros entre indios. «Iniquidad, habla el Polígrafo Santanderino, iniquidad, que aún está clamando al cielo, y fué al mismo tiempo que odiosa conculcación de todo derecho, un golpe mortífero para la cultura española; un atentado brutal y oscurantista contra el saber y las letras humanas». Y dejó, añadiremos nosotros, como testigos de vista, más rezagada que en las otras razas de indios, la civilización del indio tarahumar.

Y aquellos Jesuitas, lanzados sin proceso fuera de su Patria, hacinados en los buques, encerrados en las cárceles, perseguidos, humillados; vuelven en persona de los Padres Arocena y Louvet y el Hermano Gogorza, el 12 de octubre de 1900, a instancias del Obispo de Chihuahua, D. José de Jesús Ortiz, a restablecer sus reales en el pueblo de Sisoguichi, cabecera de la Misión. Y desde ahí vuelven a reamudar sus lecciones de humildad y abnegación, vuelven a recorrer con penosa fatiga, entre lluvias y entre nieves, los barrancos y los montes, los pueblos y las chozas del indito tarahumar, abandonado por sus antiguos



Hermanos, contra toda su voluntad, en julio de 1767.... «Dicebamus hesternis die....»

Después del establecimiento en Sisoguichi, fueron fundándose poco a poco las otras residencias de Norogachi, Carichí y Nonoava, gracias a la santidad y empeño del Superior de la Provincia dispersa mexicana, P. Tomás Ipiña, quien a pesar de sus años y sus canas, visitaba con cariño, personalmente toda la Misión, año por año.

En 1904 vinieron a encargarse de las escuelas para niñas tarahumares, las beneméritas Madres, Siervas del Sagrado Corazón y de los Pobres. Empresa que aceptó con todo su entusiasmo de apóstol, el santo Fundador del Instituto, R. P. José María de Yermo y Parres, a petición del mismo P. Ipiña. Quien someramente lea siquiera las cartas escritas con esta ocasión por el P. Yermo, no podrá menos de conmoverse hondamente al ver el sincero y fervoroso cariño con que da gracias a Dios, por haber elegido a sus Hijas para una empresa tan del agrado del Corazón de Cristo.

Desde entonces, Misioneros y Misioneras de consuno, han llevado adelante la obra de la civilización y evangelización del Rarámuri, venciendo inauditas dificultades; porque las empresas de Dios se distinguen siempre, por estar erizadas de múltiples obstáculos.

Muchos de ellos son iguales a los de la antigua Misión: enormes distancias, terrenos frágiles, climas extremados, fríos y cálidos; ríos, nieves, lluvias, escasez y soledad. Otras dificultades habían desaparecido. Los indios no soñaban ya en rebeliones y martirios, más bien estaban sumergidos en la indolencia, abotagados por su embriaguez. Ahora tenían los espirituales conquistadores que afrontar otras dificultades, las peores, pues dependían de la mala voluntad de los hombres. Y bien que se nos da a conocer el alcance pavorosamente aterrador del humano albedrío, en aquella frase con que cierra su epopeya el autor de Jeromín: «Teresa, dijo Jesucristo Nuestro Señor a la Virgen de Avila, Yo he querido, pero los hombres no han querido»....

En aquellos tiempos coloniales, el gobierno de su Majestad Católica, subvencionaba al Misionero, y lo apoyaban con sus armas, soldados y capitanes. No había individuos de otra raza, que por explotar al indio, impidieran el trabajo y labor del

Sacerdote. En nuestros tiempos el obstáculo primordial procede de las esferas gubernamentales; y se han aclimatado en la Sierra individuos de raza blanca, llamados por los indios chavoques, es decir, barbados, que muchas veces vienen a constituir una rémora para el trabajo del Misionero.

En la época porfiriana, es cierto, que el batallador P. Leonardo Gassó, recibió alientos y promesas del mismo D. Porfirio y de los Gobernadores de Chihuahua, D. Luis Terrazas y D. Enrique Creel. El P. Gassó intentó reunir a los indios en pueblos; reorganizarlos religiosa y civilmente, teniendo por norma los métodos antiguos. Con muy buenos ojos vió el Caudillo de Tuxtepec estos empeños. Tuvo el Padre con él dos entrevistas. Fué la primera, el 4 de febrero de 1904. Portando el reformador Misionero una carta del Gob. Terrazas, que lo recomendaba, se presentó a D. Porfirio; éste le hizo amable acogida, y le aseguró que «a los bribones alborotadores de los indios, los metería de soldados y los mandaría a Yucatán»; alabó su esfuerzo por la civilización del indio, concedióle de palabra amplias facultades; de nombrar Gobernadorcillos entre los indios, de fundar escuelas según los métodos antiguos seguidos en la civilización del indígena, de medir los terrenos que ellos poseían, y otras por el estilo. Y le prometió además que se les proporcionarían los títulos legales a los aborígenes, con el fin de que no se los fueran a pretender arrebatarse los blancos.

Con algunas restricciones confirmó el monárquico Presidente, estas mismas ideas, en la segunda conferencia del 20 de julio: «que era preciso, dijo en esta ocasión, conservar la autoridad de los Jefes Políticos sobre los indios y sus Gobernadorcillos; que siendo el sistema de nuestra República, Federal, él no podía influir más que indirectamente....»

Alentado sobre todo, el Padre, con las mismas palabras del Jefe Supremo, salió para la Sierra, resuelto a poner en planta sus proyectos. Como es de suponerse, la polvareda levantada allá en la Sierra por Alcaldes y chavoques, cuando el Padre comenzó a hacer efectivas sus reformas, fué oscura y tormentosa. Sigue impávido el Misionero, sólo soñando en el bien de sus ovejas, apoyado, como se sentía, por la primera autoridad de la República.

La tempestad creció; y rugía muy brava. Fué menester una entrevista el 25 de agosto de 1905 con el Gob. D. Enrique Creel.

En las palabras del primer mandatario del Estado de Chihuahua, podido hubiera ya ver el Misionero que todo se iba a reducir a lo que decía el famoso personaje de Shakespeare: «Palabras... palabras...» Oigámoslas: «El plan de los antiguos Misioneros que usted propone, dijo Creel al P. Gassó, es inmejorable para una nación católica como España; pero para aquí... lo tengo por punto menos que imposible. La misión de ustedes es pura y exclusivamente evangélica; así, no se han de meter en negocios terrenos, ni aun en los llamados de la Misión; si necesitan algo, a título de enseñar a los indios, se lo daré con gusto; pueden fundar escuelas privadas, las miraré bien y escribiré a las autoridades que las favorezcan; entresáquese un proyecto de civilización no de Chantre, sino del moderno Humbolt».

Tiéndose poco después una segunda entrevista con Creel. Mejor informado éste, muéstrase más generoso con el Protector de los Tarahumares: hácele varias concesiones en favor de sus protegidos. El entusiasmo cunde en la Sierra chihuahuense. Reúnense Misioneros y misionados. Organízanse los indios; reconstruyen sus templos; fúndanse los pueblos de San Alonso, San Luis Majimachi, y otros. Pero alborótanse también los blancos, prohombres de los pueblos; llueven quejas en Chihuahua; háblase en corrillos entre los chavoques de quemar vivo con leña verde al Cura reformador. Y, ¿la protección oficial?

Para no hacernos bellas ilusiones y cerrar ya este punto, basta con que escuchemos las palabras del Inspector de Instrucción Pública, Dr. Márquez, leamos las cartas de las altas autoridades a las subalternas, y consideremos el proyecto de ley que el 20 de octubre de 1906 propuso D. Enrique al Congreso del Estado.

Implorando el P. Gassó mayor libertad para las escuelas católicas, el Inspector Márquez le dijo en un momento de mal reprimida ira: «Lo que pretendemos es sacar de ustedes todo el partido posible, para procurar al Gobierno los datos necesarios sobre los indios; pero después, entienda usted que se les dará un puntapié».

Lo que había en las esferas oficiales, era por consiguiente un asqueroso juego a dos manos. Lo confirman, primero, las dobles cartitas, a los Jefecillos Políticos, que eran públicas, «de prestar favor al conspicuo Sacerdote en la obra civilizado-

ra de los indios»; y las secretas que ellos mismos debían ocultar, «de vigilar muy de cerca los pasos de ese mismo Sacerdote, y dar parte de lo que hubiesen notado, menos conforme a las Leyes de Reforma».

Lo confirma también el proyecto de ley del Ejecutivo Chihuahuense: se prescinde en él, de los principios religiosos y del Misionero; se le vigila, y se establece abiertamente la escuela laica... ¿Quién no se desalienta con semejante salida?

Siguieron, no obstante, con alientos de héroes los Misioneros todos, cultivando la heredad encomendada por el Divino Agricultor, hasta que en 1914 sufre un golpe sensible la Misión: Pancho Villa expulsa de Chihuahua a los extranjeros. Y abandonan el campo, siete expertos y abnegados operarios: los PP. Arocena, Casimiro Alvarez y Lambertini, junto con los Hermanos Coadjutores, Elarre, Soto, Morera y Gainza.

Esta funesta revolución, sujeta a los Padres restantes a mil penalidades; los aísla de sus Superiores y Hermanos, los despoja de sus cosechas, de los animales necesarios para sus correrías apostólicas; los hace carecer de lo más esencial, aun del vino y del trigo necesarios para la celebración del Santo Sacrificio. E imagínese lo que habrán tenido que sufrir las pobres Religiosas en semejantes circunstancias.

Mas al terminar de estos angustiosos tiempos era inequívoca señal de que pronto vendrían, tras breve tregua, mayores angustias.

En efecto, la asoladora influenza de 1918, que viene a despojar la choza del Rarámuri, y la vivienda del Chavoche, da ocasión al Misionero de acrisolar sus virtudes, principalmente la caridad, el celo, la abnegación. El Padre que menos enfermos atiende, en un mes, enumerará 233; en varias ocasiones tienen que ser absueltos los pacientes en masa. Dos Sacerdotes perecen como héroes a causa del contagio, el P. José González y el Superior mismo, P. Gabriel Morfín.

Se encarga entonces del gobierno de la Misión, el P. José Mier y Terán. La reorganiza; mira con predilección el medio mejor para el mejoramiento moral y espiritual de la raza, los internados de niños y de niñas; atiende con dedicación y con cariño, nunca igualados, a la formación de los incipientes hogares, nacidos de los internados mismos; les enseña a los casados, artes y oficios; y teniendo en cuenta la importancia

de lo sobrenatural, consagra solemnemente la Misión al Sacratísimo Corazón de Jesús, el viernes primero de octubre de 1921.

Antes ya, en febrero de ese mismo, año, el nuevo Obispo de Chihuahua, Dr. D. Antonio Guizar y Valencia, constituye, para mayor unidad de acción en una sola Parroquia, toda la Misión de la Tarahumara; y mientras su salud se lo permite, visita personalmente con amor y con dedicación todo su extenso territorio.

Camina viento en popa la Misión. Benemérito de ella es el P. Provincial Camilo Crivelli: él fomenta con eficacia los Internados para los niños y las niñas en la misma Misión, y las vocaciones para ella, entre los Padres y Hermanos de la Provincia Mexicana. Y aunque no sabe de jinete, no deja por eso de visitarla a pie, cada año.

Nuevos y animosos operarios penetran en estas serranías para empuñar con aliento la esteva del arado; se fundan nuevas Residencias en Cusárare, Semachiqui, Bocoína; florecen los Internados en Sisoguichi, Norogachi, Samachiqui y Cusárare; los adultos mismos se ven mejor asistidos por medio de más frecuentes visitas en sus pueblos. Pero llega de nuevo la catástrofe: la Ley Calles, del 31 de julio de 1926.

Unos Misioneros por extranjeros, tienen que ausentarse por completo de la Misión; otros son llevados presos a la Capital de la República; otros atienden a las parejas ya formadas, pero fuera de la Misión; otros permanecen ocultos y como caballeros andantes, recorren la Misión: unas veces descansando en la cárcel para volver con más bríos a sus correrías; otras acompañando, como el P. Lara, a las tropas del Gral. Eulogio Ortiz hasta Colima, y de ahí, obtenida la libertad y la estimación de su verdugo, volar de nuevo al cultivo de la viña del Señor. Los heroicos Hermanos Coadjutores, que no han cometido el horrendo crimen de ser sacerdotes, salvan los Internados, ayudados en tan titánica empresa por las Siervas del Sagrado Corazón, que ocultan con cariño a sus niñas indígenas de la furia de sus perseguidores, sin librarlas su débil sexo de vejaciones y de cárceles. Se dan gusto los profesores laicos y sus achichincles: los Cecilio Bustillos y los Hernández y los Pérez: roban, despojan, acusan, calumnian, privan de la libertad a los que pueden, todo para congraciarse con Papá Gobierno. Los Internados laicos, con dos o tres alumnos y otras tantas alum-

nas, para que más resalte la inmoralidad, parecen cantar victoria y triunfo completo....

Pero vuelve a serenarse la tempestad, y retornan los naufragos al puerto en agosto y julio de 1929. Gozan de relativa calma un breve espacio de tiempo. Los perseguidores mueren como coyotes en medio del bosque, y surgen otros nuevos a mediados de 1934.

Nuevas prisiones, nuevos despojos; fúndanse escuelas laicas, robándose para establecerlas los edificios mismos de los Misioneros. Los Internados de Sisoguichi, Norogachi, Carichí, esas casas levantadas a costa de tantas limosnas y de tantos sudores, se transforman en antros de lujuria y de holgazanería; el templo e internado de Norogachi, parecen devorados por las llamas, que manos criminales provocaron....

¿No es verdad que al terminar este recuento de unos días de calma, y otros de furiosa tempestad, y al ver impávidos a los Pilotos de la nave del Señor, proseguir en su empeño de llevar a través de las encrespadas olas la nave confiada a su dirección, se ve uno inclinado a exclamar: es ésta sin duda, obra de la mano del muy Alto? El haber podido vencer esas dificultades sobrehumanas, nos lo demuestra con claridad.

Ha entrado la moderna Misión de la Tarahumara, en nuevo período de relativa calma, desde que el creyente Primer Mandatario de la República Mexicana, D. Manuel Avila Camacho, se cruzó la banda presidencial el 4 de diciembre de 1940. ¿Cuánto durará? Sólo Dios lo sabe.

Entre tanto, el nuevo Superior, P. Salvador Martínez Aguirre, la dirige con bríos de juventud.

Pero las actividades del presente período, merecen capítulo aparte.

Manuel Ocampo, S. J.

Misionero de la Tarahumara.

IMPRESA: Nos encargamos de toda clase de trabajos de imprenta: Libros, folletos, Revistas, Programas, Blocks, Participaciones de matrimonio, etc. — Sin venir usted a México puede tener un trabajo bien hecho a un precio razonable.

LIBRERIA EDITORIAL "SAN IGNACIO DE LOYOLA"

Donceles 103-D

MEXICO, D. F.

Apartado 2695.



## Los Mejores Dibujos Coloniales

los tiene

# Mosaicos "LASCURAIN"

Fábrica: Esquina Romero de Terreros y Mier y Pesado  
Tel. Eric. 14-70-35. - 14-74-04. - Méx. P-01-61  
Colonia del Valle, D. F.

## ATENTO RUEGO

Cuando viste usted a la Virgen Santísima de Guadalupe en su I. y N. Basílica, no deje de adquirir sus «recuerdos» en esta casa, donde hallará el más completo surtido en **ARTICULOS GUADALUPANOS**, así como en **Rosarios, Medallas, Cadenitas, Crucifijos, Escapularios, Velas de cera, Opúsculos, Esculturas, Devocionarios, Libros** y otros primorosos articulitos especiales para recuerdo y regalo a sus familiares y amigos. Si no puede usted venir, le enviaremos lo que desee por Correo Reembolso o Express C.O.D.; todo al menor precio posible y cuidadosamente empacado.

### Colecturía General de la Basílica

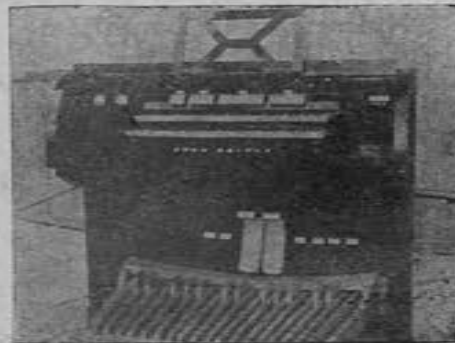
JOSE ALVAREZ B.

Plaza Hidalgo, 5

Apartado Postal N° 7.

(Junto al atrio del Templo)

GUSTAVO A. MADERO, D. F. (Antes Guadalupe Hidalgo).



### ALFREDO WOLBURG

Calle de Industria 96.

Eric. 15-22-17

Apartado 1968

México D. F.

Console del Órgano de la Catedral de León, Gto. Capilla de Cristo Rey.

## ACCION CATOLICA

### Formación Apostólica

A CARGO DEL CONSEJO CENTRAL DE A.A. E.E. DE LA A. C. M.

#### JULIO

- 1.—JACULATORIA PARA TODO EL MES. — ¡Sangre de Cristo, embriágame!
- 2.—EVANGELIO DEL MES. — ¡He aquí a mi madre y a mis hermanos! — (S. Mateo, XII-46, 50).
- 3.—INTENCION DE LA COMUNION DEL GRUPO. — La moralidad de los jóvenes católicos.
- 4.—INTENCION DE LA HORA SANTA. — Pedir que se mitiguen los horrores de la guerra.
- 5.—VIRTUD QUE SE HA DE PRACTICAR. — La santificación de la vida de hogar.
- 6.—SUGESTION DE ORGANIZACION.
  - a) La organización o reorganización de las Comisiones de Emergencia;
  - b) preparación moral y espiritual de los conscriptos de 1944.
- 7.—SUGESTION SOCIAL:
  - a) Fomentar las industrias caseras para combatir la pobreza y la miseria;
  - b) acto de caridad con las familias pobres con ocasión de la Fiesta de San Vicente de Paul. (Lunes 19).
- 8.—SUGESTION MISIONAL. — Exposición de la naturaleza de la Obra Pontificia de San Pedro Apóstol en favor del Clero indígena.
- 9.—SUGESTION RELIGIOSA:
  - a) La Preciosa Sangre. (Jueves 1).
  - b) Sagrado Corazón de Jesús (viernes 2).
  - c) Nuestra Señora del Carmen. (viernes 18).

#### AGOSTO.

- 1.—JACULATORIA PARA TODO EL MES. — «Cordero de Dios que quitas los pecados del mundo; danos la paz».
- 2.—EVANGELIO DEL MES. — Pedid. — (San Lucas. XI - 9, 13).
- 3.—INTENCION DE LA COMUNION DEL GRUPO. — Luz para los que rigen: los destinos de los pueblos.
- 4.—INTENCION DE LA HORA SANTA. — La bondad divina para los que sufren los rigores de la guerra.
- 5.—VIRTUD QUE SE HA DE PRACTICAR. — La castidad en el hogar.
- 6.—SUGESTION MISIONAL. — Proposición concreta de medios y pequeñas industrias para ayudar a las misiones.
- 7.—SUGESTION DE ORGANIZACION. — Jornada, triduo o semana para estudiar las obras prácticas de apostolado de cada organización.
- 8.—SUGESTION SOCIAL. — Insistir en la adaptación de obras sociales para aligerar la miseria y la pobreza.
- 9.—SUGESTION RELIGIOSA:
  - a) El día del párroco (Fiesta del Cura de Arts.). Lunes 9.
  - b) La Asunción de María Sma. (dom. 15).
  - c) Sta. Rosa Patrona de la América Latina. (dom. 30).

## Disipando una duda

Queremos adelantarnos a algunas preguntas que seguramente se nos harán y que tienden a aclarar algunos conceptos acerca de las comisiones de Emergencia y la nueva Sección parroquial en favor de los conscriptos establecida por la U. F. C. M.

I. — ¿Son distintas las mencionadas Comisiones de las Secciones Parroquiales de la U. F. C. M. en favor de los conscriptos?

II. — ¿Se estorban en sus actividades?

— I —

Las Comisiones de Emergencia y las mencionadas Secciones son organismos completamente distintos.

NOTA: — Para no repetirlo demasiado, debemos advertir que haremos alusión a la Circular N°... del periodo 40-42 de la H. Junta Central.

1. — Las Comisiones de Emergencia son órganos de las Juntas encargadas de coordinar todas las actividades que la situación del estado de guerra y de emergencia pidieran en las diversas circunstancias por las que pudiera atravesar el País a los socios de la A. C. M. — Nacieron por consiguiente, para atender a las necesidades que se derivan del estado anormal provocado por la declaración de estado de guerra y en previsión de los males que amenazaban a la Nación. Su finalidad es amplísima y no está restringida a una sola actividad; entre las señaladas se cuentan la (a) campaña permanente de oraciones y sacrificios para pedir la paz y por los que sufren los horrores de la guerra, (b) la intensificación del espíritu apostólico, enfocándolo hacia la ayuda moral o material a los que resulten afectados por las circunstancias del actual estado de guerra, (c) la asistencia espiritual (y se refiere a la enseñanza del modo de bautizar, de hacer el acto de contrición, cuándo y cómo pueden casarse los prometidos sin la presencia del sacerdote), en previsión de las necesidades de personas aleja-

das de sus domicilios o aisladas del resto del país, (d) difusión clara del concepto del patriotismo, (e) colaboración en la defensa y en el servicio civil.

Si, hoy, por hoy, ha dedicado su atención a los conscriptos, no ha dejado su amplísimo programa que debe desarrollar llegado el momento oportuno.

2. — El servicio militar obligatorio era ya un problema derivado de una determinación legal, independiente del estado de emergencia actual y que ateniéndonos a los preceptos legales, y mientras no sean derogadas las leyes que lo imponen, subsistirá pasada la guerra; y crió un problema moral y social a la juventud, tanto más peligroso, cuanto que nuestros jóvenes no estaban preparados para afrontar los peligros religiosos, morales y sociales que son la consecuencia del servicio militar obligatorio. Por consiguiente, era un nuevo campo apostólico que se presentaba a las actividades de la A. C. M., con guerra o sin guerra, debería afrontarse la solución de ese conjunto de problemas: la responsabilidad de ellos y la salvación de la juventud congregada en los cuarteles debería despertar poderosamente las enérgicas actividades de los organismos de A. C. M. especialmente el de A. C. J. M., por ser el más afectado.

3. — La Comisión Central de Emergencia se enfrenta al problema de los conscriptos y se traza un programa de actividades que tienen que resolverse en obras sociales, adecuadas, bien preparadas y mejor sostenidas en favor de la fe y de la moralidad de los jóvenes y para tranquilidad de las madres deseosas de la preservación de sus hijos.

4. — La U. F. C. M. deseosa del bienestar moral y de la salvación de tantas almas en peligro, decide crear una Sección Parroquial que sólo tiene como finalidad orar por la preservación de los jóvenes llamados al servicio militar y coleccionar fondos para el establecimiento y debido funcionamiento de las obras sociales destinadas a los conscriptos.

5. — Se vé con claridad que las Comisiones de Emergencia y las mencionadas Secciones, son organismos completamente distintos.

— II —

Cabe entonces preguntar: ¿Estos dos organismos se estorban trabajando en favor de los conscriptos?

La respuesta es clara y sencilla: no se estorban; más aún, la nueva Sección es la salvación de las actividades que ha señalado la Comisión Central de Emergencia.

1. — Las obras sociales en favor de los jóvenes militares suponen gastos crecidos, fuertes y frecuentes erogaciones, ya que es necesario un domicilio social atractivo y eficiente, personas competentes —entre las cuales son indispensables las actividades, por lo menos un sacerdote enteramente dedicado a los trabajos necesarios, servicios que tienen que ser gratuitos, buenas bibliotecas, salones de juego, servicio religioso, etc., etc. Según cálculos hechos, estos gastos no son menos de 10.000 pesos anuales por cada lugar en donde se reconcentren los jóvenes reclutas y que, según se ha dicho, son cinco; se necesitan por lo menos 50.000 pesos anuales. ¿De dónde los va a obtener la Comisión de Emergencia?, aún reduciéndolo a su mínima expresión, 10.000 pesos anuales, ¿pueden las Comisiones de emergencia recoger esa cantidad que es absolutamente necesaria para las obras sociales?

2. — La experiencia nos dice que para recaudar esos fondos necesitamos que existan en las parroquias las células de cada organización, con su propia directiva y sus propios socios dedicados a coleccionar, a reunir, a pedir ese dinero, a ingeniar para conseguirlo y a sostener el ánimo de los bienhechores. Es infantil creer que un comisionado pueda hacer con toda la constancia que exige el problema que estudiamos.

La experiencia nos ha enseñado que las Secciones o Círculos son los mejores medios para trabajar con orden, con constancia y sobre todo con grande fruto. Como ejemplo ponemos a las Secciones Parroquiales de Seminarios de la U. F. C. M., que en el período pasado (40-42), reunieron en todo el País, cerca de \$ 200.000.

3. — La U. F. C. M., teniendo esa preciosa enseñanza ha querido dar un paso en firme, no ha querido prometer, ha actuado para establecer esa célula parroquial que contando con el favor de Dios, dará ese sostén de craciones al cielo y de medios materiales y financieros para las obras sociales.

Los fondos colectados en las Secciones Parroquiales en favor de los conscriptos pasarán a la Comisión Central de Emergencia dependiente de la Junta Central que se encargará de su

debida distribución para las obras sociales en los diversos campos en donde estén concentrados los jóvenes conscriptos.

4. — ¿Hay alguna oposición entre estos dos organismos?

Creemos sinceramente que no. Ojalá que las otras Organizaciones Fundamentales establezcan, —dentro de la línea de sus Estatutos— esa célula parroquial para sostener debidamente las mencionadas obras sociales.

R. Dávila.

## La Acción Católica puede salir fuera del Campo Espiritual en sus Obras de Apostolado ?

Para responder a esta pregunta fijemos el fin último de la A. Católica. Este es el establecimiento pleno del Reino de Cristo por medio de la recristianización de la vida humana. Esta se logrará por medio de la cristianización de las conciencias, estas se formarán por la acción apostólica de la Iglesia, ayudada de la A. Católica.

La A. Católica debe estar formada por grupos selectos de personas que se preparan para el apostolado. Los Sacerdotes deben formar esos primeros apóstoles, deben después continuar su obra ayudándose de los seglares preparados.

Cómo se debe dar esa formación:

- 1.—Por medio de la instrucción religiosa, amplia y profunda. (Religión y Apologética).
- 2.—Por la formación moral de la conciencia.
- 3.—Por la educación de la voluntad y la formación del sentido práctico de la vida cristiana.
- 4.—Por la instrucción litúrgica de la vida de la Iglesia y la participación en esa vida litúrgica.
- 5.—Por el estudio de la doctrina que la Iglesia presenta como medio para dar una solución adecuada a los problemas de orden familiar, social, económico y político. (Sociología Cristiana y Encíclicas).



6.—Por la propagación de esa doctrina y su aplicación práctica.

7.—Por el estudio de la Historia Sagrada y de la Iglesia.

8.—Por la formación del espíritu apostólico de los miembros de la A. C. y de todos los católicos.

9.—Por la difusión de la Filosofía Perenne.

10.—Por la difusión de la Doctrina del Cuerpo Místico.

Nota: 1. — Los factores de esta formación, necesariamente son: La Gracia Divina, la obra Sacerdotal y la colaboración de los Seglares organizados en obras de A. Católica.

2. — Necesariamente deberán considerarse en el segundo y tercer medio, la lucha contra el pecado y el ejercicio de las Virtudes Cristianas.

3. — Quedan incluidas en el primer medio las Virtudes Teologales que en A. Católica tienen un lugar preeminente.

Cuáles son los campos de apostolado, propios de la A. Católica: (Civardi).

1. — La cooperación en la vida religiosa. — «La A. Católica debe ser los brazos dados por Dios y por la Iglesia a la inteligencia y al corazón del párroco», por tanto debe cooperar:

a) — En la preparación y esplendor de funciones y fiestas religiosas, misiones, ciclos de predicación etc.

b) — En la administración de sacramentos. (Preparación de los laicos para que puedan recibirlos).

c) — En la instrucción del catecismo y la Religión en las escuelas y en todas las formas que exijan las circunstancias.

d) — En el servicio litúrgico y en el canto sagrado.

2. — La cristianización de la familia. — Esta debe comprender: Matrimonios verdaderos, bendecidos por la Iglesia, preparación de los futuros esposos para saber cumplir con su misión de fidelidad, de mutua ayuda a su santificación, de educación cristiana de sus hijos y de todos los deberes de un hogar cristiano.

3. — La defensa de los derechos y de la libertad de la Iglesia. — Este fin supone el conocimiento de la naturaleza, historia y fin de la Iglesia, el conocimiento de la doctrina del Cuerpo Místico y la participación activa, en lo posible para cada católico, en la misma vida de la Iglesia.

En esta actividad bien puede entrar, por lo menos en ciertos casos la Acción Cívica.

En efecto, S. S. Pío XI dice al Arzobispo de Nápoles el 18 de septiembre de 1925,

«Aunque la A. C. por su naturaleza debe colocarse sobre todas las rivalidades de partido, NO PUEDE sin embargo, renunciar al derecho y al deber que es verdaderamente esencial a su fin, de velar y obrar según toda su posibilidad, y de acuerdo con las normas de la Santa Sede en defensa del bien común y sobre todo de los intereses morales y religiosos que son su base y su coronamiento».

4. — La cooperación en el campo escolar. — Porque la Iglesia tiene el derecho de enseñar. Jesucristo dijo a sus Apóstoles: «Id y enseñad a todas las gentes». Porque los niños católicos deben tener escuelas católicas. Porque hay escuelas donde la combaten desviando a la niñez de la verdad evangélica. Porque la escuela debe ser prolongación del hogar y porque su función debe ser supletoria de los derechos de los padres de familia, etc. S. S. Pío X dice que la Acción Católica debe «Reintroducir a Jesucristo en las escuelas» (El fermo propósito).

5. — La buena prensa. — Hacer buena prensa y difundirla. Prensa no sólo católica sino de Acción Católica, fiel intérprete del pensamiento y de las normas de la Jerarquía Eclesiástica.

6. — La moralización de las costumbres. — Educar las conciencias y defender las costumbres públicas. El trabajo positivo en la educación moral de las conciencias. En la defensa de las costumbres públicas debe combatir: la pornografía, los espectáculos inmorales, la moda indecente, la trata de blancas, la prostitución, la blasfemia, la palabra torpe, el alcoholismo, los juegos de azar, las adulteraciones en las materias de consumo, el engaño en las ventas. En este campo debe colaborar la Acción Católica, no sólo con la Iglesia sino con las Autoridades. Debe ayudar a la aplicación de las leyes que preserven de estos males y valerse de la organización de patronatos para la juventud, de bibliotecas circulantes, de espectáculos y diversiones morales y de otras industrias que aconseje la prudencia y la oportunidad.

7. — La solución cristiana de la cuestión social. — Educando las conciencias en los principios cristianos (forma indirecta), formando un ambiente moral y (directamente) promoviendo y favoreciendo las organizaciones y obras que se proponen aplicar los principios cristianos a la vida económico-social.

8. — *La inspiración cristiana de toda la vida civil.* — Formando la conciencia de los católicos en los principios cristianos, fomentando el estudio y la propaganda de esos principios en orden a la vida pública y por la intervención ante los poderes públicos en defensa de los derechos del hombre y para la actuación de los mismos principios católicos en las leyes y en las instituciones públicas.

\* \* \*

Siendo la Acción Católica un apostolado católico debe ser universal. El advenimiento del Reino de Cristo. Debe por tanto cristianizarlo todo. Individuos, familias, sociedad, trabajo, descanso, diversiones, comercio, industria, etc. Debe comenzar por las conciencias, por el individuo. La Acción Católica debe llegar a todas partes, donde se dé gloria a Dios y se haga bien a las almas.

Los medios tienen que ser universales, con todos los medios posibles y lícitos, aplicando todas las actividades consentidas por las leyes divinas y humanas. Todos los medios: individuales y colectivos, privados y públicos religiosos y sociales, materiales y espirituales. (Civardi).

La Historia de la Iglesia y la experiencia nos enseñan que aquella se ha valido siempre de todos los medios, ha desarrollado todas las actividades, aún las materiales. Basta recordar la obra de los misioneros, la obra del gran Obispo D. Vasco de Quiroga.

¿Puede la Acción Católica por sí enseñar pequeñas industrias a los campesinos, el modo de mejorar sus productos, sus habitaciones, su vida doméstica?

¿Puede establecer dispensarios, academias, escuelas de artes y oficios, granjas experimentales?

Mons. Civardi dice: «Contra la universalidad de medios y de actividades pueden presentarse dos extremos igualmente erróneos. (La verdad está en el medio). El primero es de los que desearían mutilar el programa de la Acción Católica, por decirlo así, *A LA DERECHA*, excluyendo de él las actividades religiosas consideradas como propias y exclusivas de las uniones pías y cofradías. El segundo consiste en mutilar el programa de la Acción Católica, *A LA IZQUIERDA*, por ende en oposición a las finalidades religiosas de la Acción Católica.

En el fondo de este último error hay una equivocación que consiste en confundir el fin con los medios. Es verdad que los

medios de acción pueden variar, pues deben ser proporcionados a las necesidades variables de los tiempos y de los lugares. Así pues, en una época dada pueden prevalecer los medios religiosos, en otra los medios sociales.

Por tanto, aun cuando el programa ideal de la Acción Católica es inmutable, en cambio su programa práctico e inmediato puede variar —y en realidad varía.

La caridad es ingeniosa: obstaculizada en una dirección encuentra nuevas sendas hacia la meta.

Pertenece a la Acción Católica todas las obras de apostolado que pueden ser realizadas por los seglares. Todas y solas. Lo que significa que la universalidad de la Acción Católica, en relación con los medios no es absoluta (como la de la Jerarquía) sino relativa, es decir, proporcionada a los poderes del laicado en la Iglesia.

S. S. Pio XI, en la Carta Apostólica «*Firmissimam Constantiam*», dice: «Por consiguiente, no caen fuera de la actividad de la Acción Católica las llamadas obras sociales, en cuanto miran a la actuación de los principios de la justicia y de la caridad, y en cuanto son medios para ganar a las muchedumbres, pues muchas veces no se llega a las almas sino a través del alivio de las miserias corporales y de las necesidades de orden económico, por lo que Nos mismo, así como también Nuestro Predecesor de santa memoria León XIII, las hemos recomendado muchas veces. Pero aun cuando la Acción Católica tiene el deber de preparar personas aptas para dirigir tales obras, de señalar los principios que deben orientarlas y de dar normas directivas, sacándolas de las genuinas enseñanzas de Nuestras Encíclicas, sin embargo, no debe tomar la responsabilidad en la parte puramente técnica, financiera o económica, que está fuera de su incumbencia y finalidad».

En otro párrafo encontramos estas orientaciones: «No menos grave ni menos urgente es otro deber, el de la asistencia religiosa y económica de los campesinos, y en general a aquella no pequeña parte de mexicanos, hijos vuestros en su mayor parte y de las cuales un día os pedirá cuenta; son millones de almas redimidas por Cristo, confiadas por El a Vuestros cuidados y de las cuales un día os pedirá cuenta; son millones de seres humanos que frecuentemente viven en condiciones tan tristes y miserables, que no gozan ni siquiera de aquel mínimo de bienestar tan indispensable para conservar la dignidad hu-

mana. Os conjuramos, Venerables Hermanos, por las entrañas de Jesucristo, que tengáis cuidado particular de estos Hijos, que exhortéis a Vuestro Clero para que se dedique a su cuidado con celo siempre más ardiente, y que hagáis que toda la Acción Católica Mexicana se interese por esta obra de redención **MO-RAL Y MATERIAL**.

De todo lo cual deducimos que la Acción Católica debe dedicarse a todas aquellas obras materiales que ayuden a procurar el bienestar material y moral de los campesinos y en general de los pobres. Enseñarles los medios para mejorar su situación económica, su mejor alimentación, a producir mejores y más abundantes frutos de la tierra, a fabricar mejores habitaciones, a usar ropa más adecuada a su dignidad de seres civilizados, al fomento de la higiene en todos sus aspectos y a ayudarlos a pesar en el modo de cooperar al progreso y bienestar de la Nación.

Nos parece definitivo este argumento: La Iglesia, y por ende, la Acción Católica tiene el derecho legítimo de establecer escuelas: si es lícito enseñar en la escuela pequeñas industrias, el modo de cultivar la tierra, la manera de fabricar una casa sencilla con material barato y fácil de adquirir en cada región, el modo de librarse de enemigos como insectos y plagas, fuera de la escuela lo puede hacer.

En toda esta enseñanza entra la técnica, la educación a la economía y la manera de sacar utilidad, por lo tanto, el que la Acción Católica no tome la responsabilidad en la parte puramente financiera, técnica o economía se refiere el Soberano Pontífice a Instituciones de carácter meramente económico, a Sindicatos, a Cooperativas, a Cajas de Ahorros, para evitar que el desastre de estas instituciones, si aconteciera, no se atribuya a la Acción Católica y con ello se dé ocasión a formular juicios en su contra y a alejar de su benéfico influjo a los perjudicados.

Por lo que vé al establecimiento de «Dispensarios», la Acción Católica debe establecerlos, porque por medio de ellos ejercita el «Apostolado de la Caridad», el que es tan obligatorio como cualquiera otro género de obras propias de la misma Acción Católica.

No creemos conveniente establecer en estos momentos en México una Institución al lado de la Acción Católica, encargada de desarrollar este género de actividades materiales, como en otros Países lo han hecho, por las siguientes razones:

a) — son de la incumbencia de la Acción Católica;

b) — aún no contamos con elementos suficientes, ni en cantidad ni en preparación, que puedan dividirse en dos obras distintas.

c) — aún no contamos con elementos tan bien preparados, que puedan observar una disciplina capaz de sujetarse y subordinarse entre sí, lo que daría ocasión a divergencias y a trastornos graves;

d) — es un estímulo para los miembros de Acción Católica ejercitar este género de obras, porque palpan los problemas y se ejercitan en un apostolado que complete la formación espiritual religiosa y moral.

e) — estas obras realizadas directamente por la Acción Católica despiertan de parte de nuestro pueblo, cariño y estimación por la Acción Católica.

f) — estas Obras que en Francia y en otros países se ejercitan por medio de Instituciones especializadas, en línea vertical, entre nosotros se realizan en línea horizontal, como secciones de trabajo, dentro de la Organización Parroquial. Se encaminan, por lo que ve a la Obra interna, a preparar «Especializados» en cada aspecto de actividades, correspondiente a problemas diversos. Más tarde veremos cómo se perfeccionan dichas Obras.

Sin embargo, no debemos descuidar lo que es esencialmente la misión de la Acción Católica: Restaurar en México el Reino de Cristo. No debemos detenernos en los medios y olvidarnos del fin que debe ser siempre el primero en la intención, aunque sea el último en la ejecución.

José Villalón M.

EL LIC. NEMESIO GARCIA NARANJO, notable juriconsulto del foro mexicano, al comentar donosamente las declaraciones de una ilustre mujer norteamericana, en el sentido de que: «A no ser por la heroica resistencia de hombres que no son blancos, sino amarillos negros y bronceados, ya se habría perdido la guerra», califica de error imperdonable la teoría de superioridades raciales, ya que ante una de las sorpresas que nos trajo la guerra actual quedo demostrado que «con ojos oblicuos puede verse tan bien como con ojos azules», y termina diciendo: «admitamos honradamente que nuestra cultura social es inferior; pero rechazamos energicamente el mito injurioso de la inferioridad racial».

Porque si de la cultura social pasamos a la práctica, contra esa supuesta inferioridad racial se tiene el hecho elocuente de que las Velas de Cera «Veritas» han venido siendo las preferidas desde hace más de 25 años, a pesar de que la empresa que las produce, y sus técnicos y obreros son todos mexicanos desde el primero hasta el último. — Fábrica Mexicana de Velas, S. A. — Bahía de Santa Barbara 16. — Colonia de la Verónica, México, D. F.

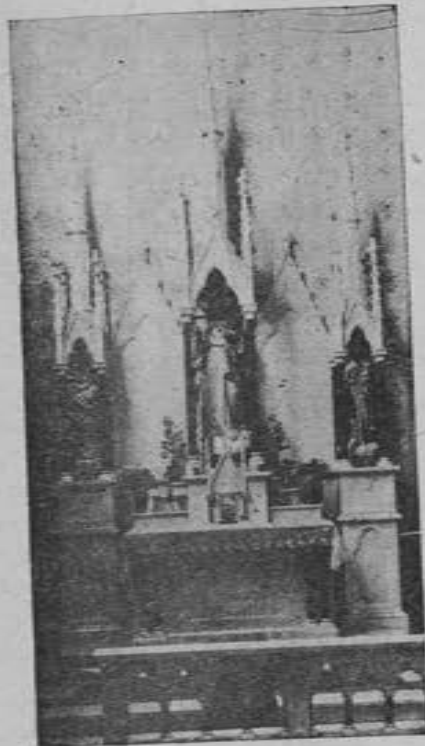


NOTARIA PUBLICA No. 43

**LIC. JENARO NUÑEZ**

TELS: ERIC. 12-57-03 Y MEX. J-05-58

5 DE MAYO 27 ————— MEXICO, D. F.



★ Los mejores trabajos :-

Revestimientos,  
Escaleras, Pisos,  
Altars, Púlpitos,  
Monumentos, etc.

LOS MEJORES PRECIOS

Mármol, Granito, Piedra

**César Navari**

Talleres de Arquitectura  
y Escultura

Calzada de la Piedad  
Número 325

Tel. Eric. 14-58-93  
Tel. Mex. P. 30-32



**FABRICAMOS LAS  
MEJORES VELAS**

WILL & BAUMER, S. A.  
"LA MODERNA"

Clavel 224

México D. F.

Una Gloria del Clero Tabasqueño, olvidada:

SR. Pbro. DR. JOSE EDUARDO DE CARDENAS

No todo lo devora la tumba; la virtud y el saber rompen, no importa qué día, las losas de los sepulcros en que se les creyera encerrados.

Gloria del clero tabasqueño es aquel abnegado y erudito sacerdote, representante en las Cortes de Cádiz, cuyos trabajos por conquistar para Tabasco las primicias de la autonomía, yacen en el olvido.

Este glorioso eclesiástico es el Pbro. DR. JOSE EDUARDO DE CARDENAS ROMERO, que nació en Cunduacán, provincia de Tabasco el 13 de octubre de 1765. Sus padres fueron el Dr. Roberto de Cárdenas y la Sra. Francisca Romero, que anhelaban darle una educación que correspondiese a las bellas esperanzas que el amor paternal les hiciera concebir.

El Coronel Juan de Amestoy, de los reales ejércitos, lo tomó bajo su protección y lo inclinaba a la carrera de las armas, y cuando Eduardo tenía apenas siete años, recibió los cordones de cadete en las antiguas milicias, más él deseaba dedicarse al servicio de Dios, y prefirió la carrera eclesiástica, y cuando llegó a Cunduacán el Sr. Obispo de Yucatán, D. Diego Bernardo de Peredo y Navarrete, le suplicó lo admitiese en el Seminario, habiéndolo mandado el Prelado a Mérida de Yucatán. Allí se dedicó a sus estudios eclesiásticos, y concluyó la Filosofía y la Teología, con gran aprovechamiento. El Excmo. Sr. Luis de Piña y Mazo, O. S. B., le confirió los cuatro órdenes Menores en 1781, cuando tenía 16 años de edad. Después de 8 años de buenos estudios fué enviado a la capital de la Nueva España, en cuya Universidad Pontificia se graduó de Bachiller en Filosofía y Teología y siguió su pasantía en el Seminario de México, donde regentó las Cátedra de Lógica y Metafísica, y a la vez

cursaba la asignatura de Historia Eclesiástica. En noviembre de 1788 fué nombrado por el Virrey Manuel Antonio Flores, Vicerector del Real Colegio de San Juan de Letrán, y fué catedrático de Teología por dos años.

Entre las obras de elocuencia y poesía premiadas por la Real Universidad Pontificia Mexicana, en el certamen literario que celebró el 28 de diciembre de 1790, con motivo de la exaltación al Trono, de Carlos IV, rey de España e Indias, figura la del Sr. Cárdenas. En la compilación, pág. XVII se lee: «El Romance Endecasílabo cuyo autor es el Br. Don Joseph Eduardo Cárdenas, Catedrático de Filosofía del Colegio Real de San Juan de Letrán, de esta Ciudad, premiado con una Medalla de oro y dos de plata».

En Junio de 1794, recibió el Sagrado Orden del Presbiterado de manos del Excmo. Sr. Arzobispo de México, D. Alonso Núñez de Haro y Peralta, que había sido Virrey en 1787, quien le concedió, licencias sin limitación alguna para ejercer su ministerio en todo el Arzobispado, que comprendía lo que es actualmente la Arquidiócesis de México, las Diócesis de Tulancingo, Cuernavaca, Chilapa, Querétaro y San Luis Potosí. Ya ordenado de sacerdote permaneció todavía en la Capital, por espacio de tres años, dedicándose con esmero a administrar el sacramento de la Penitencia, y a la Oratoria Sagrada, para la que tenía suma facilidad de palabra y gran acopio de conocimientos. Predicó con el mejor éxito, los sermones nocturnos de la Cuaresma de 1797, en la Catedral de la Metrópoli, siendo que en aquella época, se consideraba como muestra de alta erudición, el dirigir la Palabra Evangélica en el púlpito de ese Sagrado Recinto, ante las primeras dignidades tanto Eclesiásticas como políticas.

A instancias de sus Superiores, regresó a Tabasco, su tierra natal, y el M. I. Sr. Deán «sede vacante» lo nombró «vicario in cápite» y juez eclesiástico, cargos que le fueron confirmados por el nuevo Prelado Dr. D. Pedro Agustín Esteves y Ugarte, nombrándolo además su Teólogo de cámara y examinador sinodal del Obispado. A principios del siguiente año su Obispo Diocesano lo mandó a la Universidad de la Nueva-Guatemala para que se doctorara en Teología y así pudiera hacer oposición a un Beneficio Canonical de Mérida. El 12 de agosto de 1805 recibió el grado de Doctor en Teología, y su Obispo lo nombró su Capellán, y Cura propio del lugar donde nació.



El muy Ilustre Sr. Dn. Juan Valle, Administrador Apostólico de Tabasco y los ocho únicos Sacerdotes que trabajan en dicha Diócesis

También lo nombró Vicario Foráneo de la provincia de Campeche y Comisario del Santo Oficio.

A causa de la vacilante y débil política de Carlos IV, España fué invadida por los huestes de Napoleón Bonaparte, la inaptitud del Monarca Español Carlos IV, y de su sucesor Fernando VII, ocasionaron la prisión de toda la familia real en Bayona. España se levantó como un solo hombre a combatir al invasor enemigo.

Inflamado por la noble virtud del patriotismo hacia la Tierra Madre, el P. Cárdenas, por los medios de que disponía, excitaba a sus feligreses para contribuir con sus limosnas a los gastos de la guerra que España sostenía contra Francia. — Durante la prisión del rey, fueron convocadas las Cortes Españolas para gobernar el país, instalándose en la Isla de León el 24 de sep. de 1810, y después fueron trasladadas a Cádiz. Cada estado había de escoger entre los varones más esclarecidos, al que había de representarlo en las Cortes, y Tabasco a nadie consideró más digno que al ilustre patriota Padre Cárdenas. El diputado tabasqueño tan sobrio y abnegado como Aristides, fué íntegro como el héroe ateniense y digno de los elogios de la posteridad.

Con el fin de que las Cortes pusieran remedio a las calamidades que asolaban el Reino de la Nueva España y sobre todo, a la Provincia que él representaba, el P. Cárdenas hizo una relación minuciosa de los males originados por el mal gobierno de los virreyes, Gobernadores etc., e indicaba su remedio. Sugirió la creación de la Sociedad de Agricultura, la libertad comercial, la erección del Ayuntamiento por elección popular, la división del Gobierno en tres poderes: legislativo, ejecutivo y judicial; la organización de la enseñanza pública gratuita y su extensión en todas las clases sociales. A esta relación llamó «Memoria» y la presentó en la sesión pública del 24 de julio de 1811. Los 33 diputados americanos, entre ellos el P. Cárdenas, el primero de agosto del mismo año, presentaron a las Cortes en ausencia de Fernando VII una exposición sobre los motivos de la Independencia de México, iniciada por el Sr. Cura D. Miguel Hidalgo y Costilla, proponiendo también, medidas de pacificación. El Lic. Becerra Fabre dice a este propósito: «Llevado por la explícita voluntad de sus compatriotas a las memorables Cortes Gaditanas en las que la Nación Española daba forma, bajo el azote de la adversidad, a las ideas mas gloriosas del espíritu humano, legando a la posteridad el impercedero momento de la Constitu-

ción del año 12, Cárdenas, águila entre las águilas, compartía las opiniones de los más avanzados, y al querer para la metrópoli la Libertad con la Independencia, proclamaba iguales dones para las colonias de América». Al ser restituido al trono español, Fernando VII, los 33 representantes fueron considerados como no leales a la Madre Patria, por ser partidarios de la Independencia, y pesó sobre ellos la ira del soberano. Por reales órdenes fueron vigilados, teniéndoseles como sospechosos al regreso a su Patria.

Regresó al Sr. Cárdenas a su antiguo curato de Cunduacán, llegando a mediados de diciembre del 1812, donde escarnecido y vituperado por unos, y olvidado de otros, acabó sus días después de haber gozado de un prestigio y fama sin igual. Murió a fines de Enero de 1821.

No se acordaron más de sus glorias y triunfos, hasta que el benemérito gobernador del Estado de Tabasco, en uno de sus varios períodos, Excmo. Sr. D. José Julián de Dueñas, el 23 de enero de 1850, nombró una comisión con el encargo de redactar la biografía del Padre Cárdenas, mas esa comisión no llegó a formalizar sus trabajos. El mismo Excmo. Sr. de Dueñas, al siguiente año declaró que la Villa de San Antonio de los Naranjos, se llamara, en memoria del P. Cárdenas, «Villa de San Antonio de Cárdenas», donde tiempo después, en 1890 se inició un monumento en su recuerdo.

Cuando se colocaron las estatuas de los grandes hombres de México, en la Capital, en el Paseo de la Reforma, una estatua de las dos que correspondían a los héroes tabasqueños, fué consagrada al P. Cárdenas, no obstante ser eclesiástico y tener el carácter sacerdotal. Esa estatua fué obra del escultor Jesus Contreras, fué descubierta el 2 de abril de 1897 y se encuentra casi en la esquina del Paseo de la Reforma y calle de Garona.

Su memoria se perpetúa mediante su efigie.

Marzo de 1943

Jorge Durand Piñeyro, Min.

### Al H. Clero y a las Asociaciones católicas mexicanas

Ponemos a su disposición la Casa "JALISCO" que por su moralidad, atención y bajos precios es la indicada.

Visítela en Madero Ote. No. 636  
MORELIA, Mich.



Aceite de Palma Christi o Ricino para Lámpara

Garantizado Purísimo

JOSE VOLQUARTS

Tel. Mex. 59-15

Apartado 199

GUADALAJARA, JAL.

ANTICIPE UD. SU PEDIDO

Quizá al llegar este anuncio a sus manos esté ya a la venta

## MISSALE ROMANUM

Primera Edición Mexicana. - Con los Propios de las Diócesis de la Iglesia Mexicana y de la América Latina. - En el tamaño de: 35 x 22 cms. - Edición Aprobada y Bendecida por el Exemo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México y Encargado de la Delegación Apostólica.

Ejemplar: \$ 85.00 en keratol. En piel \$ 105.00

Pida Ud. mayores detalles.

UNICAMENTE se hacen los envíos C. O. D., o por correo reembolso, o enviando el importe al hacer el pedido: en este último caso, los gastos de correo son por nuestra cuenta.

LIBRERIA EDITORIAL "SAN IGNACIO DE LOYOLA"  
DONCELES 105-D. APARTADO 2695.  
MEXICO, D. F.

## Cerería "La Purísima"

Av. República del Salvador 169

Tel. Eric. 13-31-39

**Cera pura garantizada litúrgica. - La mejor calidad y el precio más bajo**

Bernardino Gómez

## "EL TROQUEL", S. A.

Luis Moya No. 5

Eric. 12-95-36

Apartado Postal 524

México, D. F.

Avisos para Actas del Bautizo. Block de 100 hojas.	\$ 1.50
Block de Bautizo. 100 hojas cada uno . . . . .	2.00
Carta Solicitud de Testimonio de Bautizo. Block de 100 hojas . . . . .	2.00
Certificado de Confirmación. 100 hojas . . . . .	1.00
Certificados Matrimoniales. 100 hojas. "In Facie Ecclesiae" . . . . .	1.50
Certif. Matrimoniales para Contrayentes. 100 h.	1.50
Constancia de Bautizo para Interesados B. de 100 h.	1.50
Exhortos Matrimoniales. Ciento . . . . .	5.25
Expediente Información Matrimonial 100 h. . . . .	5.50
Libro "Diario de Misas" cada uno, en rústica . . . . .	6.50
Libro "Diario de Misas" " " empastado . . . . .	9.00
Libro Informaciones Matrimoniales, Empdo. 100 h.	10.50
Manifestaciones de Bautizo a la Mitra. Ciento . . . . .	9.00
" al Gob. de Bautizo y Matr. Ciento . . . . .	3.50
Recibos de Misas. Talonarios de 100 h. . . . .	1.50
Talonarios de Bautizo. 100 hojas cada uno . . . . .	2.40

y como siempre: **TODOS LOS ARTICULOS CONCERNIENTES AL CULTO CATOLICO**

Sírvase Ud. solicitar datos y Muestras, para los Sres. Sacerdotes.

El Vino

# LITURGICO

para Consagrar

Hace honor a su nombre;  
porque reúne los requisitos indispensables  
para la celebración de la Santa Misa:

PUREZA ABSOLUTA,

EXCELENTE SABOR  
y la

APROBACION ECLESIASTICA

La **Agencia Eclesiástica Mexicana** que lo expende, fiel a la costumbre tradicional de obediencia y respeto a las Autoridades de la Iglesia, tan luego como tuvo conocimiento de sus últimas disposiciones sobre la materia, **in continenti**, se sometió a ellas y por eso sus vinos se embottellan bajo la supervisión de la Sagrada Mitra y las botellas llevan el sello de garantía de la Secretaría del Arzobispado.

*Haga Ud. inmediatamente su pedido*

**Agencia Eclesiástica Mexicana**

1a. DE ALLENDE 4      APARTADO 134-bis

Teléfono Ericsson 12-31-32

MEXICO, D. F.

## Dominica Tercera después de Pentecostés

«...Hic peccatores récipit...» (Luc. XV-2)

La obra más divina entre todas las obras divinas, ha escrito Sn. Dionisio Areopagita, es la santificación de las almas.

Si quisiéramos convencernos personalmente de la verdad que encierran las anteriores palabras, nos bastaría considerar que la hechura del universo lo costó a Dios Ntro. Señor más que un acto de su voluntad soberana: «Hágase la luz... Hágase el firmamento... etc., etc. Pero cuando quiere salvar a los pecadores, desciende el Hijo al seno de una Virgen; «se anonada a Si mismo tomando la forma del esclavo»; se somete a comer el pan del desterrado en el Egipto; encallece sus manos en el taller de un carpintero; predica doctrina de amor; es vendido por uno de los suyos, negado por otro y abandonado por todos; padece ignominias sin cuento la noche del Jueves Santo; es arrastrado de tribunal a tribunal; comparado con bandidos y pospuesto a ellos; condenado a muerte, clavado en la cruz y muere abandonado de su Padre y escarnecido de los suyos...

¡Todo eso costó al Hijo de Dios la salvación de los pecadores! Por eso dice el gran santo que entre las obras divinas no hay una tan divina como la salvación de las almas.

Al continuar hoy la Sta. Iglesia la presentación de la obra del Espíritu Santo en el mundo, se complace en mostrarnos a Cristo, HECHURA del Espíritu de Amor, recibiendo a los pecadores, comiendo con ellos y defendiéndose de las críticas mordaces y arteras de sus enemigos, proponiéndoles las bellísimas parábolas del que teniendo cien ovejas y perdiendo una, deja las noventa y nueve en el redil, va a buscar a la perdida; y al hallarla, la pone goroso sobre sus hombros, la vuelve al rebaño y llama a sus amigos y vecinos para pedirles que se alegren con él...; para concluir que «en el cielo habrá más regocijo un UN pecador que hace penitencia, que no por noventa y nueve justos que no necesitan de perdón». (Ev.)

Y la otra, de la mujer que teniendo diez monedas pierde una, y enciende luz, y barre la casa y lo registra todo hasta que da con la moneda y en hallándola, convoca a sus amigas y vecinas pidiéndoles que se regocijen con ella porque halló la dracma que había perdido, para concluir el Divino Maestro con la enseñanza de que «en el cielo harán fiesta los ángeles de Dios por UN pecador que haga penitencia». (Ev.)

\*\*\*

Y cómo enmarca nuestra Madre estas enseñanzas de Cristo en la misa de hoy, despertando en nosotros, con el sentimiento de nuestra miseria, el de la dulce confianza que debemos tener en nuestro Dios: «Mirame, Señor, y ten compasión de mí, que soy pobre y no tengo quien me ampare. Mira mi bajera y mis trabajos y perdona todos mis pecados». (Int.).

En la Epístola insiste en que nos «humillemos bajo la poderosa mano de Dios... descargando en su amoroso seno todas nuestras penas, ya que El tiene cuidado de nosotros».

Y en el Ofertorio «Esperen en Ti, Señor, cuantos conocen TU NOMBRE; porque no abandonas a los que te buscan: Cantad al Señor que mora en Sión, porque no se olvida de la oración de los pobres».

Tal es Jesús, Dios hecho hombre que viene a salvarnos. Infinito en misericordia y con la omnipotencia al servicio de su compasión por nosotros.

Sólo necesitamos hacernos dignos de esa compasión y EL, para hacernos dignos de su amor, espera, llama, «recibe a los pecadores».

\* \* \*

¡Pecador! No dejes a Cristo esperando inútilmente; anda, arrójate a sus pies, confía en su bondad.

El te perdonará y serás el regocijo de los ángeles, de los justos, de Dios mismo!

### Dominica Cuarta después de Pentecostés

.....«In verbo autem tuo laxabo rete» (Luc. V-5)

CONFIAR EN DIOS, que nos ama y «recibe a los pecadores», tal fue la enseñanza que nos dió en la anterior dominica la Sta. Madre Iglesia, para disponer nuestro ánimo a lo que hoy nos va a manifestar así, para nuestro bien como para la gloria del misericordioso Señor que no solamente RECIBE, sino también AYUDA a los pecadores en el asunto de su salvación.

Por eso nos prepara con el Introito, diciéndonos: «El Señor es mi luz y mi salvación: ¿a quién he de temer? El Señor es el defensor de mi vida; ¿quién me hará temblar? Esos enemigos que me atribulan, esos mismos han flanqueado y caído. Aunque se enfrenten ejércitos contra mí, no temblará mi corazón».

\* \* \*

Muchedumbre inmensa agólpase en torno de Cristo para escucharle y El no la recibe; sino que la AYUDA a obtener la eterna salvación, haciéndola oír sus divinas enseñanzas.

Hay dos barcas a la orilla del lago; mas es la de Pedro la que el Maestro desea utilizar, a fin de enseñarnos que, hasta la consumación de los siglos será la verdadera Iglesia, desde donde El haya de abrir sus labios para AYUDARNOS a ir a la gloria, la sociedad religiosa conducida por Pedro, único a quien habrá de decir: «A ti te daré las llaves del reino de los cielos, y lo que atares sobre la tierra será atado en el cielo y lo que desatares sobre la tierra será desatado en el cielo». (Math. XVI-19)

Pedro mismo es pecador (Ev.) y el divino Jesús no solo lo recibe, sino que deseando AYUDARLE eficazmente a salvarse, terminada la predicación, le ordena ir mar adentro y lanzar las redes.

Simón replica: «toda la noche nos hemos fatigado y nada hemos cogido; no obstante, fiado en tu palabra echaré la red». (Ev.)

¡Y casi se rompía la red por tan grande cantidad de peces que cogieron! Y cuando Pedro, reconociéndose pecador, se arrojó a los pies de Cristo rogándole: «Señor, apártate de mí, que soy hombre pecador»; Jesús le contestó: «No temas, en adelante serás pescador de hombres». (Ev.)

\* \* \*

¡Qué escena tan divina! Cristo, que ha recibido a Pedro pecador, va a decirle cómo ha de lograr el perdón de sus pecados y salvarse: Realiza un

milagro en su presencia y le advierte que será entregándose a lapostolado, a la pesca espiritual, como habrá de compartir sus culpas y MEREZER la gloria.

¡Enseñanza infinitamente misericordiosa que nos llena de esperanza!

¡Qué camino tan fácil, con la gracia de Dios, para borrar nuestros pecados y salvarnos: lanzarnos al mundo, y fiados en la palabra del Maestro, trabajar en la salvación de las almas!

\* \* \*

Y nadie se puede excusar de este trabajo diciendo que él no puede hacerlo porque NO ES SACERDOTE, puesto que por el Bautismo todos hemos sido injertados en Cristo, vivimos su vida sobrenatural y esa vida divino del Maestro a una sola cosa está encaminada aquí en el mundo: a la salvación de los pecadores, para gloria de Dios.

Por esta razón escribió el apóstol Sn. Pedro (que debió conocer perfectamente las intenciones de Cristo) «Vosotros (todos los cristianos) sois... un linaje escogido, un SACERDOCIO real. (I-II-9).

\* \* \*

Pecador: ¿has ofendido mucho a tu Dios? temas, no sin razón, la ira divina para tu última hora?

¡Ten confianza: El recibe y AYUDA a los pecadores!

Salva tu alma sacrificándote por ella y cuando la tengas para delante de su Divina Majestad, lázmate a la salvación de tus hermanos, los pobres pecadores.

Fiado en su palabra, arroja la red!

### Dominica Quinta después de Pentecostés

.....«Relinque ibi munus tuum, ante altare» (Math. V-23)

RECIBE a los pecadores y nos AYUDA a salvarnos el Divino Maestro, tal como nos lo presenta, por medio del Evangelio y la Iglesia, el Espíritu Santo; pero no basta presentarnos a El para obtener la gloria, es necesario llevar en nuestras almas una serie de disposiciones sin las cuales no podremos percibir los frutos que la Ley Divina, el Evangelio, debe producir en orden a nuestra salvación eterna.

Una de esas disposiciones es la CARIDAD para con nuestros semejantes y de ella nos habla hoy el Evangelio.

¿Quién no tiene necesidad de obtener la misericordia de Dios en forma de beneficios de todo orden, durante la vida mortal?

Todos necesitamos sustento, vestido, salud, trabajo y las energías que para desarrollarlo son indispensables.

Por lo que toca a nuestras relaciones sociales, ¿quién no necesita la consideración y benevolencia de propios y extraños y la ayuda constante, permanentemente, de cuantos le rodean?

Si pasamos al orden sobrenatural, nuestras necesidades suben de punto así en su gravedad como en su número y entre las innumerables que padecemos está la de obtener el perdón de nuestras culpas, perdón que solamente puede darnos Dios Nro. Señor y que EL no nos otorgará si no perdonamos, a nuestra vez, a los que han ofendido nuestra dignidad, mancillado nuestra honra, o hecho daño a nuestros intereses.

¿Qué son los daños que hemos podido recibir, en comparación con la ofensa que hacemos a Dios, con UN SOLO pecado mortal?



Por eso el Espíritu Santo nos ofrece en la dominica de hoy a Cristo Nuestro Señor predicándonos la CARIDAD, el amor para nuestros hermanos.

En el Introito nos recuerda nuestra necesidad constante de comparecer ante Dios para decirle: «Escucha, Señor, las voces con que te he invocado; sé mi ayudador, no me abandones, ni me desprecies, Dios y Salvador mío».

En la Epístola nos exhorta a «perseverar todos unánimes en la oración, a ser compasivos, amantes de todos los hermanos, misericordiosos, modestos, humildes; a no devolver mal por mal, ni maldición por maldición; sino, por lo contrario, a bendecir a los que nos ofenden, porque hemos sido llamados a la FE y para que lleguemos a la felicidad eterna prometida».

\* \* \*

¡Magnífica preparación para que aprovechemos la enseñanza divina de Cristo: «Si al llevar tu ofrenda ante el altar, allí te acuerdas que tu hermano tiene una queja contra tí, deja allí mismo tu ofrenda... ve primero a reconciliarte con tu hermano y DESPUÉS volverás a presentar tu ofrenda». (Ev.)

Cuántos cristianos tienen olvidado este precepto del Altísimo! Odian a sus semejantes, aborrecen a sus prójimos y piensan que sus ofrendas son gratas a la Divinidad!

No nos engañemos a nosotros mismos; purifiquemos nuestras almas de todo rencor; amemos aún a los que nos odian; pidamos por los que nos maldicen; hagamos bien a los que nos dañan y así tendremos en nuestra alma la disposición fundamental: la CARIDAD, para ser recibidos por Cristo y ayudados por El en lo que mira a nuestra salvación.

### Dominica Sexta después de Pentecostés

...«et dabat discipulis suis, ut appónerent, et apposuerunt furbas» (Marc. VIII-8)

La CARIDAD, virtud indispensable para obtener la salvación eterna, divina que otorga el Espíritu de Amor a los pecadores que se acercan a Cristo, no es sólo una virtud que nos impone deberes negativos, como NO tener ODIO a nuestros semejantes (obligación que se nos recordó en la dominica anterior) nos impone también, positivamente, deberes que tenemos la obligación de cumplir para con nuestros semejantes, y a inculcarnos ese cumplimiento viene la Dominica de hoy.

\* \* \*

El Introito nos recuerda que «El Señor es la fortaleza de su pueblo y el protector de su UNGIDO:» para continuar con un súplica: «Salva, Señor, a tu pueblo, bendice tu heredad y gobiérnalos siempre».

Mas Dios Ntro. Señor salva, bendice y gobierna a su pueblo, no de una manera directa, sino volviéndose de los hombres que forman esa misma heredad suya; de donde se desprende la obligación que tenemos de estar todos dispuestos a recibir con gusto los trabajos que EL quiera imponernos para la prosperidad de nuestros semejantes.

Esta es la razón de que en la Epístola se nos hable del Bautismo, por el cual «fuimos injertados en Cristo», y se nos comunica (como la recibe el injerto del árbol en que se ha injertado) la vida misma del Maestro, que siendo el SEÑOR, quiso, sin embargo, estar entre los suyos como el que sirve. (Luc. XXII -27).

Nosotros también, si queremos cumplir de una manera perfecta el mandamiento sublime de la CARIDAD, no hemos de contentarnos con arrojar de nuestra alma el rencor, el odio y todo lo que se opone a esta virtud altísima!

debemos, además, a semejanza de Cristo (cuya vida vivimos desde que fuimos bautizados) sentir como nuestras las miserias de los que sufren y trabajan porque tales miserias sean remedadas.

\* \* \*

Qué divina aparece, en el Evangelio de hoy, la Persona adorable de Cristo tendiendo su mirada de Padre amoroso y exclamando: «Tengo compasión de esta multitud!»

¡Y NO ES LA PODREDUMBRE DEL ALMA la que mueve ahora la compasión divina del Maestro; nó: es el hambre del cuerpo, la carencia de alimentos y el peligro de que desfallezcan sus semejantes en el camino, lo que excita su misericordia infinita y le hace repetir el milagro de la multiplicación de los panes!.

\* \* \*

Y para que los apóstoles sientan ese consuelo divino que experimenta el corazón cuando Dios se vale del hombre para alimentar al hambriento, vestir al desnudo, visitar al enfermo, etc. etc., el Maestro les ordena que repartan ellos, por sí mismos, los panes multiplicados por su omnipotencia (Ev.).

\* \* \*

¡Qué bien aprendieran la lección los discípulos de Cristo: con qué delicadeza y fecundidad supieron transmitir esa enseñanza a los que habían de ser sus sucesores hasta la consumación de los siglos!

Todavía hoy, después de dos mil años, es la Iglesia de Cristo la que se compadece de los machedumbres que tienen hambre de pan y de justicia, de paz y de verdad, de misericordia y de amor.

\* \* \*

Cristo te recibe, oh pecador: te recibe para ayudarte en tu salvación y te comunica su ayuda arrancando de tu alma los rencores y enseñándote a ejercitar MISERICORDIA.

Guadalajara, Jal.

Salvador Morán, Phro.

**Atento aviso al Vble. Clero**  
 Del 4 al 10 de Julio dará un Padre de la  
 Compañía de Jesús una tanda de Ejercicios en la  
**Casa de Ejercicios San Javier**  
 Av. de la Paz 14 Villa Obregón, D. F.  
 Sepárense oportunamente los lugares escribiendo al P. Ricardo Alvarez, S. J.- Apartado 8872.  
 México, D. F.

# CALENDARIO ARTISTICO RELIGIOSO PARA 1944

CON LA APROBACION ECLESIASTICA DE S. S. ILMA. DR. D. LUIS MA.  
MARTINEZ ARZOBISPO DE MEXICO.

Este bello calendario religioso consta de 7 hojas en tamaño de 23.8 x 40 cm., hermosamente litografiado a 7 colores, con 12 reproducciones de cuadros religiosos de los mejores artistas, llevando la rúbrica, una reproducción fiel de Ntra. Sra. de Guadalupe.



LAS FAMILIAS católicas que han usado este hermoso calendario auténtico, afirman que es indispensable. Es altamente apreciado como guía infalible de los deberes religiosos y por la ayuda espiritual que imparte. Su presencia en el hogar hace recordar a la familia que cada pensamiento y acción debería ser en conformidad con la Fe y a la vez sugiere medios para combatir las malas influencias.

### LISTA DE PRECIOS:

En pedidos menores de 100 ejemplares	\$ 1.50 c.u.
" " " " " " " " " "	\$ 1.30 "
" " " " " " " " " "	\$ 1.25 "
" " " " " " " " " "	\$ 1.20 "
" " " " " " " " " "	\$ 1.15 "
" " " " " " " " " "	\$ 1.13 "
" " " " " " " " " "	\$ 1.05 "
" " " " " " " " " "	\$ 1.03 "
" " " " " " " " " "	\$ 1.00 "

Más hermoso que nunca.

El Calendario Católico Ideal

Para entregar en diciembre de 1943. Haga sus pedidos directamente a:  
**PROPAGANDA MODERNA, S. DE R. L.**  
Calle Dr. Lucio 19 Apartado Postal 1611 México, D. F.

## Artículos para Iglesias

Albas - Amitos - Bonetes a la medida - Lino - Ornamentos - Palios - etc. - Candeleros - Copones - Varillas para Palios Astas para Estandartes y más artículos.

Estampas, ciento desde \$ 1.80 hasta \$ 10.00  
Cromos 8 x 10. - Pequeños libros para Misa. - Vinajeras de \$ 4.00, \$ 5.00 y \$ 6.00

INCIENSO PERFUMADO KILO \$ 4.75

Favor de pedir lista de Precios. - Para Altares, pisos y todo trabajo de mármol y granito solicite presupuesto

Av. Insurgentes 265-A México, D. F.  
JULIO RIVERO D.

## Consultas

351. — He visto que algunos Párrocos omiten las preces que deben decirse después de la Misa rezada, según el Decreto «Urbis et Orbis» dado por León XIII a 6 de enero de 1884, en la Misa «pro sponsis», aunque no haya música de ninguna especie. Basta (dicen) «el hecho» de celebrarse el matrimonio, el cual en sí, arguye solemnidad, en relación a la Misa, para omitirlas sin quebrantar la «rúbrica».

Teniendo en cuenta lo dicho, deseo saber, ¿cómo se ha de entender la expresión: «Si Missa cum aliqua solemnitate celebretur», cuando se trate de casar novios, de primeras comuniones, etc? — T. Revuelco.

Respuesta: — Evidentemente no basta el hecho de celebrarse un matrimonio o una primera comunión para omitir, después de la misa en que se han efectuado, las preces, puesto que ese hecho no arguye en sí la solemnidad que el decreto requiere como condición. Con toda claridad distingue el mismo decreto tal solemnidad, (que en el caso puede añadirse o no a la Misa) del hecho que da ocasión a ella (1).

Esa solemnidad consistirá, pues, en el ornato del templo, en el mayor número de luces, en la música, en el fervorín, etc.

Si no fuera así, bastaría que un niño, por ejemplo, se acercase confundido entre los fieles en una Misa ordinaria a comulgar por primera vez, para omitir las preces, lo cual podría hacerse frecuentemente.

352. — R. Robles, condiscípulo de mi estimación, siempre que se da cuenta de que Juan, su Vicario, reza las preces de

(1) Si Missa cum aliqua solemnitate celebretur, ex. gr. occasione primæ communionis, aut communionis generalis, sacræ confirmationis, vel ordinationis, aut pro sponsis.

S. S. León XIII, después de las Misas rezadas de difunto, paternalmente le llama la atención para que observe la rúbrica omitiéndolas. ¿Por quién está la razón? — T. Revuelco.

Respuesta: — La razón está por Juan el Vicario. Efectivamente, el caso de que una misa rezada sea de difunto, no es de aquellos en que se deben o se pueden omitir las preces mandadas para inmediatamente después de la Misa. (Vid. de crs. 4271, 2; 3697, 7; 2855, 7; 3705; 3936, 1; 20 jun. 1913). El único caso relativo a Misas de requiem, y que seguramente da ocasión a la equivocación del Párroco Robles, por no recordarlo sino en confuso, es que se deben omitir tales preces después de la Misa exequial rezada pro defuncto paupere, substitutiva de la solemne.

Pbro. Ezequiel de la Isla.

353. — ¿Hay mutación substancial, si en la consagración del cáliz se dice involuntariamente «sanquinis» en vez de «sanguinis»; y, en caso de ser solamente accidental la mutación dicha; es lícito no repetir la forma, o hay obligación de repetirla? — Cueva.

La doctrina de los moralistas es clara, y su aplicación no pide sino sentido común. Una mutación en las palabras que son la fórmula esencial del sacramento, que cambie substancialmente el sentido, hace inválida la fórmula. Cuando hay esta mutación, hay obligación, sub gravi, de repetir la fórmula correctamente, pues no se ha hecho el sacramento, y en el caso, no ha habido sacrificio a los menos completo. Si la mutación no altera substancialmente el sentido de la fórmula, la fórmula es válida y no hay obligación de repetirla.

En el caso, el sentido común y el recto criterio dictan que «sanquinis» no significa, ni es fácil entender que con eso se quiere decir «sangre». Juzgamos que hay una mutación esencial.

Esto supuesto, —tal vez no faltará quien juzgue que «sanquinis» puede entenderse por «sangre» con toda tranquilidad y que por tanto, al decir «sanquinis» en vez de «sanguinis» no hay mutación substancial en la fórmula: el que así juzgue, allá él: es cuestión de sentido común, —esto supuesto decíamos.— háyase hecho voluntaria o involuntariamente la mutación, hay obligación, sub gravi, y bajo peligro de no hacer el sacramento, ni celebrar el sacrificio de repetir bien la fórmula.

Las reglas que dan los moralistas para los escrupulosos, primero no deben sin más ni más aplicarse a los no escrupulosos; segundo se refieren a casos en los que no haya mutación substancial, porque fácilmente el sentido común entiende el disparate dicho y lo que con la palabra equivocada se quería en realidad decir.

E. Iglesias, S. J.

354. — ¿Qué origen tiene la llamada «Misa de Renovación»? — Justo, Pbro.

Una real cédula de Felipe III rey de España, fechada en Madrid el 4 de febrero de 1619 decía en la parte que nos interesa: «Rogamos y encargamos a los preladados de nuestras Indias que todos los jueves del año celebren en las iglesias catedrales de sus diócesis una misa del Santísimo Sacramento con la mayor solemnidad que sea posible, para que renovándose continuamente la memoria del Divino Misterio, crezca la devoción de los fieles».

De las catedrales pasó esa piadosa costumbre a las parroquias, en las cuales se celebraba cada jueves, y creo que en muchas se celebra todavía, la misa que llaman «de renovación», cantada y con toda solemnidad, con la diferencia de que la institución de esa misa tuvo por fin que se renovara la memoria del Santísimo Sacramento, y de allí pasó la costumbre de renovar cada jueves la hostia consagrada que sirve para las exposiciones solemnes del Santísimo Sacramento.

Jesús García Gutiérrez, Pbro.

355. — Robustiano, capellán de ciertas religiosas, pretende conservar en su poder la llave del sagrario, porque, dice, así está mandado. La Superiora se opone, porque cree que esto es sólo una exigencia tonta de Robustiano, y alega que puede ofrecerse el caso de que otro sacerdote vaya a exponer a Su Divina Majestad y no pueda hacerlo por no tener la llave del sagrario. — ¿Qué ha de hacer Robustiano para acabar con las dificultades y cumplir su deber? — X. X.

Resp.: — La S. C. de R. en su decreto n. 3448 de 11 de mayo de 1878 había reprobado la costumbre de que la llave del



sagrario se guardara dentro del convento, respondiendo negativamente a esta pregunta: «Invaluit usus apud Moniales ut clavis tabernaculi non penes Cappellanum sed inter septa Monasterii asservetur, etiam cum domus Cappellani finitima est Monasterio. Anne servari potest talis usus?»

Por su parte, el Código del Derecho Canónico hizo responsable del cuidado de la llave del sagrario al sacerdote encargado de la respectiva iglesia u oratorio, con estas palabras: «Clavis tabernaculi, in quo Sanctissimum Sacramentum asservatur, diligentissime custodiri debet, onerata graviter conscientia sacerdotis qui ecclesiae vel oratorii curam habet» (can. 1269, parr. 4).

De estos dos documentos parecía deducirse con toda claridad que el capellán de religiosas debería conservar en su poder la llave del sagrario del oratorio de ellas.

Pero la Instrucción de la S. C. de Disciplina Sacramentorum de 7 de mayo de 1938, ratificada y urgida por una Exhortación dirigida por la misma S. C. a los Obispos de 10 de febrero de 1941, De Sanctissima Eucharistia sedulo custodienda, en la parte relativa al cuidado de la llave del sagrario, después de insistir en que no debe guardarse inter septa monasterii, dice: «Ipsa est igitur in posterum asservanda in sacrario ut praesto sit, quoties necessitas postulet, atque, expletis ecclesiae sacris functionibus ac praesertim nocturno tempore, in loco tuto, solido atque secreto reponenda, et quidem duabus obserato clavibus, quarum altera communitatis antistitae est custodienda per se ipsam aut per vicariam et altera moniali cuidam, puta sacrario addictae, adeo ut utriusque concursus ad reserandum locum, de quo supra, requiratur».

No queda lugar a duda. Ni el capellán ni la superiora deberán conservar en lo sucesivo la llave del sagrario en su poder. Deberá ésta dejarse en la sacristía, en un lugar seguro, sólido y secreto, cerrado con dos llaves, una de las cuales guardará la superiora por sí misma o por la vicaria, y la otra, una de las religiosas, por ejemplo la sacristana.

Para acabar con las dificultades, y cumplir con su deber, bastará que Robustiano haga del conocimiento de la Superiora lo dispuesto, y la oblique a ponerlo por obra.

Pbro. Ezequiel de la Isla.

356. — ¿Es verdad que el Evangelista San Lucas pintó la imagen de la Virgen Santísima del Perpeuto Socorro, y algunas más? — Un maestro cristiano.

Es cosa ya puesta fuera de toda duda que el Evangelista San Lucas fué médico, pero no pintor, y que, por lo mismo, jamás pintó imagen alguna de la Virgen Santísima. He aquí sobre el particular dos testimonios que espero bastarán para convencer a mi consultante y a cualquiera persona de buena fe y sin prejuicios.

El P. Naval y Ayerbe, C. M. F., en su muy útil y apreciable «Tratado Compendioso de Arqueología y Bellas Artes» (Madrid: Ruiz Hermanos, Editores; 1922; II, 44), dice lo siguiente: «Tipo antiguo y muy adoptado en pintura fué el de las Vírgenes llamadas de "San Lucas", atribuyéndolas al supuesto pincel del Santo Evangelista: son imágenes de medio cuerpo, de estilo bizantino, y que suelen llevar una crucecita sobre el velo de la frente o alguna estrella sobre el hombro; casi todas representan al Niño sobre un brazo de la Virgen. Halláanse muchas en Roma, España, Francia, Polonia y parece que se labraron en Constantinopla, o por artistas bizantinos que salieron de allí en la época de la herejía iconoclasta. La de Santa María la Mayor puede ser del Siglo V».

Y en la nota 2 de esa misma página dice: «Ha sido cuestión muy debatida la del "Pintor Lucas", al cual se atribuye un extraordinario número de pinturas y aun de esculturas en Italia, España, Francia, Alemania y Oriente. La tradición y respetables escritores antiguos, desde el siglo VI, afirman que el pintor fué San Lucas Evangelista, pero en el día apenas crítico de nota se atreve a sostenerlo, y en cambio muchos y muy respetables niegan rotundamente semejante especie. Ya San Agustín había dicho que tampoco nos es conocida la cara o retrato de la Santísima Virgen. Es lo más verosímil que habría en el siglo V algún pintor llamado Lucas, y consta que en el siglo XI hubo en Florencia otro muy piadoso, llamado "Lucas Santo", quienes pudieron ser los autores de varias imágenes atribuidas al Evangelista. Las notables diferencias de estilo que se advierten en dichas efigies y la gran multitud de ellas que existe abonan realmente la conclusión de semejantes críticos».

El erudito D. Vicente de la Fuente, en su «Historia de la Virgen María con la historia de su culto en España», (Barcelona: Montaner y Simón, Editores; 1879; II, 276), pone de manifiesto,

citando los textos respectivos de las fuentes de donde procede en España esa creencia, y dice: «Todos estos cronicones titulados de "Flavio Dextro, Liberato, Hauberto" y lo mismo el de "Julián Pérez", son un tejido de embustes, ya reconocidos como tales y por apócrifos e indignos de ningún crédito por todos los críticos y por la Real Academia de la Historia, que ha impreso una obra premiada por ella, en que se denuncian esos desatinos y sus autores.

«Hasta que se publicaron estos venenosos engendros de loca fantasía no se habló de efigies de San Lucas en España, y si no, que se citen.

«Qué diremos, pues, de esa multitud de tradiciones acerca de efigies que se dicen en España, no como quiera pintadas, sino esculpidas por San Lucas, sin que haya noticia de ninguna de ellas hasta el siglo XV, o más bien el XVI, en que principian a correr esas voces? Las efigies que en Roma se tenían y tienen por de San Lucas son pintadas, de medio cuerpo y al estilo griego. Así es también la de Tobed según queda dicho. Pero aun los críticos que, como Baronio y otros admiten a San Lucas por pintor, no le consideran como escultor, y si no fué escultor, ¿cómo pudo hacer ese museo de tan variadas efigies, de tan distintas formas, épocas, y perfiles, de tan variados y diversos trajes que en España se han querido sostener como obra suya?

«Conviene consignar aquí la serie de ellas, y ojalá llegue el día en que se reúnan buenas copias fotográficas de todas, para que se acaben de desengañar por los ojos los pocos que restan por desengañar en el entendimiento, que por cierto no son generalmente clérigos, ni personajes de letras y carrera».

Con esto queda satisfecha, por lo menos así lo espero, la primera pregunta de mi consultante.

La segunda es más difícil de contestar, pero voy a hacerlo hasta donde alcanzan mis conocimientos.

El muy erudito P. Laureano Veres Acevedo, S. J., en su hermoso libro: «Los Santos Lugares», (Méjico; Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús; s. a.; p. 337b), dice, hablando de la imagen de la Virgen María que se venera en Roma en la Basílica de Santa María la Mayor que «es una de las siete que fundadamente se cree fueron pintadas por San Lucas», y es muy de sentir que no nos haya dicho cuáles son las otras seis.

D. Vicente de la Fuente, en el lugar citado dice: «Las efigies que en España se han considerado como de San Lucas prin-

cialmente y omitiendo otras de menos nombradía, son veinte, a saber: La Alconada, La Almudena, Atocha, La Cabeza (Andújar), La Caridad (Illescas), La Concepción (en tierra de Molina), las de Fuencisla, Guadalupe, Henar, Monserrat, Nieva, Pelarda, Pueyo (Belchitte), Tobet, Valvanera, Valverde, Sagrario de Pamplona y Sagrario de Toledo, dos en Conventos de Zaragoza y otra en el de San Agustín de Barcelona. De algunas más se ha dicho, pero como no hallo autor que lo diga, no las consigno como tales, pero pudiera completar hasta 24. Dos de ellas, la de Pelarde y Tobed, son pintadas, aquella en tabla, ésta en lienzo. Las otras 16 son de escultura muy variada».

Además de éstas, el P. Howleck cita estas otras: Santa María de Saídaneja, en Siria; Ntra. Sra. de Vladimíria, en Rusia; Ntra. Sra. de San Lucas, en Polonia; Ntra. Sra. de la Cabeza de las Columnas, en Calabria; la Virgen Santísima Odigitria (guía de los caminos), en Sicilia; Ntra. Sra. de Tichivina en Rusia; La Odigitria que se venera en el Monte Melas, en Grecia; una que se venera en un monasterio en el Peloponeso; la celeberrima del Monte Kikkos, en Chipre; otra que veneran los coptos en Alejandría; otra en Constantinopla y la de la Misericordia en Rusia.

En total 39 entre pinturas y esculturas, y creo que todavía se puede aumentar el Catálogo.

Jesús García Gutiérrez.

BIBLIOTECA  
C. R. T.  
Casos para este mes

DERECHO CANONICO

En las licencias ministeriales que le extendieron a Pedro sacerdote, hay una cláusula que le prohíbe celebrar la Misa en oratorios privados, invitado por una familia para que celebre la Misa en una capilla que esta familia tiene en un cementerio, le entran escrúpulos de hacerlo, pero al ver que en la Capilla del cementerio todos los días se celebra la Misa y la capilla de la familia es sin duda mejor y más grande, la celebra. Antonio el capellán le hace ver que sólo con licencia podría haberla celebrado, licencia que tiene que conceder el Ordinario del lugar y solamente para una Misa.

Se pregunta: — 1) - Se necesita licencia especial para celebrar la Misa en las capillas particulares de los Cementerios? — 2) - ¿Cumplen con el precepto los fieles que la oigan? — 3) - ¿Era correcto el juicio de Antonio? — 4) - ¿Qué hay que decir al caso?

M O R A L

En X, se ve a los obreros trabajando en la construcción de casas, aun los domingos. Los contratistas obligan a esos obreros al trabajo para poder terminar las casas en la fecha en que se han comprometido por contrato a entregarlas. Si los contratistas no la entregan en dicha fecha se les va disminuyendo el pago cada día, y esto por contrato admitido por ellos.

Se pregunta: — 1) - ¿Es legítima la cláusula del contrato que pone esta disminución? — 2) - ¿Los contratistas pueden lícitamente, apoyados en esta cláusula, obligar a los obreros a trabajar los domingos y días de fiesta? — 3) - ¿Cuál es la culpabilidad de los obreros que sin estar obligados admiten la invitación de los contratistas?

RUBRICAS

Columbano, Capellán de una iglesia de arrabal, está trabajando con mucho empeño por restituir en ella el culto a su antiguo esplendor. Hizo el altar mayor sin gradas y de modo que se celebre la Misa de cara a los fieles; quitó un riquísimo retablo churrigueresco que constituía la única joya de la iglesia, y rodeó el altar de cortinas, pues había oído decir que así se acostumbró antiguamente. Los fieles, empero, que prefieren el retablo a las cortinas, se quejaron con el Prelado y acusaron a Columbano de destructor de las joyas de arte. Este, en cambio, asegura que no hay tal destrucción sino ignorancia por parte de los fieles.

Para comprender si tiene razón o no Columbano, se pregunta: — 1) - ¿Se pueden hacer los altares de modo que el Sacerdote celebre la Misa de cara al pueblo? — 2) - ¿Es antitúrgico el retablo y hay, por consiguiente, que eliminarlo? — 3) - ¿Se puede rodear el altar de cortinas o debe hacerse así?

Ya está a la venta «RECUERDO DE RECUERDOS», — La autobiografía del Excmo. Sr. Ruiz, que se ha publicado en «CHRISTUS» y todas las Oraciones Fúnebres, etc., etc., dichas en su honor.

Ejemplar: ..... \$ 5.00.

«Buena Prensa», — Donceles 39-A. — Apartado 2181. — México, D. F.

# ¡Importante!

Ni la edad ni la distancia son obstáculos para que usted pueda aprender.

Todos tenemos la obligación de buscar nuestro perfeccionamiento, tanto para mejorar nuestra Vida Espiritual como material.

El Instituto Politécnico Internacional EMANUEL le ofrece la oportunidad de alcanzar un efectivo mejoramiento, que usted puede obtener en sus Cursos Orales o por Correspondencia.

USTED DEBE AUMENTAR SUS CONOCIMIENTOS O MEJORARLOS.

Aprendiendo rápida y efectivamente:

Radio.- Radio Telegrafía.- Mecánica. - Relojería  
Corte de Ropa para Caballeros. - Modas y Damas. - Niquelado. - Contabilidad. - Construcción de Casas. - Topografía. - Dibujo Técnico o de Arquitectura. - Inglés. - Leyes. :- :- :-

Obsequiamos un Curso de Inglés en cada carrera.

Inscripción: \$ 3.00

El resto en pagos fáciles

## “EMANUEL”

INSTITUTO POLITECNICO INTERNACIONAL

Apartado 7777

Uruguay 44



A los Venerables Señores Sacerdotes:

Suscribase usted a la interesante

## "Revista Catequística"

publicada por el Arzobispado de Guadalajara

Director: Sr. Dbro. D. Ignacio Ma. Hernández



Precio de Suscripción anual:

En la República \$ 4.00.

En el Extranjero \$ 5.00

Números sueltos \$ 0.40

Números atrasados \$ 0.50



Pagos precisamente adelantados.

Solicite números de muestra y se los  
enviaremos gustosamente

Dirección y Administración:

Apartado 577

Guadalajara, Jal.

## Noticias Católicas Mundiales

### VATICANO

Su Santidad el Papa Pío XII, en una carta que dirigió a la Asociación de la Juventud Católica Italiana, con motivo del 70° aniversario de su establecimiento, habla de los deberes de la juventud cristiana, entre ellos el del amor a la patria y el amor que se extiende a toda la familia humana, en el amor divino de Jesús, y sin distinción de razas.

El Santo Padre recomienda la concordia entre los miembros de la Asociación, «cualquiera sea la clase y condición de vida a que cada uno pertenezca, sean cualesquiera sus actividades, manuales, o intelectuales, procedan de humildes familias, o de ricas e ilustres cepas: todos deben amarse, los unos a los otros, con amor cristiano de hermanos».

La carta de Su Santidad habla luego del amor a la patria, declarando asimismo, que es deber del cristiano «abrazar a toda la familia humana en el divino amor de Jesucristo, sean cuales fueren la ascendencia y la raza» de los pueblos. «Al presente, —agrega el Soberano Pontífice— el amor a la patria no excluye ni anula la comunidad fraternal de todas las naciones, ni el amor que cada uno debe profesar a la tierra natal ha de disminuir el vínculo común y mutuo entre todos los hombres».

### ARGENTINA

Con ocasión de la Cuaresma, Su Emma, el Card. Santiago Luis Copello, Arzobispo de la Santísima Trinidad de Buenos Aires, Primado de la República de la Argentina, escribió una carta a los Arzobispos, Obispos y fieles, cuya síntesis de ideas está concebida en el siguiente párrafo: «No obstante la universalidad de la Redención, no todos se salvan; porque no todos aceptan la fe y cumplen los mandamientos. Es verdad que Cristo nos mereció la salvación, pero es verdad que El respeta la libertad humana para que los actos de cada uno sean meritorios. Cada cual debe aplicarse por medio de la Iglesia esa causa universal que es la Redención de Cristo, y así participar de sus efectos para que purificados en nuestros pensamientos, en nuestras obras, y en nuestra vida, podamos realizar el fin para el cual Dios nos ha creado: nuestra eterna salvación». «Al meditar, —concluye Su Emma.— sobre este tema de la vocación y de la gracia, nazca en nosotros un sentimiento de profunda gratitud hacia Ntro. Sr. Jesucristo, que nos redimió, con el precio infinito de su sangre, y esta gratitud se manifieste en las obras, por el fiel cumplimiento de los mandamientos de la ley de Dios y de los preceptos de su Iglesia».

En la Iglesia Castrense de Buenos Aires, fué celebrada una Misa solemne con motivo de la partida para la República de Chile de la delegación militar que representará al Ejército Argentino en el 11° Pentathlon Moderno Militar Sudamericano.

Preside la citada delegación el Director General de Tiro y Gimnasio, General de División Adolfo Arana.

La Asociación de los Jóvenes de la Acción Católica anuncia que más de mil dirigidos de las veinticuatro diócesis del país, y delegaciones de la Juventud

Femenina Católica de Bolivia, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay, asistirán a la Quinta Asamblea Federal que se reunió en la Ciudad de la Plata durante los primeros días del mes de julio.

**BRASIL**

Se ha establecido en Rio Grande do Sul la primera Provincia de Frailes Franciscanos en Sur América. La fundación fué iniciada en 1896 por un grupo de sacerdotes capuchinos que vinieron de Francia; tiene en la actualidad la nueva Provincia, dos seminarios, seis monasterios, un Obispo, 84 sacerdotes, 28 hermanos legos, y a su cuidado se hallan confiadas 23 parroquias.

**CHILE**

El Gobierno de la República de Chile ha conferido los insignias de la Gran Cruz de la Orden al Mérito, al Excmo. y Rvmo. Mons. Miguel de Andrea, Obispo Titular de Temnos, en «reconocimiento de su noble y vasta labor de acción social, profusamente difundida y admirada» en Chile desde su visita a Buenos Aires en 1941.

El Embajador de Chile en Argentina, Dr. Conrado Diaz Gallardo, envió a Monseñor de Andrea la nota cuyo texto se transcribe: «En cumplimiento de instrucciones que he recibido de mi gobierno, tengo el alto honor de hacer llegar a Vuestra Excelencia, con la presente nota, el diploma y las insignias de la Gran Cruz de la Orden al Mérito que le han sido conferidas en atención y reconocimiento de sus preclaras virtudes, de su noble y vasta labor de acción social, profusamente difundida y admirada en mi país, y en recuerdo de la inolvidable visita que hiciera a Santiago, en el mes de noviembre de 1941, con ocasión de celebrarse el VIII Congreso Eucarístico Internacional. Es para mí un escrito, motivo de la más viva satisfacción, por los estrechos vínculos de amistad y admiración que lo unen a V. E., dar cumplimiento al encargo recibido, por cuanto el Gobierno de Chile, al otorgarle el grado más alto de la orden creada por O'Higgins en los años iniciales de nuestra vida independiente, no sólo ha querido testimoniarle su reconocimiento y aprecio, sino también rendir un homenaje de respetuosa y cordial simpatía a la Iglesia Argentina, en la persona de uno de sus más preciosos varones. Al rogar a V. E. se sirva aceptar, con tal motivo, mis atentas felicitaciones, así como las del personal de la embajada a mi cargo, aprovecho la oportunidad para renovarles las seguridades de mi alta consideración y aprecio».

**ESPAÑA**

Entre las orientaciones que ha dado el Grañ. Franco, ha dado una la juventud, que merece consignarse aquí, ya que entre los ministerios muy queridos del sacerdote debe ocupar este uno de los primeros lugares. «Para la reconstrucción del mundo —dijo el Grañ. Franco— es necesaria la aplicación de los principios, cristianos y que si la juventud se la forma en la observancia de estos principios, se podría mirar el futuro con entera confianza. De esta manera se logra la indispensable armonía entre los intereses del Estado, y de la familia y de los individuos, armonía que tan sólo puede ser alcanzada observando la Ley de Dios. Pero, ¿cómo nuestra juventud está educada según estos principios? Podremos creer en la estabilidad de un nuevo orden, bajo una sola condición: a saber, que sean eliminados los instrumentos del viejo orden: la concepción materialista de la existencia, el desprecio y el olvido de Dios en la vida pública o privada, la lucha de clases y el cruel egoísmo. Todo esto ha de ser reemplazado por los nuevos principios: Dios y Religión, como base de la vida nacional, y amor y generosidad hacia nuestro prójimo». Este sí es programa de un nuevo orden que tanto se quiere y gloria es del Grañ. Franco proponerlo con tanta valentía.

**ESTONIA.**

El Excmo. y Rvmo. Mons. Eduardo Profittlich, S. J. Arzobispo Titular de Hadrianópolis en Haemimonto, y Administrador Apostólico de Estonia, se halla en

un campo de concentración en los Urales. Este Monseñor, fue consagrado primer Arzobispo de Estonia en noviembre de 1936; en ese entonces se consideró que 2.000 de los 1.500.000 de los habitantes de Estonia eran católicos; se hallaban distribuidos en siete parroquias, al cuidado de doce sacerdotes. En la eclesiástica se hallaban bajo la jurisdicción de la Arquidiócesis de Mohilew, Rusia.

**ESTADOS UNIDOS.**

Los Obispos polacos, Mons. Wosnicki y Mons. Gawlina, hablaron por radio el 21 de marzo pasado. El primero se refirió a la ayuda grande que Norteamérica ha prestado a Polonia. Cosa igual afirmó del Vaticano. Mons. Gawlina describió los horrores de la guerra; la gente civil ha huído conforme la invasión se extendía con lo puesto sobre el cuerpo únicamente; los que no escaparon fueron víctimas de los conquistadores; se dió el caso de que niñas polacas fueran sacadas de los tranvías de Varsovia para ser destinadas al solaz de los soldados alemanes y quienes defendieron su honor fueron asesinadas. De la situación de los polacos en Rusia, dice Mons. Gawlina que de dos millones y medio de deportados un millón es de niños; cuatrocientos mil han perecido, pero como medio millón permanece aun en las estepas y bosques de Rusia. De estos solamente unos 125.000 continúan con sus padres; el resto son ya huérfanos o medio-huérfanos. Ha venido a los Estados Unidos a pedir ayuda y para empezar una cruzada de oraciones y plegarias en pro de estos desgraciados niños. Salvad a mis niños...! Qué situación tan triste y que clamor tan patético de este Padre, Dios le ayude.

**FRANCIA.**

La «Vie Spirituelle» da cuenta de la situación de los prisioneros franceses en los campos de concentración: en los de soldados rasos «existe un capellán que es al mismo tiempo prisionero voluntario. Cada grupo de cuatro cuádras de edificios en donde se hallan concentrados los soldados, constituye una «parroquia»; que lleva su propia vida religiosa, a cargo de un sacerdote prisionero y responsable a su vez ante el capellán general. Se ha reservado una barraca para servicios religiosos; la mitad sirve de capilla, en donde el Santísimo se halla en reserva; la otra indistintamente usada como sacristía, capilla protestante y sala de reuniones. Cada sacerdote celebra la Santa Misa todas las mañanas, con numerosa asistencia; los domingos se celebra una Misa Solemne a las 8, amenizada por el coro de campo, con canto gregoriano».

Sin embargo a los oficiales de alto rango no se les permite sean visitados por el Nuncio Apostólico cosa que puede explicarse; un informe de La Croix, decía que la tercera parte de los prisioneros franceses no pueden cumplir sus obligaciones religiosas, lo que contradice lo anteriormente dicho.

**GUATEMALA.**

Evocando los hechos de antaño, cuando el poder civil y el eclesiástico fungían mancomunados, la Iglesia de Guatemala participó activamente en las solemnidades conmemorativas del IV Centenario de la fundación de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, como la designa Felipe II. Comenzaron las solemnidades religiosas con una Misa Pontifical celebrada por el Excmo. y Rvmo. Mons. José Beltrami, Nuncio Apostólico. El Ayuntamiento de la Antigua, en colaboración con la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, presentó un acto cultural conmemorativo a Cabildo Abierto de profunda significación histórica. Asistió a él Mons. Mariano Rossell Arellano, Arzobispo de Guatemala, quien suscribió el acta. Se cantó un Te Deum frente a la Plaza de los Capitanes Generales. Hubo unas conferencias históricas y el Concierto de Música Religiosa y profana de la Schola Cantorum de la Catedral Metropolitana. Fue enaltecida por todos los creadores la actuación espiritual y artística y científica llevada a cabo por la Iglesia en Guatemala. Se hizo una vez más justicia al catolicismo en esta conmemoración.

INGLATERRA.

El día 17 de marzo, Arturo, Cardenal Hinsley, Primado de la Iglesia Católica en Inglaterra, murió a la edad de 77 años después de un ataque cardíaco. Los periódicos tributan todos homenajes de grande estima al que fuera Cardenal. El Excmo. y Rvmo. Mons. Francisco Spellman, Arzobispo de Nueva York y Obispo Castrense del Ejército Norteamericano, alteró el itinerario de su viaje para asistir a los funerales de su Eminencia. Un multitud de 8.000 personas invadió la Catedral para asistir a la Misa Solemne de Requiem que presidiera el Delegado Apostólico de la Gran Bretaña; setecientos sacerdotes revestidos con roquetes, guardaban el catafalco imponente montado entre docenas de candelas funerarias. Una pieza de terciopelo negro, con bordaduras de oro, cubría el ataúd, coronado por el Solideo cardenalicio, y a los pies, el capelo. A la luz de arcos volutaicos desfilaron grupos procesionales. Se hallaban congregados en el recinto sagrado representantes del gobierno y sus dependencias; el Lord Alcalde de la ciudad fue representado por su porta-espada. El Alcalde de Westminster asistió en persona. La mayoría de los gobiernos extranjeros hicieron asimismo presencia en la ceremonia. Según dijo Mons. Dowey en su oración fúnebre: «Fue un fiel discípulo de su Divino Maestro, pronunciándose sin titubeos ni vacilaciones, contra las fuerzas del mal».

MEXICO.

Son las noticias que hay interesantes y de relevante oportunidad «¿Qué relación existe entre el Catolicismo —doctrina y hecho— y las esencias de esa cultura?» es el tema de la encuesta de la Revista Monteruma del Seminario Nacional Mexicano del mismo nombre. La respuesta del Lic. D. Francisco Esquivel Obregón es la que sigue: «Todo el mundo ve que el cambio de religión en México es la desaparición de la cultura en México; pero nadie parece notar que la gran arma para combatir a la religión católica en México ha sido la institución jurídica; sin cambiar la estructura jurídica de México, la lucha contra la Iglesia habría sido, si no imposible, al menos perdida para sus enemigos. Por eso y por ser esta verdad poco visible, hemos visto en nuestra historia a un eminente católico, defender el cambio de la verdadera constitución jurídica y política del pueblo nacida en él y creada por él, por instituciones extranjeras que han hecho que la voluntad del pueblo sea contrariada y simulada... Mi conclusión es que lo que el pueblo necesita defender como esencia de su cultura, es inseparablemente su religión y sus normas propias de convivencia que son el derecho mexicano...». No en vano el pueblo con su inato sentido práctico ha pedido siempre una legislación que logre el fin citado por el jurista famoso.

Efraín González Luna que últimamente se ha distinguido en el campo político dijo que «fundamentalmente, el catolicismo es el cimiento y estructura de la organización mental de los mexicanos, antes de la totalidad, ahora de la mayoría, cauce tradicional de su conducta, constructor de la nacionalidad y agente civilizador incomparable». Describe la gesta del catolicismo en la civilización de México; sus luchas y las persecuciones que ha sufrido y concluye «que México como nación y como sujeto de cultura, está condicionado al cumplimiento de un estricto deber que es, al mismo tiempo, necesidad vital; la afirmación, el reverente cultivo y la defensa de sus esencias, medularmente católicas...».

Francisco Valencia Ayala agrega algo objetivo entre las ideas preciosas que desarrolló su respuesta: «Pommentar —dice este escritor— defender, extender el Catolicismo, la lengua castellana y las genuinas costumbres mexicanas, es labor cultural. Es amurallar la patria contra invasiones armadas o pacíficas; es inhumanizarla contra el peligro de las doctrinas disolventes, es mantener vivo el carácter nacional, los valores del espíritu, las tradiciones patrias, el espíritu de familia. En una palabra, es resguardar, defender, sublimar, nuestra propia cultura».

La siguiente noticia merecería capítulo aparte y los honores de un artículo. México, posee un centro de cultura nuevo, desligado de la política y del influjo de personas y teorías liberales socialistas o comunistas. Nos referimos a la Fa-

cultad de Filosofía y Letras del Centro Cultural Universitario. Su director es el Lic. Gabriel García Rojas y decano el P. Alfonso Castiello, S. J. Graduará a sus alumnos como «Maestros en Filosofía» y otorgar igualmente el Doctorado. La Licenciatura podrá hacerse después del grado de maestro obtenido y los estudios de especialización requeridos. Las materias que serán enseñadas son: Problemas del Trabajo y del Capital, la Cuestión Social; Problemas de la Autoridad, la Libertad, la Estructura de los Estados y la Convivencia Internacional; Sujeto y Objeto de la Educación; Historia, Métodos actuales; Criterio histórico, Filosofía en la Historia; Ciencia, Práctica y Teoría Periodística; Historia Comparada de las Religiones. El Cristianismo. La Iglesia.

Todos estos estudios son de inequívoca ayuda para cualquier carrera universitaria, particularmente para la de Jurisprudencia, como fluye de la esencia misma de la profesión aludida y esta Facultad de Filosofía del Centro Cultural Universitario, pretende ser una coadyuvadora de la Institución Maestra de la Patria, la Universidad Nacional Autónoma. Ojalá que no se malogre.

Para cestrar esta información se pone aquí la noticia de que el Excmo. y Rvmo. Mons. Luis María Martínez, Arzobispo de México, por medio de una circular exhorta al clero a colaborar diligentemente con la Acción Católica Mexicana en la asistencia espiritual de los conscriptos. Su mandato es bien claro, preciso, oportuno.

PALESTINA

Fueron descubiertas recientemente en la parte central de Palestina algunas ruinas y restos funerarios que se cree pertenecen al periodo calcolítico (intermediario entre la edad de piedra y la edad de bronce), y considerados con unos 5.000 años de antigüedad.

M. Jiménez Rueda.

RAMON SORDO NORIEGA

"LAS ESCALERILLAS"

VIDRIOS

CRISTALES

LUNAS

EMPLOMADOS  
ARTISTICOS  
PINTADOS  
A FUEGO

Av. Guatemala No 24  
México, D. F.

VITRAL COLOCADO EN LA  
PÁRROQUIA DE SN. PEDRO,  
COAH.





Si Ud. consume vino  
**«JERUSALEN»**

que es el vino que

responde a las actuales  
 circunstancias

quedará siempre tranquilo y seguro, por  
 que su pureza está absolutamente  
 comprobada

PRECIOS: los más bajos que puede  
 usted encontrar

CUSTODIAS: metal dorado, 38 cms. de altura, viril de plata dorada .....	\$ 115.00
CUSTODIAS: metal dorado, 60 cms. de altura, viril de plata dorada .....	155.00
INCENSARIOS: latón barnizado, bonita presentación .....	47.50
PLATOS PARA LA SAGRADA COMUNION, con mango de madera ....	11.50
Con mango de metal .....	13.50
SACRAS con marco de madera y vidrio midiéndola del centro 30 x 46 cms. ....	6.50

Luis Rubiel y Cía.

Av. Guatemala No 2 Desp. 11 — Apartado Postal 2195  
 México, D. F.

Principales Obras del Padre Eduardo  
 Iglesias, S. J.

ALGUNAS NOTAS SOBRE LOS EJERCICIOS DE SAN IGNACIO. — Ejemplar: \$ 3.00. — Excelente guía para los que quieren entender y dar a conciencia los «Ejercicios de S. Ignacio».

LA ANTI-RELIGION DEL COMUNISMO. — Folleto N° 1: - Agotado. — Folleto N° 2: - El Origen del Mundo. — Folleto N° 3: - La Ciencia postula a Dios. — Folleto N° 4: - La Iglesia, la Ciencia y los Sabios. — Folleto N° 5: - El Origen de la vida. — Folleto N° 6: - La Religión, fuerza Contrarrevolucionaria. — Folleto N° 7: - La Religión, el Progreso y el Capitalismo. — Ciento: \$ 7.00. — Ejemplar: \$ 0.10. — Son éstos los últimos folletos de la serie que ha venido publicando el P. Iglesias, S. J., y que casi se han agotado al aparecer; se recomiendan por sí solos.

EL APOCALIPSIS. — Lecturas Sacras. — Agotado el Primer tomo. — En existencia: Segundo y Tercero. — Cada uno: \$ 2.25. — «Recomiendo», dice el Sr. Phco. Dr. D. José González Brow, — la lectura atenta de este libro, que casi será una meditación, porque resultará muy provechosa para nuestra situación y nuestro medio.

CATOLICISMO Y COMUNISMO. — Segunda Edición. — Ejemplar: \$ 3.50. — El P. Iglesias, — dice acertadamente el Dr. Guisa y Acevedo, — estudia en este libro, el problema moderno del hombre y trae, para estudiarlo, juzgarlo y resolverlo, toda la sabiduría de la Iglesia, sabiduría hecha de experiencia humana y sabiduría que procede de la gracia de Dios. Es poco decir si invitamos a leer este libro, porque este libro debe leerse, releerse y volverse a leer.

EL CONFLICTO RELIGIOSO DE 1926. — Sus orígenes. — Su desarrollo. — Su solución. — Ejemplar: \$ 3.50. — Libro es éste que debieran leer todos los católicos mexicanos, para que se diesen cuenta perfecta, en cuanto cabe, de los orígenes, desarrollo y graves males que ha traído a México la persecución religiosa. Con orden, claridad y acopio de documentos, expone el autor, el tanesto y doloroso problema que pesa sobre México, desde hace tantos años, y cuya solución satisfactoria y definitiva anhelamos todos los católicos.

LOS CUARENTA PRIMEROS AÑOS DE LA IGLESIA. — «Hechos de los Apóstoles». — San Lucas. — Primer tomo: \$ 3.50. — Segundo tomo: — \$ 3.50. — Dos tomos muy bien presentados, que contienen la explicación del precioso libro «Hechos de los Apóstoles», escrito por el Evangelista San Lucas, en el cual se narran los cuarenta primeros años de la Iglesia. Con toda claridad y elevación que caracterizan al autor, expone en una serie de Lecciones Sacras, el magnífico contenido de estos dos tomos.

LA ENCICLICA «QUADRAGESIMO ANNO». PUESTA AL ALCANCE DE TODOS. — Ejemplar: \$ 1.00. — Con claridad y brevedad comenta el autor la Doctrina y la aplicación de lo expuesto magistralmente por S. S. León XIII en la Enciclica «Rerum Novarum» y por S. S. Pio XI en la «Quadragesimo anno», que escribió precisamente para conmemorar el cuadragésimo aniversario de la aparición de la «Rerum Novarum» y todo ello en estilo sencillo que hace inteligible a todos el contenido de tan precioso documento.

JESUS LUZ DEL MUNDO. — Ejemplar: \$ 2.00. — Este tomo contiene algunas de las interesantes «Lecciones Sacras», dadas por el P. Iglesias, sobre el Evangelio de San Juan.

EL PROBLEMA EDUCACIONAL. — Edición de la Unión Nacional de Padres de Familia. — Ejemplar: \$ 2.50. — Libro sumamente oportuno y utilísimo para los padres de familia, educadores y cuantos tengan que ver con la formación e instrucción de nuestros niños y jóvenes. Se trata en él a fondo: «El Naturalismo», «El Laxismo», «La Coeducación, la Educación sexual y Socialista», «El origen del mundo y de la vida», etc., etc.

**EL PROTESTANTISMO.** — Ejemplar: \$ 2.50. — Exposición y refutación del funesto error protestante. Pocos libros hay en la materia tan claros y tan concretos.

**QUE ES COMUNISMO?** — Colección de Folletos. — Ciento: \$ 7.00. Ejemplar: \$ 0.10. — Folleto N° 1: - Agotado. — Folleto N° 2: - Wladimiro Litch Ullano. - La formación personal (1870-1893). — El período pre-revolucionario (1893-1917). — Folleto N° 3: - Lenin. — La etapa pre-revolucionaria (1907-1917). — La dictadura (1917-1924). — Folleto N° 4: - ¿Qué es el Comunismo? — La obra de Lenin. — Folleto N° 5: - La filosofía del comunismo. — El Materialismo Dialéctico. — Folleto N° 6: - El Materialismo Histórico. — Folleto N° 7: - La Libertad y la Democracia. — Está distribuida la materia, en forma de folletos, para que se difunda con toda amplitud y se haga llegar a los obreros.

**EL REINO.** — Segunda edición. — Ejemplar: \$ 4.00. — Esta nueva edición cdestigua el valor del magnífico libro del P. Iglesias, S. I., en el cual expone con toda precisión y claridad, los orígenes y desarrollo de la Iglesia, constituyendo un verdadero tratado de Jeología «De Ecclesia», único que conocemos en castellano.

**EL SALVADOR DE LOS HOMBRES.** — Lecciones Sacras. — Tres Tomos. — Primero, agotado; segundo tomo: \$ 3.00; tercer tomo: \$ 5.00. — Hermosa exposición del Evangelio de San Lucas, y único comentario completo en castellano de dicho Evangelio.

**LAS SIETE PALABRAS Y EL PESAME.** — Sermones. — Ejemplar: \$ 1.00. — Dos sermones del atamado orador sagrado que pueden ser inspiradores de otros muchos a los Venerables Señores Sacerdotes.

**TEOSOFIA.** — Ejemplar: \$ 0.75. — Este trabajo concienzudo y admirablemente documentado como es costumbre del autor, termina con estas palabras, que en sí, constituyen el resumen de la obra: «La Teosofía no es y no puede ser sino un cuento de hadas, y por cierto muy mal tramado».

**UNICAMENTE** se hacen los envíos C. O. D., o por correo reembolso, o enviando el importe al hacer el pedido: en este último caso los gastos de correo son por nuestra cuenta.

«BUENA PRENSA»

DONCELES 99-A.

MEXICO, D. F.

APARTADO 2181.

## MI GUIA

SEGUNDA EDICION

DEVOCIONARIO INSTRUCTIVO PARA MILITARES  
FORMADO POR EL P. JOSE A. ROMERO, S. J.

HAGASE LLEGAR UN EJEMPLAR A CADA UNO DE  
LOS JEFES Y SOLDADOS DE NUESTRO QUERIDO  
EJERCITO: LES HARA UN GRAN BIEN. ♦ ♦ ♦

SI NO TIENE UD. JEFES O SOLDADOS CONOCIDOS,  
MANDENOS EL IMPORTE DE LOS EJEMPLARES QUE  
DESEA DIFUNDIR Y NOSOTROS LOS HAREMOS  
LLEGAR A MANOS DE LOS INTERESADOS ♦ ♦

EJEMPLAR \$ 0.25

CIENTO \$ 17.50

«BUENA PRENSA»

Donceles 99-A

MEXICO, D. F.

Apartado 2181

## Libros y Juicios

673. — **LA SUPUESTA MISION A ROMA DEL CANONIGO DR. VALENTIN GOMEZ (1819-1820).** — Avelino I. Gómez Ferreyra, S. J. — 23 x 16 cms. — 70 págs. — Ediciones de la Revista «Estudios». — Callao, 542. — Buenos Aires, Argentina.

Este folleto es, sin duda, un sobre-tiro de un estudio histórico publicado en la revista «Estudios», bien hecho y documentado, sobre las actividades de un fraile franciscano argentino, bien intencionado, pero de juicio no muy sano, que al final de un viaje no exento de aventuras, logró llegar a Roma en los últimos meses de 1821 y allí se ocupó con más celo que verdad, en informar a la Santa Sede acerca del estado lastimoso que guardaba, por efectos de la guerra de independencia la Iglesia en la Argentina.

Es un capítulo suelto de la historia de la Iglesia en la Argentina, de suyo muy interesante; más todavía porque forma parte de otros muchos capítulos publicados en monografías allí citadas y mucho más interesante todavía, porque permite añadir nuevas pinceladas al triste panorama de la Iglesia en la América Española en aquellos años funestos.

Porque como quiera que los dominios del rey de España en América se extendían desde las playas de Chile hasta los confines, entonces remotísimos, de la Nueva España con las colonias de Inglaterra, el estado de la Iglesia, por consecuencia, de las trascendentales transformaciones que había sufrido el derecho de patronato a través de los tiempos y de las dinastías que se habían sucedido en España, era muy parecido en todos esos dominios: las ideas malsanas im-

portadas de Francia, ora a través de España, ora directamente, antes y después de la guerra de independencia, se infiltraron en todas estas partes, y como la guerra por la independencia se desarrolló en los mismos años, las consecuencias que tuvo fueron muy semejantes en todas partes. Unos señores obispos emigraban a España, por no estar conformes con la independencia, otros morían y por ello iban quedando vacantes diócesis y parroquias; el clero secular y sobre todo el regular, sin la vigilancia de sus superiores, por causa de la guerra, se fué relajando y necesitando de reforma, y la torpeza de Fernando VII en no reconocer la independencia de las nuevas naciones y la exquisita prudencia de la Santa Sede para no chocar con Fernando VII, ni vulnerar los derechos del patronato, iba retardando los remedios oportunos a estos males gravísimos.

Este es el panorama de este folleto; y en tiempos diversos y esto lo que hace desear que haya una persona entendida que aprovechando todo lo que se ha publicado y completándolo con datos que todavía no se han sacado de los archivos, escriba una historia general de la Iglesia en América durante este período, que resultaría interesantísima.

Particular interés tiene para nosotros este folleto por los hechos que cita, que son muy semejantes a otros de nuestra historia. Por ejemplo, en

La Argentina pensó el congreso coronar un rey extranjero en el Río de la Plata, como única fórmula de paz interna y de organización política, o sea algo muy semejante a lo que hicieron nuestros conservadores cuando trajeron al archiduque Maximiliano.

Allá escogieron a un príncipe Borbón, y aun se fijaron en uno paciente cercano de Fernando VII, porque era la dinastía que gobernaba en España: aquí escogieron a un Hapsburgo, descendiente de los Austrias, que dieron reyes a España, directamente por espacio de dos siglos, y después por el enlace de una princesa de dicha dinastía con un Borbón.

Allá los que intervinieron en el negocio de una monarquía con un príncipe extranjero, «fueron enviados a la cárcel y acusados de traición por los montoneros triunfantes», como aquí fueron muertos, desterrados y acusados de traidores por los liberales, los

conservadores que trajeron a Maximiliano.

Pero allá, con juicio más sereno, según escribía el dean Funes, «hasta nuestros enemigos más obstinados confiesan a lo menos que el congreso no cometió ninguna traición», mientras que aquí, unos por obstinación hija de la ignorancia, otros por terquedad hija del interés y los más porque repiten inconscientemente lo que han aprendido, todos siguen afirmando que «esta mula es mi macho» y que los conservadores fueron traidores a la patria, y nadie ha sido capaz hasta la fecha de quitarles tanta mancha.

Séame lícito, como consecuencia de lo expuesto, felicitar sinceramente al autor y a la revista «Estudios» y pedirles ahincadamente que se dignen seguir favoreciendo a nuestro «CHRISTUS» con el envío de estas interesantísimas publicaciones.

Jesús García Gutiérrez, Pbro.

674. — RECUERDO DE RECUERDOS. — Homenaje al Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Leopoldo Ruiz y Flores, Arzobispo de Morelia. 22.5 x 16 cms. — 184 págs. — De venta en: «Buena Prensa». — Donceles 99-A. — Apartado 2181. — México, D. F. — Ejemplar: \$ 5.00.

Con el título de «Recuerdos de mi vida» escribió el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Leopoldo Ruiz y Flores su propia biografía con la naturalidad y sencillez que fueron las características de su vida entera, y es tal el encanto de esa autobiografía que, una vez tomado el libro en las manos, es difícil soltarlo antes de terminar su lectura.

Llena la autobiografía 104 páginas, y aunque ya ella sola era suficiente para hacer la edición, pero el editor tuvo la feliz ocurrencia de añadir la relación de la última enfermedad y serena muerte del biografiado, retratos del mismo tomados en diferentes épocas y sobre todo las oraciones fúnebres que se pronunciaron con motivo de su muerte, y esto avalora más todavía el libro, porque algunas de

esas oraciones fúnebres no se han publicado en otra parte.

Tiene la autobiografía de más importante el relato sencillo y sin duda verídico de cómo fue solucionado el conflicto religioso que hizo surgir el Gral. Calles y es de esperar que en lo futuro sirva de fuente de información para los que escriban sobre ello y para responder a los cargos que hacen algunos mal informados a los Señores que en ese arreglo tomaron participación activa.

Por todo esto creo sinceramente que la publicación de este libro ha sido un buen servicio prestado a la causa de nuestra historia.

Jesús García Gutiérrez, Pbro.

En su Biblioteca no deben faltar estas

## Ediciones «POLIS»

Necesarias para su cultura y formación:

SILUETAS MICHOACANAS. — Por Rafael Aguayo Spencer. — Nota preliminar de E. González Luna. — La vida maravillosa de cinco civilizados de México, cuyas figuras no es posible comparar con los tales héroes de la historia oficial revolucionaria. — Ejemplar: \$ 3.00

LOVAINA, DE DONDE VENGO. — Por Jesús Guisa y Azevedo. — Ejemplar: \$ 1.50. — Estudio sobre la renovación tomista iniciada por el Card. Mercier en la Universidad de Lovaina.

DON VASCO DE QUIROGA. — Reimpresión de la Biografía escrita por J. J. Moreno en el siglo XVII. — Edición y notas críticas de R. Aguayo Spencer. — Con documentos inéditos. — Ejemplar, rústica: \$ 15.00. — Empastado: \$ 20.00. — La biografía clásica de uno de los más notables misioneros de la Nueva España, quien con Hernán Cortés puede ser considerado como el fundador de nuestra nacionalidad.

Pida estas obras fundamentales a

«POLIS», S. A.

Apartado 545.

México, D. F.

Bolívar 23-4.

## “Revista Eclesiástica Brasileira”

Publicação trimestral para o clero católico, tendo cada tomo mais de 200 páginas de texto.

É vasada nos moldes das grandes revistas congêneres da Europa e dos Estados Unidos.

Compreende todas as disciplinas eclesiásticas, como sejam teologia dogmática, moral, pastoral, direito canônico, histórica eclesiástica, ascete, homilética e catequética, arte religiosa, atos da S. Se e das Cúrias diocesanas, crônicas e bibliografia completa da Filosofia e Teologia.

É redator-chefe o revmo. frei Tomaz Borgmejer O.F.M., que tem levado a revista a incontestável triunfo com vasta repercussão entre o clero de todo o Brasil e até dos países limítrofes.

O corpo de colaboradores sendo de alta projecção e renome faz da revista um pulpito onde em breve hão de pontificar os expoentes máximos do clero da América Latina.

Feição tipográfica esmerada e material de primeira ordem.

Assinatura anual para o estrangeiro 3 dolares americanos o equivalente em moeda mexicana.

Pedidos a

«BUENA PRENSA»

Donceles 99-A. — MEXICO, D. F. — Apartado 2181.



## CUTBERTO VAZQUEZ

El Florista de las Novias y de los Niños

Se encarga de toda clase de Adornos florales, Camastillas para regalo y Ramos para Novias. Adorna Templos, Coches para Matrimonio, Casas Comerciales, y Coronas en General.

Mercado de las Flores, Puesto 16

Eric. 12-72-67

Guatemala 60

Mex. L-96-69

MEXICO, D. F.

## I. BOLAÑOS

FABRICANTE DE VIDRIOS  
ARTISTICOS

AV. OAXACA No. 72  
ERICSSON 18-61-10  
MEXICO, D. F.



Unicos Talleres de Prestigio en México, Establecidos el año de 1904. -:- -:-

Especialidad en Vitrales Artísticos para Templos, Pintados y Esmaltados a Fuego. Emplomados. -:-

MEDICO de la Ciencia Naturista. - Calle de Donatello 15. (Parada Empresa). Mixcoac, D. F. - Ericsson 15-58-69. - Consultas: martes, miércoles, jueves y viernes, de las 15 a las 18 horas. Remedios Exclusivos para cualquiera enfermedad. Exitos verdaderamente maravillosos, también en los casos más difíciles y generalmente considerados como desahuciados desde el principio. - Tratamientos Especiales para todas las enfermedades propias de señoras con solución excelente, sin operación ni inyecciones.

Ejerzo sin título reconocido en México.



## Campanas de cobre y estaño

-:- Desde un kilo hasta seis toneladas -:-

Garantizadas. — Recibimos campanas viejas a cuenta. — Candelabros, cancelos, cercas, -:- bancas para jardín, etc., etc. -:-

Fundidora y Manufacturera Potosina, S. A.  
Apartado 198 S. Luis Potosí, S. I. P.

## El Divino Misterio del Sacerdote

Por el R. P. Fray Felix Vélez, O. P.

Prólogo del Exmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México,  
Dr. Dn. Lu's Ma. Martínez

El Misterio Divino del Sacerdote, dice el Exmo. Sr. Arzobispo: "Es al mismo tiempo especulativo y práctico; nos lleva a incommensurables alturas divinas y nos hunde en profundos abismos humanos. — Y no porque acople artificialmente lo especulativo y lo práctico, sino porque fiel a la gloriosa tradición de la lógica dominicana, sabe descender gradual y metódicamente desde las cumbres divinas de los principios, hasta los nimios pormenores de la vida práctica sin perder jamás ni la impresión de la unidad, ni la elevación del pensamiento"

UNICAMENTE se hacen los envíos C. O. D. o por correo reembolso, o enviando el importe al hacer el pedido; en este último caso, los gastos de correo son por nuestra cuenta. —

LIBRERIA EDITORIAL -SAN IGNACIO DE LOYOLA.  
DONCELES 105-D. MEXICO, D. F. APARTADO 2695.

Recomendamos muy especialmente a todas las personas que lleguen a la ciudad de México la

## CASA DE ASISTENCIA

de la calle de Puebla No. 143,  
(junto a la Sgda. Familia)

Sra. López Barro

Tel. Eric. 18-59-79

# Banco de Londres y México

Institución de Depósito y Fiduciaria

Depósitos a vistas y a plazos, inversiones, administración de bienes, toda clase de operaciones bancarias.

Oficina Central:  
Esquina de Bolívar y 16 de Septiembre, México, D. F.  
Agencias Urbanas:  
Av. Uruguay 130 y Calzada de la Piedad 10  
Sucursal: León, Gto.

## CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA SACERDOTES

Registrada como artículo de 2ª clase en la Admón. Central de Cursos de México el día 3 de Enero de 1936.

Con Aprobación Eclesiástica



DIRECTOR: Mons. Gregorio Aguilar.

JEFE DE REDACCION: Eduardo Iglesias, S. J.

Suscripción Anual

México, América y España: \$ 5.00, moneda mex., o 1.50 dólares.  
En los demás países: 2 dólares.

EDITOR RESPONSABLE: J. A. Romero, S. J.

Tela. Elic. 12-45-78. Mex. L-68-78. — Apartado 2181. — Donceles 99-A.  
«BUENA PRENSA» MEXICO, D. F.

## LIBROS PARA SACERDOTES

INSTITUTIONES THEOLOGIAE MORALIS.—Por los PP. Genicot—Salmans, S. J.

Dos volúmenes, tela, la obra: \$ 60.00

Tenemos a la vista la Decimacuarta Edición, de esta obra, o sea la séptima después del Código. Y es sin duda una de las mejores obras de Teología que se han escrito en nuestros días: sus autores son conocidísimos.

EL SEMINARISTA EN EL ALTAR.—Pequeño Manual Litúrgico.—Ejemplar \$ 1.25.

Mons. Anaya, Profesor de Liturgia en el Seminario Conciliar de México, nos presenta en estas líneas, "Un precioso Manual" que contiene las principales prescripciones que deben observar los ministros inferiores en los actos más comunes del culto católico.

UNICAMENTE se hacen los envíos por C. O. D., o por Correo reembolso, o enviando el importe de su pedido por adelantado, en este último caso los gastos de envío serán por nuestra cuenta.

LIBRERIA EDITORIAL

"SAN IGNACIO DE LOYOLA"

Donceles 105 D

México, D. F. Apartado 2695



Un aspecto de la solemnidad que se llevó a cabo en la Ciudad de Jalapa, Ver., con motivo de la bendición de las Placas Simbólicas de Cristo Rey, por el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Manuel Pío López Dmo. Obispo de Veracruz.

El día 15 de mayo ppdo., con gran solemnidad y animación se reunieron en la Parroquia de San José, de la ciudad de Jalapa, Ver., todos los católicos de esa región llevando sus Placas Simbólicas de Cristo Rey con el fin de asistir a la festividad que se llevó a cabo a iniciativa del Rev. P. Don Cosme Arteaga, Titular de dicha Parroquia, en la que el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Manuel Pío López, Dignísimo Obispo de Veracruz dió la bendición a dichas placas e hizo la Consagración de todas las familias al Sacratísimo Corazón de Jesús, Rey de México y de toda la humanidad.

El Excmo. Señor Obispo hizo una breve pero muy elocuente y clara explicación sobre el significado simbólico de dichas Placas, y exhortó a los asistentes a que fueran estas una demostración efectiva de su consagración y batesallaje a Jesucristo nuestro Señor.

Anticipadamente se había anunciado este acontecimiento cristiano que, como en todos los Estados de la República, mereció la más cálida acogida de las autoridades Eclesiásticas, por lo que resultó un acto que viene a demostrar públicamente que **Cristo Vive, Cristo Reina, Cristo Impera en México.**